BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 3
de julio de 2012

Año CXX
Número 32.430

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACAEM

SOCIEDAD ANONIMA

María Beatriz Nallar, argentina, 16-06-1971, DNI 22.302.043, docente; Marcelo Jordán Vaccaro, argentino, 19-04-1973, DNI 23.326.729, docente, ambos casados y domiciliados en la calle Billinghurst 2052 CABA. 2) Escritura 208, 14/06/2012. 3) Acaem S.A. 4) La Pampa número 2875, Piso Segundo, Departamento “M” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades: I) La prestación de toda especie de servicios de desmonte, presiembra, siembra, fumigación y cosecha con maquinarias propias y/o de terceros. II) Agroindustrial, agropecuarias, explotación, adquisición y enajenación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, producción y comercialización de especies cerealeras, forestales, frutícolas, forrajeras, graníferas, algodoneras, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación e importación, compra y venta de semillas y productos químicos para uso agropecuarios. b) La prestación de toda especie de servicio de consultoría, capacitación, investigación, dictado de cursos de grado o posgrado siguiendo programas oficiales elaborados por el Ministerio de Educación o Universidades Nacionales o Privadas o siguiendo programas no oficiales y asesoramiento a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, elaboración de proyectos, técnicos o ejecutivos, agropecuarios, industriales, comerciales, profesionales, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, 7) $ 100.000. 8) Presidente María Beatriz Nallar, Director Suplente Marcelo Jordán Vaccaro, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilios especiales en la sede social. 9) 31 de mayo cada año. Autorizado en escritura mencionada. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 149.

e. 03/07/2012 Nº 71797/12 v. 03/07/2012

ALTIUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/12 se reformó el Estatuto: Cláusula 4ª: Capital: $ 125.000.- Dra. Ana María Telle, Tº 68, Fº 43, Autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/12.

e. 03/07/2012 Nº 71779/12 v. 03/07/2012

CBS OUTDOOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2012 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social por la suma de $ 2.383.159,77, es decir, de $ 59.929.094,5787 a la suma de $ 62.312.254,3487, modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2012.

Abogada – Dolores María Gallo

e. 03/07/2012 Nº 71761/12 v. 03/07/2012

CENTRO DE ESTUDIOS HEMATOLOGICOS Y TRASPLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 127 de 18-6-12 Registro 1965 CABA. Protocolización Acta Asamblea Extraordinaria unanime de 7/6/12. Acta Asamblea Ordinaria unánime de 8/6/12 y Directorio 7/6/12 que resolvió: Nuevo domicilio: Solis 443 piso 3° CABA. Directorio: Presidente: Gregorio Aron Jaimovich DNI 11759416. Vicepresidente: Vera Milovic DNI 12543124. Director Suplente: Leonardo Julio Feldman, DNI 7642753, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede social y Reformar Artículo Ocavo en: Directorio 2 titulares y 1 suplente por 1 año reelegibles y Adecuación a la Resolución IGJ 20/04: los titulares constituirán un seguro de caución o de responsabilidad civil por suma no inferior a $ 10.000- a favor de la sociedad y mientras se encuentre vigente el plazo de prescripción de la responsabilidad de los mismos.- Apoderada Mirta Beatriz Pereira. DNI 18.263.274 Escritura 127. Registro 1965. CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 062. Libro Nº: 18.

e. 03/07/2012 Nº 72099/12 v. 03/07/2012

CERTIFICA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

COMSCORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/5/2012 se modificó la denominación social de “Certifica.com S.A.” a “comScore Argentina S.A.” y en consecuencia se reformó el Artículo 1 del Estatuto Social. Giselle Allegue, abogada, T° 104, F° 941, C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea del 29/5/2012.

e. 03/07/2012 Nº 71911/12 v. 03/07/2012

CHICHIARELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/6/12. Héctor Alberto Sarinelli, divorciado, argentino, nacido el 27/8/52, comerciante, DNI 10605200, Av. San Martín 7353, departamento 2, CABA; Horacio Ismael Gallegos, soltero, argentino, nacido el 23/7/70, comerciante, DNI 21850813, Castelli 450, Presidente Derqui, Pilar, Prov. Bs. As. y Anabella Sarinelli, soltera, argentina, nacida el 26/12/78, comerciante, DNI 27032584, Av. San Martín 7353, departamento 2, CABA. Sede: San Nicolas 5140, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. b) Importacion y exportacion de productos relacionados anteriormente. y c) El ejercicio de Representaciones, comisiones y mandatos concordantes con su objeto social.- Cuando la actividad lo requiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12000. Administración: 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Sin sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Héctor Alberto Sarinelli; Vicepresidente: Anabella Sarinelli y Suplente: Horacio Ismael Gallegos, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 110 del 21/6/12, reg. 621, CABA.

Escribana – Agustina Amaral

e. 03/07/2012 Nº 72024/12 v. 03/07/2012

COMPAÑIA MANUSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como “Compañía Manustar Sociedad Anónima”. Adecuada al derecho argentino (art. 239 y siguientes Resol. Gral. IGJ 7/05) por escritura 107 del 12/6/12 F° 422 Registro 819 C.A.B.A., ante el Escribano Norberto Benseñor. Socios: Rafael Máximo Arougetti, DNI 11.644.516, nacido el 23/4/55; y Carlos Emilio Pacanowski, nacido el 31/10/54, DNI 11.410.252, ambos argentinos, empresarios, casados, y con domicilio real y especial en Sinclair 3244 piso 5, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti. Capital: $ 240.000. Sede Social:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Sánchez de Bustamante 2275 piso 15 depto. 1, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 107 del 12/6/12 Fº 422 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 15.
e. 03/07/2012 Nº 71977/12 v. 03/07/2012

CONSULTORA CGOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/6/12 se constituyó la sociedad. Socios: Christian Leonardo Predazzi, soltero, 10/5/71, comerciante, D.N.I. 22.229.451, Bernardo de Irigoyen 1378, Piso 8 Departamento A, Cap. Fed.; Oscar Alberto Predazzi, casado, 30/6/46, empleado, L.E. 4.547.562, Bernardo de Irigoyen 1378, Piso 8 Departamento A, Cap. Fed.; Gastón Leandro Predazzi, soltero, 22/4/74, empleado, D.N.I. 23.834.689, todos argentinos, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 1378 Piso 8, Departamento "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: A) importación, exportación, comercialización, financiación y distribución de artículos electrodomésticos y electrónicos para la oficina y el hogar. B) Financieras: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, colocación y administración de títulos, acciones y otros valores, gestionar la cobranza de valores de terceros así como efectuar pagos por cuenta y orden de terceros exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras 21.526 y toda otra que requiera del concurso público. C) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios en lo relacionado con su objeto social; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gastón Leandro Predazzi; Director Suplente: Christian Leonardo Predazzi, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Brasil 907 8º Piso Departamento "E", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 400 del 26/6/12 registro 536.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 03/07/2012 Nº 71881/12 v. 03/07/2012

DON PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por asamblea del 5/3/12 se modificó el objeto social por el siguiente: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; se modificó la composición del Directorio: de 1 a 5 titulares con mandatos por 3 ejercicios; se prescindió de la sindicatura; se adecuó el estatuto social a la Ley 19.550; se trasladó la sede social a la Av. del Libertador 3820 5º Piso, CABA y se designó presidente a Ingrid Schulze y director suplente a Patricio Stocker, quienes constituyeron domicilio en la sede social. Agustin Aguilar autorizado por asamblea del 5/03/12.
e. 03/07/2012 Nº 71900/12 v. 03/07/2012

EL GRAN POPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 47 del 6/6/12 Fº 178 Registro 2039 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/6/12 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 7.000.000; 2. Reformar el artículo cuarto del estatuto social, estableciendo que el capital social es de $ 7.000.000 representado por 7.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 47 del 6/6/12 Fº 178 Registro 2039 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 030. Nº Libro: 2.
e. 03/07/2012 Nº 71998/12 v. 03/07/2012

EL RINCON

S.A.I.F. Y C.

Por A.G.O y E. unánime del 28/5/11, se resolvió aumentar el capital adaptándolo a las disposiciones vigentes, de la suma de 5.000 australes ($ 0,50) a la suma de $ 12.000 y la consiguiente reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado: "El capital social es de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria conforme artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado por A.G.O. y E. del 28/5/11
Abogada - Maria Eugenia Tarraf
e. 03/07/2012 Nº 72010/12 v. 03/07/2012

EVERYTHING PARTNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 58 del 17/5/12 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Leopolda Angela Codelia, argentina, 28/4/44, DNI 4826646, casada, comerciante; y Maria Jose Sessa, argentina, 2/1/81, DNI 28635522, soltera, comerciante; ambas Gell y Obes 2236, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Everything Partner S.A.; 99 años; Objeto: a la producción, soporte técnico, importación y/o exportación y comercialización de toda clase de bebidas, alimentos y de materias primas para los mismo, sus productos y subproductos, pudiendo comprar y/o vender Marcas y Patentes vinculadas a bebidas, productos alimenticios y materias primas para alimentos, y/o cualquier manera afines a estos y otorgar licencias propias y/o de terceros respecto de las cuales se tuviera el ejercicio del derecho de representación otorgado por sus titulares, y a toda otra actividad que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán llevas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital Social: $ 50000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Maria Jose Sessa. Director Suplente: Leopolda Angela Codelia. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Lavalle 1738 piso 7 oficina B de CABA.
Abogada – Eva Julia Boss
e. 03/07/2012 Nº 72219/12 v. 03/07/2012

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/12 se aprobó la modificación del artículo octavo del Estatuto Social que queda así redactado: "Artículo 8: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o de los Vicepresidentes Primero y Segundo, en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo establecido en el artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9º del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad". Margarita Andrada. Autorizada en escritura Nº 94 de fecha 27/06/2012 ante Escribana Isabel Martinez Diego, al folio 270 del Registro 2011 a su cargo.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 429.
e. 03/07/2012 Nº 71892/12 v. 03/07/2012

GALMABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Claudio Lewitan, argentino, nacido 18/01/1957, casado, DNI 12.714.052, domiciliado en Av. del Libertador 8008, piso 11, depto. 1, CABA, empresario; Alberto Miarnau Fernández o Miarnau y Fernández, español, nacido 27/06/1953, divorciado, DNI 92.044.254, domiciliado en Cuba 4249, CABA, empresario; Ana María Creixell Vall, española, nacida 14/11/1958, divorciada, DNI 93.893.866, domiciliada en Cuba 4249, CABA, empresaria; y Mariana Raffo, argentina, nacida 27/07/1968, casada, DNI 20.425.300, domiciliada en Juramento 3092, piso 8, depto. C, CABA, empresaria. 2) Escritura 96 del 15/06/2012, Folio 323, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "Galmaba S.A.". 4) Cuba 4249, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año. Presidente: Adrián Claudio Lewitan; Vicepresidente: Alberto Miarnau Fernández o Miarnau y Fernández; y Directora Suplente: Leonor Silvia Junge, DNI 10.831.287; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cuba 4249, CABA. Adrián Claudio Lewitan, autorizado a publicar por Escritura 96 del 15/06/2012, Folio 323 Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 069. Nº Libro: 28, Reg. 105.456.
e. 03/07/2012 Nº 71888/12 v. 03/07/2012

GEVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 16/4/12 reforma estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercializar, importar, exportar, fabricar, restaurar, reparar y diseñar por cuenta propia y/o a través de terceros, automotores, sus partes, repuestos y accesorios; b) Importación y exportación c) La compra, venta, locación y administración de propiedades, urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación d) otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real, pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público e) exportar animales, vegetales, material reproductivo y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal o mercaderías que contengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal de competencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, en cumplimiento de la Resolución SENASA Nº 492/01. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. Carlos Aurelio Arias. Abogado autorizado Acta Asamblea 16/04/12.
e. 03/07/2012 Nº 72151/12 v. 03/07/2012

GLOBAL JET AVIATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Hace saber que por escritura pública Nº 181 de fecha 23/04/2012, pasada al Fº 473 del Registro Notarial Nº 2024 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada ante el escribano Eduardo Daniel Gonzalez se constituyo Global Jet Aviation S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Raúl Eduardo Larumbe con domicilio en Niceto Vega 1297 Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. y B) Cristian Darío Villareal con domicilio en Santa Fe 1080, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución 23/04/2012. 3) Denominación social: Global Jet Aviation S.A. 4) Sede social: Av. Gaona 1921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, o como intermediaria o agencia, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Escuela de vuelo, alquiler de hangaraje, mantenimiento de aeronaves, reparación de aeronaves, compra y venta de aeronaves, compra y venta de repuestos de aeronaves, Inspecciones menores y mayores de aeronaves y consultoría de negocios o en producción de aeronaves. La Sociedad podrá asociarse a entidades de similar naturaleza u objeto, sean de igual o distinto grado. A los efectos indicados en esta cláusula la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para ejercer todos los actos civiles y/o comerciales que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Pesos Treinta mil, representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos Argentinos Uno) cada una con derecho a un voto por acción. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros que fije la asamblea entre con una duración de un año. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Larumbe; Director Suplente: Ernesto César Sanjin. Todos ellos constituyen domicilio Av. Gaona 1921 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley número 19.550. 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 11) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la Sociedad concluirá el 31 de diciembre de cada año. 12) Garantía de directores: seguro de caución por Pesos diez mil. Firmado: Eduardo Jorge Roca autorizado por escritura pública Nº 181 de fecha 23/04/2012.
Abogado – Eduardo Jorge Roca
e. 03/07/2012 Nº 72121/12 v. 03/07/2012

GRUPO HOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Eugenio Pessah, argentino, 21-04-1941, DNI 4.367.068, casado, comerciante; Irma Alicia Holckon, argentina, 14-11-1942, DNI 4.587.585, casada, comerciante y domiciliada en Lavallejas número 278, piso primero, C.A.B.A., Mariela Judith Pessah, argentina, 26-02-1967, DNI 18.548.453, soltera, Licenciada en Edu-

cacion, domiciliados en Lavalleja número 278, piso primero, C.A.B.A Daniel Horacio Pessah, argentino, 26-06-1961, DNI 14.867.227, casado, Licenciado en Psicología y domiciliado en Rawson número 285, piso tercero, departamento “A”, C.A.B.A;. 2) Escritura 162, 14/05/2012. 3) Grupo Hope S.A. 4) Lavalleja número 278, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, urbanización, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales propios o de terceros bajo el régimen de la Ley 13.512. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años, 7) $ 40.000. 8) Presidente Eugenio Pessah, Director Suplente: Daniel Horacio Pessah, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilios especiales en la sede social. 9) 30 de Junio cada año. Autorizado en escritura mencionada. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 149.

e. 03/07/2012 Nº 71807/12 v. 03/07/2012

INGENIO RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA ARGENTINA
AGRICOLA E INDUSTRIAL

Por resolución de Asamblea del 27-10-2011, se modificó el estatuto social en relación a: Artículo 11º, duración del mandato de los Directores titulares y suplentes; Artículo 12º, plazo del ejercicio de la presidencia y la vicepresidencia; Artículo 13º, garantía de los directores por el ejercicio de sus funciones, y artículo 16º, plazo del mandato de la sindicatura. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por Acta de Asamblea del 27-10-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 27.

e. 03/07/2012 Nº 71946/12 v. 03/07/2012

INMOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 7/10/11, protocolizado en escr. 142 del 18/05/12 reg. 148. Se designa Presidente Emilio Eduardo Maffi y Director Suplente Maria Maffi Ambos con domicilio especial en Carabobo 325, Piso 1ro. dpto 8 C.A.B.A. y nueva sede social Ambrosetti 61 piso 4to. C.A.B.A. se reform el art. 5to. y 9no. del estatuto social adecuándolo a las normas vigentes Daniel Schiariti autorizado por acta de asamblea del 7/10/11.

Certificación emitida por: Silvina L. Alemany. Nº Registro: 1864. Nº Matrícula: 4549. Fecha: 28/6/2012. Nº Acta: 094. Nº Libro: 8.

e. 03/07/2012 Nº 72208/12 v. 03/07/2012

INMOBILIARIA IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-04-2012 se ratifico el aumento del capital social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 20-12-2006, de $ 12.000.- a $ 1.575.000.- mediante la capitalización del ajuste de capital por $ 1.563.000.- Se reformó art. 4º del estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.575.000.- representado por 1575000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada acción con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Autorizado en asamblea general extraordinaria del 20-04-2012 Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

e. 03/07/2012 Nº 71931/12 v. 03/07/2012

INVERSIONES SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17.12.2004 se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital resuelto por Asamblea del 30.07.2004. En consecuencia, el capital de la Sociedad quedó establecido en $ 12.000, reformándose el artículo 4 a tales efectos. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 17.12.2004.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 03/07/2012 Nº 71812/12 v. 03/07/2012

ITA-MALAL BODEGA Y VIÑEDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 147, folio 500, fecha 14/06/12, del escribano Jorge C. Sturla adscripto al registro Nº 85 de la C.A.B.A., se constituyó Ita-Malal Bodega y Viñedos S.A., según los datos que siguen: 1) Socios: Mariana Marcenac, soltera, argentina, estudiante, 26/9/79, DNI: 27.643.878, domiciliada en Ayacucho 720, 9º “A”, CUIT 27-27643878-1; y Jorge Luis Marcenac, casado, argentino, Ingeniero, 20/5/48, DNI: 5.081.927, domiciliado en Avenida Santa Fe 2274, 14º “A”, CUIT 20-05081927-3. 2) Fecha del instrumento de constitución: 14/06/12. 3) Denominación: Ita-Malal Bodega y Viñedos S.A. 4) Sede social: Bernardo de Irigoyen, piso 5º, CABA. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Producción, administración, manufactura y explotación de la vitivinicultura y establecimientos vitivinícolas y demás rubros de la fruticultura, actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la vinicultura. La fabricación y armado de maquinarias, repuestos, implementos, y enseres, propios de la actividad de la vinicultura su importación y exportación. (b) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. (c) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos como así también corchos, tapas, etiquetas para vinos. (d) Inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios a realizar relacionado con su objeto social. (e) Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años, desde la constitución. 7) Capital social: $ 50.000, representado por 500 acciones de $ 100 valor nominal y 1 voto por acción. 8) Administración: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El directorio se ha fijado en 1 miembro titular y 1 suplente: Titular: Mariana Marcenac (Presidente); Suplente: Jorge Luis Marcenac. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: ejercida por el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30/06. Herberto A. Robinson, abogado, Tº 81, Fº 583, autorizado por Acta Constitutiva del 14/06/2012.

Herberto A. Robinson

e. 03/07/2012 Nº 71770/12 v. 03/07/2012

JOLISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 65 del 2.06.2012 Registro Notarial 10 del Partido de Chivilcoy, Prov. Bs. As.; 1) Teresa Marta Bianchi, argentina, divorciada, 11/2/44, jubilada, DNI 4.741.533, Hipólito Yrigoyen 29, 4º piso Departamento D, Chivilcoy, Bs. As.; Belén Barilatti, 20/4/87, traductora pública, DNI 33.023.588 y Josefina Barilatti, 18/01/91, empleada, DNI 36.512.206; ambas argentinas, solteras y domiciliadas en la calle Rivadavia 158, Suipacha, Bs. As. 2) 99 años. 3) Charcas 3064 piso 2º Departamento “D” Cap. Fed. 4) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 60.000. 6) Presidente: Teresa Marta Bianchi. Director Suplente: Josefina Barilatti. Domicilio especial de los Directores: Charcas 3064 piso 2º Departamento “D” Cap. Fed.; Duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente; y en caso de ausencia o impedimento de éste al Director Suplente. 8) 31/12. El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 65 del 2.6.2012 folio 171 del Registro Notarial 10 del Partido de Chivilcoy, Prov. Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 44.

e. 03/07/2012 Nº 72139/12 v. 03/07/2012

KONVEKTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2011 se resolvió aumentar el capital social, de la suma de $ 272.750 a la suma de $ 6.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Autorizado: Federico G. Leonhardt, Tº 93, Fº 999, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2011.

e. 03/07/2012 Nº 72016/12 v. 03/07/2012

MOBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florindo Blandi, italiano, casado, comerciante, 18/8/46, DNI 93.588.029, Talcahuano 464 piso 1º, departamento B y Federico Lavorel Galante, argentino, casado, comerciante, 4/4/82, DNI 29.344.605, Billinghurst 1632, 1º piso, ambos CABA 2) 26/6/12. 3) Domicilio social: Talcahuano 464, piso 1º, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, alquiler, usufructo, arrendamiento y compra-venta de propiedades. 5) 99 años. 6) $ 200.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Florindo Blandi. Suplente: Federico Lavorel Galante. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogado autorizado por escritura 311 del 26/6/12.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 03/07/2012 Nº 71989/12 v. 03/07/2012

NATIVA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 22/6/2012. Socios: Martha Esther Van Rafelghem, nacida el 14/9/1935, DNI 2.319.034, divorciada, domiciliada en J. F. Seguí 3923, piso 6, departamento B, CABA; Laura Miserendino, 9/10/1962, DNI 16.474.707, divorciada, domiciliada en la calle Bolivar 95, San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires; y Cecilia Miserendino, 8/11/1965, DNI 17.776.461, casada, domiciliada en Cuartel VI, zona rural, partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires; todas ellas argentinas y productoras agropecuarias. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la actividad agropecuaria en todas sus formas, incluyendo la agricultura, la ganadería, y la transformación de productos agropecuarios. Podrá sembrar, producir, elaborar, acopiar y comercializar productos agropecuarios o que sean derivación de los mismos, incluyendo cereales, semillas, alimentos balanceados, aceites y grasas vegetales o animales, ya sea para consumo humano o animal, para insumos industriales o para biocombustibles. A tal efecto podrá instalar y explotar las plantas de silos y unidades de producción y elaboración que resulten necesarias. Podrá prestar servicios agropecuarios de siembra, labranza y cosecha a terceros y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Sede social: J. F. Seguí 3923, piso 6, departamento B, CABA. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Capital: $100.000. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Director titular y presidente: Martha Esther Van Rafelghem; director suplente: Cecilia Miserendino, ambas constituyeron domicilio especial en J. F. Seguí 3923, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado: Angelo Colombo Mosetti, abogado T 104, F 589, CPACF, por escritura 164 del 22/6/2012, ante escribana María Laura Medina, registro 3, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/07/2012 Nº 72195/12 v. 03/07/2012

OBRAS Y PROYECTOS M Y J

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 104 del 25-06-12 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó “Obras y Proyectos M y J S.A.”. Socios: María de los Angeles Filoni, nacido 01-12-1957, ama de casa, D.N.I. 13.545.335, C.U.I.T. 27-13545335-3; y José Uyua, nacido 05-06-1949, empleado, D.N.I. 6.152.364, C.U.I.L. 20-06152364-3. Ambos argentinos y con domicilio real y especial en Gardel 1674, localidad y Partido de 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Sede Social: Perú 689, Piso 4º, Oficina “39”, C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 Ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Maria de los Angeles Filoni; y Director Suplente: José Uyua. Cierre de Ejercicio: 30/4. Se prescinde Sindicatura. Autorizado por Escritura 104 del 25-06-12, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: José Carlos Baca Hurtado.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 385.

e. 03/07/2012 Nº 72093/12 v. 03/07/2012

OCE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Deza, 19/6/54, casado, D.N.I. 11.367.013, Cobo 2385, Mariano Acosta; y Mariano Agustín Garbini, 2/6/80, casado, D.N.I. 28.229.275, Alvear 1388, Banfield; argentinos, empleados, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) 28/6/12. 3) Oce Mantenimiento S.A. 4) Alvarez Jonte 4191, Cap. Fed. 5) mantenimiento general de estructuras edilicias, incluyendo construcción, refacción pintura, aplicación de revestimientos especiales, tratamientos de superficies en general, aislaciones térmicas y acústicas, electricidad, alquiler y venta de herramientas y máquinas de construcción, iluminación pública y privada, importación y exportación de materiales o insumos para obras de construcción y edificios en funcionamiento. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) Presidente Domingo Deza y Director suplente a Mariano Agustín Garbini, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en Alvarez Jonte 4191. Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi. Matrícula 2172. Escribano autorizado según escritura Nº 64 del 28/6/12, Registro 958.

e. 03/07/2012 Nº 71944/12 v. 03/07/2012

OLD VULCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como "Old Vulcan S.A.". Adecuada al derecho argentino (art. 239 y siguientes Resol. Gral. IGJ 7/05) por escritura 108 del 12/6/12 Fº 428 Registro 819 C.A.B.A., ante el Escribano Norberto Benseñor. Socios: Rafael Máximo Arougetti, DNI 11.644.516, nacido el 23/4/55; y Carlos Emilio Pacanowski, DNI 11.410.252, nacido el 31/10/54, ambos argentinos, empresarios, casados, y con domicilio real y especial en Sinclair 3244 piso 5, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti. Capital: $ 125.000. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2275 piso 15 depto. 1, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 108 del 12/6/12 Fº 428 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 15.
e. 03/07/2012 Nº 71993/12 v. 03/07/2012

PABSA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 23.11.1989, Nº 8270, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18.06.2012, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 8.912.000, de la suma de $ 23.210.000 a la suma de $ 32.122.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 32.122.000. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 18.06.2012.
Abogada - María Fernanda Mierez
e. 03/07/2012 Nº 71960/12 v. 03/07/2012

PALAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 27/04/2012, se modificó el estatuto: Artículo 4 Aumentando el Capital a $ 120.000; Artículo 7 Incorporando la necesidad de designación de uno a tres directores suplentes, en igual o menor número que los titulares, por tres ejercicios; Artículo 9 Eliminando la sindicatura, salvo que la Sociedad quedara comprendida en el artículo 299 2) Ley 19550, en cuyo caso se elegirá un síndico titular y un suplente por un año. Por la misma acta, cesaron por renuncias debidamente aceptadas, el Síndico. Titular Contador Humberto Francisco Trúccolo y el Síndico Suplente Abogado Cristian Javier Valente y se renovó el Directorio por vencimiento del mandato, reeligiéndose como Director Titular y Presidente a Alberto José María Pano y designándose, por prescindencia de la sindicatura, Director Suplente a Patricia Pano, por tres ejercicios. Constituyendo ambos domicilio especial en Coronel Ramón Lista 5234 Departamento 3, CABA. IGJ 234367 - Inscripción Nº: 844, Libro 82, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, del 03/05/1976. Autorizado por la referida Acta de Asamblea del 27/04/2012.
Abogado - Cristian Javier Valente
e. 03/07/2012 Nº 71835/12 v. 03/07/2012

PPL DIVISION LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso 65230/12 del 14/06/2012. Esc. 150 del 27/6/2012 Esc. Vignoli Carlos A. Titular Registro 1335 CABA. Reforman Articulo Tercero suprimen "Alquiler de todo tipo de equipos industriales, maquinarias, automotores y equipos". Nelida Arias autorizada en Escritura 150 del 27-06-2012.

Certificación emitida por: M. Victoria Sabaris. Nº Registro: 1335. Nº Matrícula: 5151. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 01.
e. 03/07/2012 Nº 72159/12 v. 03/07/2012

PRODUCTOS QUIMICOS EL HORNERO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 24/5/12. T.I. 55812/12. Por escritura del 14/05/12, Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 116, del 14/05/12, folio 216, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Notario – Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2012. Número: FAA04931738.
e. 03/07/2012 Nº 71757/12 v. 03/07/2012

PROYECTOS HARMONY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/6/12. Miguel Angel Fariña, nacido el 28/8/83, casado, DNI 30422081, Toluca 1199, Rafael Castillo, Prov. Bs. As; Damián Antonio Sorge, nacido el 30/12/89, soltero, DNI 34930656, Delfor Diaz 1784, Hurlingham, Prov. Bs. As; y Shirly Nahir Nagode, nacida el 18/11/90, soltera, DNI 35362118, La Rioja 1276, 7º piso, departamento A, CABA; todos argentinos y comerciantes. Sede: La Rioja 1276, 7º piso, departamento A, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; y D) Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos del inciso a y b).- A estos efectos en caso de corresponder, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Miguel Angel Fariña; Vicepresidente: Shirly Nahir Nagode y Suplente: Damián Antonio Sorge, todos con domicilio especial en la sede. Escribano autorizado por escritura 135 del 21/6/12, reg., 129, Cap. Fed.
Escribano - Arturo Julio Sala
e. 03/07/2012 Nº 72027/12 v. 03/07/2012

PUIG Y BOSCH

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 01-10-2011 aprobó: 1) La reconducción de la sociedad Puig y Bosch S.A., en los términos art. 95 Ley 19.550. La sociedad no practicó ningún acto de liquidación. 2) Reformar el estatuto social en: Artículo Primero: La sociedad tiene plazo de duración de cincuenta años a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio; 3) Se designó Director Titular y Presidente a Beatriz Graciela Bosch y Director Suplente Francisco Federico Raynolds, por el termino de tres ejercicios, que constituyen domicilio especial en sede social; 4) Se fijó sede legal y social en Humberto Primo 868, CABA. Autorizado en la asamblea del 01-10-2011.
Contador – Jorge Dellá
e. 03/07/2012 Nº 71936/12 v. 03/07/2012

RECONSTRUCCION CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas fecha 20-03-12, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 1.400.000 a $ 4.655.180, y 2) Modificar el articulo 4º (capital). Autorizada por escritura pública número 148 del 12 de junio de 2012, Josefina Vivot, Registro Notarial 2.144. Escribana.
Escribana – Josefina Vivot
e. 03/07/2012 Nº 72034/12 v. 03/07/2012

RIO GRANDE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 27-10-2011, se modifico el estatuto social en relación a: Artículo 9º, duración del mandato de los Directores titulares y suplentes; Artículo 12º, plazo del mandato de la sindicatura. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por Acta de Asamblea del 27-10-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 27.
e. 03/07/2012 Nº 71937/12 v. 03/07/2012

SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: (i) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.03.12 se redujo el capital social de $ 2.214.947 a $ 600.000; y (ii) por asamblea general extraordinaria del 26.03.12 se aumentó el capital de $ 600.000 a $ 2.900.000; reformándose el artículo cuarto del estatuto social en ambas asambleas. Autorizada por actas de asamblea del 8.03.12 y 26.03.12.
Abogada – Lucila V. Primogerio
e. 03/07/2012 Nº 72204/12 v. 03/07/2012

STAFFDEVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Dario Oscar Corna, argentino, 31/08/1978, D.N.I 26.737.583, C.U.I.T 20-26737583-7, comerciante, soltero, domiciliado en Benito Juarez 2996 C.A.B.A; Marcelo Alejandro Marcogiuseppe, argentino, 25/06/1963, D.N.I 16.379.549, C.U.I.T 20-16379549-4, consultor, casado, domiciliado Acoyte 1523, piso 2º C.A.B.A. 2) 18-06-2012. 3) Staffdeventas S.A. 4) Alsina 1237 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran. Asimismo la actividad de asesoramiento, organización y atención comercial, de información, realizando a tales efectos actividades de comercialización de productos propios o de tercero a fin de satisfacer las necesidades de las empresas que requieran los servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente estatuto.-. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcelo Alejandro Marcogiuseppe, Director Suplente: Fernando Dario Oscar Corna, quienes aceptan el cargo, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizado en escritura 214, del 18-06-2012, Folio 565, formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Myrna Rosa Imventarza, Adscripta del Registro Notarial 1919. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 011.
e. 03/07/2012 Nº 71790/12 v. 03/07/2012

TEXTIL BESEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso Nº 56757/12 del 28/5/2012. Escritura rectificatoria del 26/6/2012. **Donde dice** Uriel David Arazi **dígase** David Uriel Arazi. Autorizado por escritura 61 del 16/5/2012.
Natan Ernesto Rubinstein
e. 03/07/2012 Nº 72725/12 v. 03/07/2012

TRESERT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Enrique Joaquín Pensado, argentino, nacido el 22 de octubre de 1963, arquitecto, casado en primeras nupcias con Sandra Mabel Meo, DNI 16.533.449, CUIT 20-16533449-4, con domicilio en San Martín 863, piso 10º, de este Partido; 2. Marcelo Fabián Frankrajch, argentino, nacido 5 de abril de 1964, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Cadranel, arquitecto, DNI 16.747.779, CUIL 20-16747779-9, con domicilio en Arenales 2625, piso 4º, Ciudad Autónoma de Bs As, 3. Maria Angélica Palacio, argentina, pensionada nacida 20 de junio de 1933, viuda de sus primeras nupcias con Enrique Joaquín Pensado, DNI 2.908.658, CUIT 27-02908658-9, con domicilio en Avenida Mitre 2438, piso 12, departamento A, de este Partido, 2) Humberto Primero 985, piso 8º, oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) 99 años. 5) realizar por si o terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades; Comprar, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles y construir toda clase de obras edilicias, aun aquellas que se afecten al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal u otra Ley especial vigente o que se dicte en el futuro, destinadas a vivienda y/o a cualquier otro destino licito. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá actuar por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas. Podrá asimismo adquirir y/o enajenar los bienes inmuebles y/o realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de entidades financieras o bancarias, ya se trate de bancos oficiales o privados o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines y/o a través de contratos de fideicomiso. A los fines de su utilización en el cumplimiento del objeto, podrá exportar e importar toda clase de bienes, productos y servicios. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 100.000, diez mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez pesos cada acción, pudiendo aumentarlo por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto 7) Administración y representación: 1 Presidente por 3 años. Presidente: Maria Angélica Palacio, Director Suplente: Marcelo Fabián Frankrajch, ambos con domicilio real y especial en Humberto Primero 985 piso 8º, oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) 31 de agosto de cada año. 9) Se prescinde de sindicatura. Liliana Fernandez Escribana autorizada por escritura número 475, de fecha 7 de junio de 2012, Titular del Registro 135 Avellaneda, Carnet 4953 CUIT 27-18047091-9.
Escribana – Liliana Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2012. Número: FAA04937080.
e. 03/07/2012 Nº 71827/12 v. 03/07/2012

VALLE RONCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso 2874/12 del 13/1/2012. La asamblea que resolvió el aumento de capital

a $ 210.000 se celebró el 8/8/2006. Autorizada por escritura 5 del 4/1/2012 Registro 512 Capital Federal. Marcela Gras Goyena - Matricula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72225/12 v. 03/07/2012

VIÑAS ANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Gouguenheim, nacido el 13/02/1978, D.N.I. 26.435.896, Domiciliado en Libertador 6710 piso 14, departamento E de C.A.B.A. y Federico Torretta, nacido el 20/11/1978, D.N.I. 27-026.222, domiciliado en Don Bosco 1499 San Isidro, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios- 2) 18/06/2012.- 3) Viñas Andinas S.A.- 4) Capital Federal, sede: Viamonte 1532, piso 1, oficina 1.- 5) Importación Exportacion, producción y comercialización vitivinícola y toda otra Explotación agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios o derivados.- 6) 99 años.- 7) $ 15.000.- 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Federico Torretta. Director Suplente: Gonzalo Gouguenheim.- 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.- autorizado por escritura 92 del 18/06/2012 ante el registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

e. 03/07/2012 Nº 71742/12 v. 03/07/2012

WORKSHOP & SEMINARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19-4-2012 cambió el domicilio a Vuelta de Obligado 1947 Piso 9 Oficina D CABA. Designa Presidente: Eugenio Pastor Mendez Casariego y Director Suplente: Jorge Aramendi, ambos domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947 Piso 9 Oficina D CABA. Por Asamblea del 29-5-2012 modificó artículos tercero y noveno. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 191, 4-6-2012.

e. 03/07/2012 Nº 71857/12 v. 03/07/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21.06.2012; I) Miguel Ernesto Basagoitia y Blanca Delia Barros renunciaron a sus cargos de Gerentes. II) Se reformó Artículo Quinto del estatuto social: Administración y Representación Legal: Estará a cargo del o de los socios Gerentes en forma indistinta, por el término de la vigencia del estatuto. El apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 21/6/2012.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 28/6/2012. Nº Acta: 129. Nº Libro: 44.

e. 03/07/2012 Nº 72137/12 v. 03/07/2012

AM & GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sampogna, Elizabeth Gabriela, DNI 23355923, argentina, casada, comerciante, 38 años, con domicilio en José Hernández 597, Tigre, prov. de Bs. As; y Fachini, Mauricio Rubén, DNI 22201244, argentino, casado, comerciante, 41 años, con domicilio en Entre Ríos 51, San Fernando, Prov. de Bs. As. y; 2) Inst. priv. 18/06/12; 3) “AM & GE S.R.L”; 4) Tucumán 2681, Piso 4, Dpto C, Cap. Fed; 5) compra, venta, construcción, reparación, remodelación, y restauración de bienes inmuebles de todo tipo, pagando los gastos que origina al contado, con créditos bancarios, de particulares o financiación propia; administración de inmuebles propios y de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Sampogna, Elizabeth Gabriela con domicilio especial en José Hernández 597, Tigre, Prov. de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 18/06/12.

Olga Lidia González

e. 03/07/2012 Nº 71811/12 v. 03/07/2012

AMERICAN LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que la reunión unánime de socios del 12/12/11 decidió modificar la redacción del artículo sexto del estatuto social. María Agustina Bermani, abogada independiente, autorizada por reunión de socios del 12/12/11.

Abogada – María Agustina Bermani

e. 03/07/2012 Nº 72028/12 v. 03/07/2012

ANALISIS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de 19.06.12 se modifica Objeto: La prestación de servicios para la elaboración y mantenimiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, de sistemas operativos, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, incluyendo la comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la telefonía e internet; asesoramiento y estrategias de marketing y publicidad. Las actividades descriptas no abarcaran ninguna actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. José Luis Mantel, Tº 41, Fº 650, autorizado por acto privado del 29.02.12.

Abogado – José L. Mantel

e. 03/07/2012 Nº 71959/12 v. 03/07/2012

APR ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Reunión Extraordinaria de Socios del 15.06.2012 resolvió aumentar el capital social de $ 24.301.250 a $ 26.551.250 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del contrato social conforme al siguiente texto: “Cláusula Cuarta: El capital social es de $ 26.551.250, dividido en 2.655.125 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas conforme con el siguiente detalle: (i) APR Energy, LLC: 2.547.562 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 95,95% del capital social y votos, por un total de $ 25.475.620; (ii) APR Energy II, LLC: 107.563 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 4.05% del capital social y votos, por un total de $ 1.075.630. El capital podrá ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a montos y plazos de integración, con sujeción a lo previsto en la Ley 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento de capital tienen derecho de receso, en los términos del artículo 160, cuarto párrafo, de la Ley 19.550.” Autorizada en la Reunión Extraordinaria de Socios del 15.06.2012.

María Clara Pujol

e. 03/07/2012 Nº 72215/12 v. 03/07/2012

BACPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 260 del 25/6/12 se constituye SRL, socios: Federico Flaherty, 3/5/75, con DNI 24.560.337, y don Guillermo Alberto Flaherty, 7/9/46, con L.E. 4.451.141, ambos argentinos, casados, médicos, con domicilio real en Av. Santa Fe 1127, 3º piso, Dpto. “F” de C.A.B.A.; 1) Bacper S.R.L. 2) 99 años 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, a la organización, desarrollo, prestación, dirección, gerenciamiento, control, asesoramiento y orientación médica de la especialidad médica de cirugía y todas sus subespecialidades quirúrgicas, abarcando procedimientos ambulatorios y/o con internación, ofreciendo toda clase de tratamientos, basados en procedimientos científicos aprobados, en el ámbito de instituciones de salud de carácter nacional, municipal o privadas, a realizarse por medio de profesionales médicos con título habilitante, de acuerdo a las reglamentaciones sanitarias vigentes. Para el cumplimento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 20.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes podrán actuar por plazo indeterminado. 6) 31/12 7) Socio Gerente y Representante legal: Federico Flaherty, quien fija domicilio especial en el Domicilio social, legal y fiscal de la sociedad Paraguay 755, 3º piso de C.A.B.A. Autorizada Teresa Andrada por Esc. 260 del 25/6/12.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 26.

e. 03/07/2012 Nº 71883/12 v. 03/07/2012

BENAID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario a la publicación número 63718/12 del 8 de junio del 2012 se modifica el Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se deja constancia que queda excluido de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios. Adicionalmente, se deja expresa que en acto constitutivo se fija como Domicilio Especial de los Gerentes Alejo Martin Bendersky y Carolina Alejandra Aiduc la calle Esmeralda 374 CABA. Autorizado por acta constitutiva de fecha 05/06/2012. Alejo Martín Bendersky – Tº 346, Fº 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

Alejo Martin Bendersky

e. 03/07/2012 Nº 71745/12 v. 03/07/2012

CANTA EN LA DUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 97 Fº 316 Registro 1823 del 28/6/12 Leonardo Gabriel Ramos nacido el 22/6/85, DNI 31.702.817 CUIT 20-31702817-3 y Mariano Martín Ramos, nacido el 15/4/81 DNI 28.802.076 CUIL 20-28802076-1, argentinos solteros, comerciantes, domiciliados en Eustaquio Frias 444, piso 1, dpto. 2, C.A.B.A. Canta en la Ducha S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, armado, distribución, compra, venta, importación, exportación consignación y comercialización en general, por mayor y/o menor, de esponjas, cortinas y alfombras para el baño. La creación de un sitio web denominado “Canta en la ducha” con espacios publicitarios para su comercialización. Cuando las normas legales vigentes asi lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital $ 20.000 Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por término de duración de la sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/. Sede social y domicilio especial: Eustaquio Frias 444, piso 1, Dpto. 2 CABA Eligen gerente a Leonardo Gabriel Ramos y acepta. Adriana I. Ramos autorizada escritura 97 Fº 316 del 28/6/12.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 072. Nº Libro: 28 interno 105.784.

e. 03/07/2012 Nº 71992/12 v. 03/07/2012

CARDTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 17/02/2012 con numero de tramite interno 14980/2012. Objeto Art 2: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de los rubros de imprenta, artes graficas, estampados, materiales y productos plásticos y textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dr. Daniel Luis Panza, apoderado por contrato constitutivo del 24-10-2011.

Daniel Luis Panza

e. 03/07/2012 Nº 72228/12 v. 03/07/2012

CMO’ CONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16/3/2012 y del 30/5/2012 se dispuso la reforma de los artículos 1, 2, 4, 5, 8, 9 y 10 del contrato social resolviéndose (i) la reconducción de la sociedad por noventa y nueve años desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia; (ii) la eliminación de la dirección de la sede social del articulado del contrato social, ratificándose la fijación de la sede en Juncal 1680, Piso 3 Dpto “B”, CABA; (iii) el aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables hasta la suma de $ 116.600 representado por 11.660 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; (iv) la incorporación del derecho de preferencia de los socios en caso de venta de cuotas para adquirirlas en igualdad de condiciones frente a terceros, derecho a ejercer en un plazo de 30 días y la posibilidad de que si varios socios ejercen tal derecho las cuotas se distribuyan a prorrata; (v) la administración y representación de la sociedad por tres gerentes que deberán actuar dos de ellos en forma conjunta y durarán en el cargo mientras no renuncien ni sean removidos y la garantía que los mismos deben prestar según lo previsto por las normas vigentes; y (vi) la sindicatura obligatoria cuando la sociedad alcance el capital previsto en el art. 299 inc. 2º Ley Nº 19.550. Mariana N. Spanggemberch, Tomo 52, Folio 265 CPACF, abogada autorizada por reunión de socios del 16/3/2012 y del 30/05/2012.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

e. 03/07/2012 Nº 72019/12 v. 03/07/2012

CONSTRUCCIONES URE’S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 29 de diciembre de 2011, se aprobó por unanimidad

lo siguiente: 1) Cambio de Denominación Social de la sociedad. Modificación Artículo Primero: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Grupo Medc S.R.L." continua operando la sociedad que giraba en plaza bajo el nombre de Construcciones Ure's S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Gerencia podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". 2) Srta. Maria Leonor Ureña, argentina, 22/01/71, empleada, soltera, DNI 21.848.076, CUIT 23-21848076-4, Domingo Millán 603, Buenos Aires, cede y transfiere al Sr. Marcelo Camoia, argentino, 8/08/67, comerciante, DNI 18.258.933 CUIT 20-18258933-1, casado, Agüero 1540, Buenos Aires, 50 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una. La Srta. Norma Beatriz Ureña, argentina, nacida el 6/04/68, abogada, divorciada, DNI 20.204.479, CUIT 23-20204479-4, Domingo Millán 603, Buenos Aires, cede y transfiere: -Al Sr. Albino Ureña, boliviano, nacido el 5/02/45, comerciante, DNI 93.718.999, CUIT 20-93718999-1, casado, Domingo Millan 603, Buenos Aires, la cantidad de 10 cuotas sociales y Al Sr. Marcelo Camoia, DNI 18.258.933 40 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una. 3) Se acepta la renuncia del gerente: Norma Beatriz Ureña. 4) Se designa nuevo gerente: Marcelo Camoia- Constituye domicilio especial en Habana 3341 Depto 5, de la C.A.B.A.

Socio Gerente – Marcelo Camoia

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 766.

e. 03/07/2012 Nº 72131/12 v. 03/07/2012

CONSTRUCTORA LIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 26/06/2012, Clemente, Jose Javier, Arg., soltero, 14/02/86, empresario, DNI 32691970, CUIL 20326919706, Roque Perez 3277, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y Morales, Cesar Ariel, Arg., casado, 25/11/80, empresario, DNI 28474344, CUIT 20284743440, Peribebuy 3533, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, constituyen Constructora Libra SRL, sede social: Valle 725, piso 1º, departamento "E", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: 1) Compraventa de materiales para la construccion, de equipos viales, como asi tambien el alquiler de los mismos, tanto propios como ajenos. 2) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, administración y compraventa de todo tipo de inmuebles; como asi tambien el financiamiento de dichas operaciones. 3) Movimientos de tierra, refacciones, mejoras, remodelaciones, demoliciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, fumigaciones, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que durará en su cargo el término de tres años, así mismo existirá un gerente suplente, el que asumirá el cargo pura y exclusivamente en caso de vacancia o ausencia del gerente. Asumido el cargo por el suplente, éste durará en él por el lapso de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido por la asamblea aun sin causa. Duración: 99 años. Capital Social: $ 200.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Sr. Morales, Cesar Ariel, DNI 28.474.344, domicilio especial: Peribebuy 3533, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Gerente suplente: Sr. Clemente, Jose Javier, D.N.I. 32.691.970, domicilio especial: Roque Pérez 3277, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As. Autorizado por instrumento privado del 26/06/2012. Sergio Morano DNI 22.366.827.

Sergio Leonardo Morano

e. 03/07/2012 Nº 71733/12 v. 03/07/2012

CONSULTORA CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 18/06/2012. Socios: María Belén Antonuccio, D.N.I. Nro. 33.220.718, argentina, estudiante, Nro. de CUIT 27-33220718-6, soltera, nacida el 28 de agosto de 1987, domiciliada en Avenida Rivadavia 4509 Piso 8 Departamento 97 de CABA y el Sr. Agustín Alberto Vaccarezza, D.N.I. Nro. 23.277.622, argentino, arquitecto, Nro. de CUIT 20.-32277622-7, divorciado, nacido el 13 de junio de 1973, domiciliado en avenida Pueyrredón 2096 Piso 9 Departamento 32 de CABA, Denominación: "Consultora Cia Sociedad de Responsabilidad Limitada" Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos en obras civiles y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas de todo tipo, para uso particular, comercial o público, refacción o demolición de las obras descriptas, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante; realizar movimientos de suelo, caminos, pavimentos, asfaltos así como también la realización de obras de infraestructura de red de agua, gas y cloacas. A tal fin podrá solicitar efectuar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Capital Social: $ 20.000, divididos en doscientas cuotas de $ 100 valor nominal Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Organo de administración: Socio gerente Miguel Angel Antonuccio. Sede Social: Avenida Rivadavia 4509 - Piso 8 Depto. 97 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial: el mismo de la sede social. Autorizado Cdor. Gustavo Eduardo Benítez por instrumento privado del 18 de junio de 2012.

Contador – Gustavo E. Benítez

e. 03/07/2012 Nº 72193/12 v. 03/07/2012

DAU METAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/06/2012, Mauricio Alejandro Sanchez Marin, venezolano, soltero, DNI 94.686.549, nacido el 1/8/1987, ingeniero, domiciliado en Avalos 2131/33/35, piso 4, oficina 4 "B" CABA, Cedió y Transfirió a Luisa Fernanda Arias Betancur, soltera, CUIT 27-60388895-8, colombiana, nacida el 19/1/1985, con domicilio en La Pampa 5079 piso 10, dpto. "B" CABA, tres mil cuotas sociales de "Dau Metal Argentina S.R.L.", Precio $ 22.500. Valeria Carolina Castro autorizada por Instr. Priv. Ut-Supra.

Valeria Carolina Castro

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 19/6/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 106.

e. 03/07/2012 Nº 72067/12 v. 03/07/2012

DENIMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 18/01/10 Jaime Héctor Terdjman, quien renuncia a la gerencia, cede sus 6000 cuotas de v/n $ 1.- a Elena Souto, argentina, nacida el 14/08/21, comerciante, viuda, DNI 0.096.102, con domicilio real y especial en Lavalle 2331, 5º P. Dpto. 6, C.A.B.A. quien es designada Gerente. Por documento del 30/09/10 Elena Souto, quien renuncia a la gerencia, cede sus 6000 cuotas de v/n $ 1.- a Roberto Behar, argentino, nacido el 20/03/38, comerciante, soltero, DNI 4.264.494, con domicilio real y especial en Espinosa 579, 7º Piso, Dpto. A, C.A.B.A. quien es designado Gerente. Y por documento del 19/10/11 Roberto Behar quien renuncia a la gerencia, cede sus 6000 cuotas de v/n $ 1 a Pamela Elvira Gil, argentina, nacida el 3/02/83, comerciante, soltera, DNI 30.081.596, con domicilio real y especial en Talcahuano 422, 4º Piso, Dpto. C, C.A.B.A. quien es designada Gerente; y Enrique Arturo Azzati cede sus 6000 cuotas de v/n $ 1.- a Eliana Virginia García, argentina, nacida el 9/11/82, comerciante, soltera, DNI 29.954.353, con domicilio real en Garibaldi 825, Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. En todos los documentos se reforma el artículo 4º. Dra. Ana María Telle, Tº 68, Fº 43 Autorizada por instrumento del 19/10/11.

e. 03/07/2012 Nº 71776/12 v. 03/07/2012

DINAMO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 26/06/12. Socios: José Luis Ugarte, D.N.I. 18.005.831, casado, argentino, Lic. en Administración de Empresas, 45 años, nacido 11/08/1960 domiciliado en John F. Kennedy 1991, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; y Gerardo Alejandro Akel, D.N.I. 21.558.071, casado, argentino, empresario, 42 años, nacido 10/03/1970, domiciliado en Olaya 1447, piso 1º, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Transporte: Prestación del servicio de transporte nacional e internacional y de distribución de cargas por medios terrestres, marítimos o aéreos, de todo tipo de mercaderías bienes y, productos en general y correspondencia. Logística y Distribución: Prestación del servicio de logística y distribución de mercaderías, bienes y productos en general, en depósitos propios y/o de terceros; Depósito: Prestación del servicio de depósito y guarda de todo tipos de bienes, productos, mercaderías y en general de todo tipo de cargas; Comercial: Mediante la compra y venta, leasing, y locación de automóviles, camiones, ómnibus, trailers, acoplados, autoelevadores, maquinarias, autopartes, repuestos y en general de todo aquello que fuese necesario para desarrollar el objeto social; Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y establecimiento de agencias de Empresas nacionales y/o extranjeras en la república o en el extranjero de actividades y servicios relacionados con el objeto social; Importación y Exportación: La sociedad podrá importar y exportar bienes que fuesen necesarios para poder desarrollar el objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Distribución: José Luis Ugarte, 1.000 cuotas, o sea la suma de pesos diez mil ($ 10.000) y Gerardo Alejandro Akel, 1.000 cuotas o sea la suma de pesos diez mil ($ 10.000). Administración. Corresponde a los gerentes, uno o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Iturri 1477, Planta Baja, CABA. Gerentes: José Luis Ugarte y Gerardo Alejandro Akel, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Iturri 1477, Planta Baja, CABA. Autorizado: Marcelo León Ugarte, por instrumento privado del 26/6/12.

Abogado – Marcelo León Ugarte

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 19.

e. 03/07/2012 Nº 72113/12 v. 03/07/2012

EMARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 94 Registro 1777 CABA del 28/6/12. Constitución. Socios: Viviana Beatriz Villoria, argentina, casada, 14/3/81, DNI 28629633, empleada administrativa, domicilio Joaquín V. González 1516 CABA; Diana Verónica Santoro, argentina, soltera, 6/9/77, DNI 26115161, empleada administrativa, domicilio Melincué 3286 3º A CABA; Mariano Ernesto Desimoni, argentino, casado, 20/3/76, DNI 25083192, viajante de comercio, domicilio Joaquín V. González 1516 CABA; Sebastián Rossi, argentino, casado, 3/3/78, DNI 26425179, empleado administrativo, domicilio Olazábal 2723 4º A CABA y Damián Ezequiel Joaquín, argentino, soltero, 14/8/74, DNI 24128868, viajante de comercio, domicilio Soler 4321 6º CABA. Objeto: fabricación, armado, ensamblado y/o terminado, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 20000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de sociedad. Representación: Diana Verónica Santoro, con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/5. Sede Melincué 3286 piso 3º dpto A CABA. Autorizada por escritura citada Valentina Michanie - Matricula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72224/12 v. 03/07/2012

EMERGENCIAS SEGOVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 26 de junio de 2012, los Señores Carlos Arnaldo Segovia y José Nicolás Segovia, únicos integrantes de Emergencias Segovia S.R.L. constituida por instrumento privado del 04/05/2012, proceden a modificar el objeto social que será: a) Servicios de Emergencias Médicas con unidades móviles de traslado de pacientes y/o visitas domiciliarias. b) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Todos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones en el país y/o en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Abogada: Dra. Rosa Mercedes Rea Salazar Autorizada por Instrumento Privado mencionado.

e. 03/07/2012 Nº 71817/12 v. 03/07/2012

EMERGENCIAS SEGOVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del 29/05/2012 T.N.: 57.062, se consignó erróneamente el DNI del Socio Carlos Arnaldo Segovia, corresponde DNI Número 14.647.764. Abogada: Dra. Rosa Mercedes Rea Salazar. Autorizada por Instrumento Privado del 04/05/2012.

e. 03/07/2012 Nº 72134/12 v. 03/07/2012

FSN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29/12/2011, los señores Sebastián Nahuel Pan DNI 25.250.263 y Federico Grinberg DNI 28.422.203 ceden, venden y transfieren 2000 cuotas sociales, cada uno, a Carlos Hourbeigt, DNI 23.903.726, casado, empresario, quedando el capital social de la siguiente forma: Sebastián Nahuel Pan, Federico Grinberg y Carlos Martin Hourbeigt detentan, cada uno, 4.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Por resoluciones unánimes de socios del 29/12/2011 y 6/2/2012, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 258.000, llevándolo a la suma de $ 270.000, adecuar el valor nominal de las cuotas sociales a $ 10 cada una, modificando el artículo 4 del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Setenta Mil ($ 270.000), dividido en 27.000 cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios"; 2) Modificar el artículo 5 del contrato social. Gerencia: tres socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad; 3) Modificar los artículos 6 y 7 del contrato social, estableciendo nuevas mayorías para tomar ciertas resoluciones sociales y fijar nuevas pautas para la transmisibilidad de cuotas sociales, respectivamente; 4) Aceptar la renuncia del socio gerente Sebastián Nahuel Pan, aprobar su gestión, y designar a Sebastián Nahuel Pan, Federico Grinberg y Carlos Martin Hourbeigt como socios gerentes de la sociedad, todos ellos con domicilio especial en 3 de febrero 2523, Piso 3, Buenos Aires; 5) Aprobar

el texto ordenado del contrato social con motivo de las reformas realizadas; y 6) Trasladar la sede social de la sociedad a 3 de febrero 2523, Piso 3, Buenos Aires. Sebastián Nahuel Pan, Gerente designado por Reunión de Socios del 29/12/11.

Gerente - Sebastián Nahuel Pan

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 7.

e. 03/07/2012 Nº 71950/12 v. 03/07/2012

GAMAVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Unánime de socios del 23/05/12 se resuelve: 1) Aumentar el Capital Social a $ 160.000.- se modifica el contrato social en su cláusula Cuarta. 2) Incorporar como Nuevos Socios a Carlos Manuel Garcia, argentino, 25/04/56, comerciante, casado, DNI 12.088.283, CUIT 20-12088283-0 y Verónica Alejandra Garcia, argentina, soltera, 26/09/88 DNI 34.098.763, CUIT 27-34098763-8, Ricardo Federico Fogliati, DNI 12.888.051 Autorizado Instrumento Privado 23/05/12.

Abogado – Ricardo F. Fogliati

e. 03/07/2012 Nº 71792/12 v. 03/07/2012

GENTE GROSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC 1721013. Por Asamblea del 15 de mayo de 2012 se decidió: (i) modificar la cláusula 11 del Estatuto adecuando la garantía de directores a las reglamentaciones vigentes; (ii) designar como socios gerentes a la Sra. Ingrid Bekinschtein, al Sr. Mariano Lucano, y al Sr. Pablo Marchetti, todos con domicilio especial en calle Mompox 1736 CABA. Suscribe María Mercedes del Valle, abogada, Tº 100 Fº 361 CPACF, autorizada según instrumento privado de fecha 28 de junio de 2012.

e. 03/07/2012 Nº 71901/12 v. 03/07/2012

HAIRCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 16/04/2012 T.I. 37919/2012 el gerente constituye domicilio especial en la calle Virrey del Pino 2482 C.A.B.A. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 63 del 9/4/2012.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 17.

e. 03/07/2012 Nº 71974/12 v. 03/07/2012

HOSPIRA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante reunión extraordinaria de socios del 26.06.2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 54.425.156 a $ 63.425.156, modificando el contrato social. Autorizada por reunión de socios del 26.06.2012.

Abogada – Natalia Méndez

e. 03/07/2012 Nº 71851/12 v. 03/07/2012

INDOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificativo del 7-6-12 Nº 62177/12. Objeto: se suprime "…prestaciones del área de salud..." Fdo. Verónica Castellano. Autorizada por instrumento del 31-5-12.

e. 03/07/2012 Nº 72142/12 v. 03/07/2012

INNOVA ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 21/06/2012 se constituyo la presente sociedad entre: 1) Walter Javier González Ferreyra, D.N.I. 21.456.256, empleado, casado, Alsina 2072, Florida, Prov. Bs. As.; Víctor Adrian Leider, D.N.I. 30.493.448, empresario, soltero, Ventura Coll Nº 730, Grand Bourg, Prov. Bs. As.; Gustavo Cesar Peralta; D.N.I. 14.983.117, empleado, casado, calle 31 Nº 967, 25 de Mayo, Prov. Bs. As.; Jorge Darío Santopietro; D.N.I. 14.736.124, empleado, casado, calle 10 N° 332, 25 de Mayo, Prov. Bs. As. todos argentinos. 2) Innova Electronics S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricar, comprar, vender, distribuir, importar y exportar artículos electrónicos. 5) Capital $ 30.000 representado por 3000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios. 7) Cierre 31/12 cada año. 8) Sede Social: Muñiz Nº 496 Piso 6, departamento "A", C.A.B.A. 9) Gerente: Víctor Adrian Leider, quien fija domicilio especial en la sede social. Dr. Daniel Antonio Salmoiraghi, contador público, autorizado por instrumento privado de fecha 21/06/2012.

e. 03/07/2012 Nº 72116/12 v. 03/07/2012

INSTITUTO PRIVADO DE UROLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instituto Privado de Urología S.R.L., Instrumento Privado 13.6.2012 1) Socios: Diego Ariel Juarez, argentino, soltero, nacido el 4.2.1980, DNI 27608099, domiciliado en Austria 2174, 8º A, CABA; Federico José García Freire, argentino, soltero, nacido el 28.2.1975, DNI 24497050, domiciliado en Cerrito 1528, 3º B, CABA; Juan Cruz Liyo, argentino, casado, nacido el 4.5.1977, DNI 25911281, domiciliado en Libertad 1132, 5º A, CABA 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación de toda clase de servicios médicos y la consultoría en temas relacionados a la medicina. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Diego Ariel Juarez, domicilio especial Aguilar 2305, CABA. 7) Sede social: Aguilar 2305, CABA. Estanislao José Uriburu, abogado, Tº 84 - Fº 130, autorizado, Instrumento Privado, 13.6.2012.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

e. 03/07/2012 Nº 71813/12 v. 03/07/2012

IP LAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23-03-12 N° 2274, Lº 138 de S.R.L., Santiago Videla, DNI 25545895, abogado, soltero, domiciliado en Juncal 3420, Piso 8, C.A.B.A., cede 5000 cuotas de 1 V$N a Alberto Roque Berton Moreno, DNI 20617785, abogado, casado, domiciliado en Av. Constituyentes 7245 -Club Newman-, Benavídez, Prov. Bs. As. Autorizado por contrato de cesión del 14-02-12.

Agustín Gatti

e. 03/07/2012 Nº 72084/12 v. 03/07/2012

IP LAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23-03-12 Nº 2274, Lº 138 de S.R.L., Santiago Videla, DNI 25545895, abogado, soltero, domiciliado en Juncal 3420, Piso 8, C.A.B.A., cede 5000 cuotas de 1 V$N a Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno, LE 4384464, abogado, casado, domiciliado en Callao 1965, Piso 5, Dpto. J, C.A.B.A. Autorizado por contrato de cesión del 14-02-12. Agustín Gatti - Tº: 101 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 72085/12 v. 03/07/2012

IP LAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23-03-12 Nº 2274, Lº 138 de S.R.L., Marcelo Oscar Garcia Sellart, DNI 14952355, abogado, divorciado, domiciliado en Santa Rosa 1457, Dpto. 106, Garín, Escobar, Prov. Bs. As., cede 5000 cuotas de 1 V$N a Juan Berton Moreno, DNI 22081340, abogado, casado, domiciliado en 3 de Febrero 1826, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado por contrato de cesión del 14-02-12. Agustín Gatti - Tº: 101 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 72086/12 v. 03/07/2012

IP LAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23-03-12 N° 2274, Lº 138 de S.R.L., Marcelo Oscar Garcia Sellart, DNI 14952355, abogado, divorciado, domiciliado en Santa Rosa 1457, Dpto. 106, Garín, Escobar, Prov. Bs. As., cede 2500 cuotas de 1 V$N a Enrique José Francisco Gatti, DNI 4702599, abogado, viudo, domiciliado en Catamarca 4312, Villa Ballester, San Martin, Prov. Bs. As. Autorizado por contrato de cesión del 14-02-12.

Agustín Gatti

e. 03/07/2012 Nº 72087/12 v. 03/07/2012

ISLA SECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 17/10/2011, Nélida Miriam Garcia y José Manuel Garcia, vendieron a Federico Alejandro de Oromí y a María José Guitart, la totalidad de sus cuotas sociales. Los adquirientes compraron 60 cuotas cada uno de V$N 100.- Total 120 cuotas. Nélida Miriam Garcia, DNI 17.479.108 renunció como gerente.- Se designó a Federico Alejandro de Oromí, DNI 4.530.380 y a María José Guitart, DNI 17.331.649, como gerentes. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4517, piso 9, departamento C, C.A.B.A. Se modificó la sede social a Juan Francisco Seguí 4517, piso 9, departamento C, C.A.B.A. Autorizado a firmar edictos en la cesión.

Socio Gerente - Federico Alejandro de Oromí

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 231.

e. 03/07/2012 Nº 72012/12 v. 03/07/2012

K.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de fecha 15-05-12, la sociedad amplio el objeto social, reformando en consecuencia el artículo tercero del contrato social. Objeto: La producción, comercialización, importación y exportación de chasis para kartings, motores y sus accesorios de la marca Kali. Importar y exportar de mercaderías, productos y subproductos en general, de conformidad con las exigencias del mercado y, en caso de así exigirlo, la Secretaría de Comercio Interior. Mariano Alberto Duran Costa, autorizado por acta de fecha 15-05-12.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 031. Nº Libro: 089.

e. 03/07/2012 Nº 71949/12 v. 03/07/2012

KEMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Kemica S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 27-06-2012.- 3) Marta Gómez, argentina, nacida el 22-03-47, empresaria, DNI 5635058, CUIL 27-05635058-1, soltera, con domicilio real y especial en Tacuarí 1042, Lanus, Pcia. de Bs. As.; y Mauro Yair Aguilera, argentino, nacido el 17-04-92, empresario, DNI 20292820, CUIT 20-20292820-0, soltero con domicilio real y especial en 2 de Abril 3055, Moreno, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Florida 683 piso 8 oficina 68, CABA.- Se designa gerentes: María Gómez y Mauro Yair Aguilera. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-06-2012. Patricia Peña – Habilitado D.N.R.O. Nº 2721.

e. 03/07/2012 Nº 71994/12 v. 03/07/2012

LA REPATRIADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 463 del 26/6/12 Fº 1554 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Matias Majúl, nacido el 11/3/81, DNI 28.699.132; y Juana Abraham, nacida el 7/12/80, DNI 28.458.161, ambos argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en Churruarin 112, Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: La realización de obras viales, construcción de edificios, obras civiles, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos, movimiento de tierras o demoliciones y/o todo tipo de obras de ingeniería civil o arquitectura de carácter público o privado. La compra, venta, permuta, locación y/o arrendamiento, de maquinaria vial y todas aquellas necesarias para realizar las actividades descriptas precedentemente. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Capital: $ 100.000. Sede social: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Gerente: Matias Majúl, con domicilio especial en la sede social. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 463 del 26/6/12 Fº 1554 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 141. Nº Libro: 7.

e. 03/07/2012 Nº 71951/12 v. 03/07/2012

LA TROJA AGROSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/6/12. Reforma articulo 3º. Objeto: se suprime lo siguiente: "Asesoramiento". Escribano autorizado por escritura 108 del 18/4/12, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

e. 03/07/2012 Nº 72179/12 v. 03/07/2012

LAND DER IDEEN IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/6/12 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Guillermo Hagen, 8/1/61, casado, D.N.I. 14.382.695 y Leslie Hagen, 5/4/85, soltera, D.N.I. 31.604.687, ambos argentinos, empresarios y domiciliados Ituzaingo 1641, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 6 años; Objeto: La prestación del servicio de publicidad en todos sus formas, mediante la creación, producción, y comercialización de comerciales y productos publicitarios ya sea a través de los medios televisivos, radiales, de diarios, revistas, por cualquier otro medio gráfico y/o a través de internet, vareando banners publicitarios, o a través de cualquier red social. La creación y comercialización de espacios publicitarios en la vía pública, a través de marquesinas, carteles luminosos, afiches gráficos y en todo tipo de medio de locomoción como, subterráneos, ómnibus de corta, media y larga distancia, trenes; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Eduardo Guillermo Hagen, con domicilio especial en la sede; Sede: Maipú 474, Planta Baja, departamento "G", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 269 del 27/6/12 registro 683. Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 73063/12 v. 03/07/2012

LAND DER IDEEN KONSTRUKTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/6/12 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Guillermo Hagen, 8/1/61, casado, D.N.I. 14.382.695 y Leslie Hagen, 5/4/85, soltera, D.N.I. 31.604.687, ambos argentinos, empresarios y domiciliados Ituzaingo 1641, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 6 años; Objeto: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura de carácter público o privado; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Eduardo Guillermo Hagen, con domicilio especial en la sede; Sede: Maipú 474, Planta Baja, departamento "G", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 268 del 27/6/12 registro 683. Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 73064/12 v. 03/07/2012

MAIZ TOSTADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 88 del 01/06/12 Registro 1461 CABA - a) Gerencia: Renuncian: Roberto Bursztyn e Inés Glizer; Designan: Damián Oscar Pesequilo, DNI 17.743.534, con domicilio especial en Montes de Oca 2114 de Castelar, Partido de Morón (Prov. Bs. As.); b) Trasladan sede social a: Av. Pueyrredón 671 piso 2º CABA; c) Adecuan Garantía de los Gerentes. Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45) Autorizado por Acto "ut-supra".

e. 03/07/2012 Nº 72006/12 v. 03/07/2012

MALDITOMAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 121, Fº 503, Registro 1375 de CABA, se constituyó la sociedad: 1) Malditomaus S.R.L 2) Pablo Jose Fuertes, 09/04/1983, casado DNI 30.198.571, comerciante, domiciliado en Margarita Weild 1725 departamento "3" Lanus Este, Pcia de Bs As, Jorge Martin López Funes, 24/08/1970, DNI 21.787.856, soltero, comerciante, domiciliado en Luis Maria Campos 296 piso 2 departamento "B" CABA y Romina Lareu, 26/10/1976, DNI 25.641.658, soltera, comerciante, domiciliada en Delgado 589 piso 7, departamento "24" CABA, todos argentinos. 3) Sede: 3 de Febrero 4659 piso 1, CABA. 4) Plazo: 50 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro del país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción de Contenidos Audiovisuales, Productora Fonográfica y Videográfica e Informática: Diseño, elaboración, generación, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, medios gráficos, radiodifusión, cine, internet o cualquier otro medio de comunicación. Obras cinematográficas, televisivas, publicitarias, películas de video, software, hardware de entretenimiento y/o educación y su reproducción, exhibición y distribución por cualquier medio La explotación y distribución de contenidos audiovisuales, material gráfico, imágenes, audio, realización de actividades publicitarias, y/o realización de toda actividad conexa o vinculada directa o indirectamente con la cinematografía, televisión y/o cualquier otro medio de comunicación masivo o no. b) Licencias: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor o propiedad intelectual, ya sean periodísticos técnico, literario, literario-musicales o de cualquier tipo, regalías licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia tecnológica. d) Publicidad: Mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e internet. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. f) Importación y Exportación: de productos y servicios tradicionales o no del país, y del extranjero que fueren permitidos por las leyes aduaneras. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros o de inversión, incluyendo la posibilidad de dar y/o tomar dinero en préstamo, siempre que dichos actos hagan a la consecución o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Pablo Jose Fuertes, Jorge Martin López Funes, y Romina Lareu, quienes aceptan el cargo, se notifican del plazo de duración y constituyen domicilio especial en 3 de Febrero 4659 piso 1, CABA. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Mariana Lucia Espinaco, autorizada en escritura 121, Fº 503 del 27/06/2012, Registro 1375.

Mariana Lucia Espinaco

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 068. Nº Libro: 27 Int. 104.846.

e. 03/07/2012 Nº 72076/12 v. 03/07/2012

MAT BAREFOOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20-12-2007, bajo el Nº 10700, Libro 1277, Tomo -, de SRL, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Reunión Extraordinaria de Socios celebrada el 16-11-2011, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 120.112, (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 120.112.- (Pesos ciento veinte mil ciento doce) dividido en ciento veinte mil ciento doce cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales a razón de sesenta mil cincuenta y seis pesos cada uno." Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios de 16-11-2011.

María Laura Barbosa

e. 03/07/2012 Nº 72217/12 v. 03/07/2012

NAK STUFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18-6-2012 Sonia Jirikilis y Nicolás Sebastian Arcuschin ceden a Alejandro Kronik y Alan Kronik 1200 cuotas. Sonia Jirikilis renuncia al cargo de gerente. Designa gerente a Alejandro Kronik con domicilio especial en la calle Delgado 335 Piso 2º Departamento 6 CABA. Cambia el domicilio a la calle Delgado 335 Piso 2º Departamento 6 CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 108, 18-6-2012.

e. 03/07/2012 Nº 71860/12 v. 03/07/2012

OPEN WORLD SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del 28/9/2011 TI 123111/11. Acta de Reunión de Socios del 19/6/12 se resuelve: Ampliar el Objeto Social y modificación del artículo tercero inciso g) del Contrato. "Artículo Tercero: g) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, software, hardware, servicios informáticos, equipos de comunicación y telefonía, video y audio, pudiendo prestar servicios de telecomunicaciones para servicios de valor agregado de acceso a internet, telefonía, video-vigilancia y alarmas por vínculo radioeléctrico.". La Autorizada Nora María Corbo, surge autorización de Esc. 121 del 19/6/12, Reg. 1243 CABA.

Certificación emitida por: Lidia P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 116. Nº Libro: 72.

e. 03/07/2012 Nº 72047/12 v. 03/07/2012

PAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/6/12: 1. Se modificó el artículo primero del contrato social, estableciéndose que la sociedad se denomina The Pac Group Argentina S.R.L., continuadora jurídica de Pac Argentina S.R.L.; 2. Se fijó nueva sede social en Florida 15 piso 12 oficina 48 B, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por instrumento privado del 12/6/12.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

e. 03/07/2012 Nº 71914/12 v. 03/07/2012

QUANTITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 14/06/2012. Socios: María Eugenia Giampaoletti, D.N.I. Nro. 17.902.634, argentina, licenciada en sistemas, Nro. de CUIT 27-17902634-7, casada, nacida el 22 de mayo de 1966, domiciliada en Avenida de los Constituyentes 4175 Barrio El Encuentro de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; el Sr. Marcelo José Ray, D.N.I. Nro. 27.939.485, argentino, Licenciado en Administración, Nro. de CUIT20-27939485-3, soltero, nacido el 04 de febrero de 1980, domiciliado en la calle Los Patos 1832, de la localidad de Béccar, provincia de Buenos Aires; el Sr. Martín Uranga DNI Nro. 26.046.790, argentino, Licenciado en Administración, Nro. de CUIT 20-26046790-6, casado, nacido el 19 de junio de 1977, domiciliado en Avenida Patricios 3593 UF 31, de la localidad de Manuel Alberti, provincia de Buenos Aires; el Sr. Federico Mahon, D.N.I. Nro. 16.288.198, argentino, Contador Público, Nro. de CUIT 20-16288198-2, casado, nacido el 10 de julio de 1963, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 4175 Barrio el Encuentro de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; la señora Pilar Goldaracena, D.N.I. Nro. 26.421.071, argentina, Técnica en Publicidad, Nro. de CUIT 27-26421071-8, casada, nacida el 23 de julio de 1978, domiciliada en Avenida Patricios 3593 UF 3111 de la localidad de Manuel Alberti, provincia de Buenos Aires y el Sr. Hernán Alberto Alvide, DNI Nro. 20.317.671, argentino, contador público, Nro. de CUIT 2020317671-7, casado, nacido el 22 de noviembre de 1968; domiciliado en la calle Juan Segundo Fernández 1057, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Quantity Sociedad de Responsabilidad Limitada" Duración: 99 años Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Brindar servicios de asesoramiento integral administrativo, logísticos, comerciales y operativos a empresas de todo tipo situadas en el país o en el exterior, importar o exportar los elementos necesarios para brindar los servicios, nombrar representantes, agencias y/o distribuidores, en el país y en el exterior, firmar convenios y alianzas estratégicas de colaboración con personas físicas y/o jurídicas en el país y en el exterior. A tal fin podrá solicitar efectuar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Capital Social: $ 20.000, divididos en doscientas cuotas de $ 100 valor nominal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Organo de administración: Socio gerente Federico Mahon. Sede Social: 25 de mayo 489 - Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Domicilio especial: el mismo de la sede social. Autorizado Cdor. Gustavo Eduardo Benítez por instrumento privado del 14 de junio de 2012.

Contador – Gustavo E. Benítez

e. 03/07/2012 Nº 72199/12 v. 03/07/2012

RED FUNERARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público del 14-5-2012 Nº 298 Registro 2149 CABA que me autoriza Paula Marcela Ohlobiak y Leonel Oscar Comparatore cedieron 6000 Cuotas sociales que tenía cada uno en Red Funeraria SRL a Ricardo Adrián Natarello, 23-12-76 DNI 25.669.434 y a Diego Hernán Natarello, 10-9-85, DNI 31.763.888, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Caracas 2355 CABA, que las adquieren en partes iguales- Leonel Oscar Comparatore renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerentes a Ricardo Adrian Natarello y Diego Hernán Natarello que fijan domicilio especial en Caracas 2355 CABA y reforman el artículo cuarto a fin de reflejar la nueva composición del capital Aldo Ruben Quevedo.

e. 03/07/2012 Nº 72045/12 v. 03/07/2012

ROTAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento de fecha 26/4/10 se resolvió: Javier Levacov y Eduardo Fabian Bunytow ceden a Elisabet Dora Friedenberg, argentina, nacida 19/4/84, soltera, DNI. 30.982.550, comerciante, domiciliada en Melincue 4245 CABA 1200 cuotas que es la totalidad que posee y 5200 cuotas respectivamente y Eduardo Fabian Bunytow cede además a Gustavo Javier Friedemberg, argentino, nacido 28/12/78, DNI 26.865.084, soltero, comerciante, domicilio Melincué 4245 CABA, 1600 cuotas, por el precio de $ 7000. Aumentar el capital en dinero efectivo en $ 150.000, de $ 12.000 a $ 162.000, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales y reforma clausula 4 del contrato "Cuarta: El capital se fija en la suma de Pesos 162.000 representado en 162.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas asi: Elizabeth Dora Friedenberg suscribe 54.000 cuotas; Gustavo Javier Friedenberg suscribe 54.000 cuotas y Eduardo Fabian Bunytow suscribe 54.000 cuotas." Autorizada Inst. privado del 26/4/2010.

Marisa E. Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 257.

e. 03/07/2012 Nº 71872/12 v. 03/07/2012

SERRA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

SERRA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 96 del 28.12.10, Registro 314. Socios: Myller Hector Maccari, DNI 20.077.915, CUIT 20-20077915-1. Elida Josefa Pérez. DNI 4.125.889. CUIT: 27-041258899-1. Hector Julio Maccari. LE 6.546.623. CUIT: 20-6546623-7. Deciden la transformación de Serra Hnos. S.R.L. Denominación Actual: Serra Hnos. S.A. Sede Social: Juan B. Justo 584. C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y venta de dulces, mermeladas, caramelos y productos afines y cualquier otro ramo licito de comercio e industria que los socios de mutuo acuerdo vieren convenir a los intereses sociales y que comprendan la compraventa de mercaderías en general, representación de otras fabricas y/o comercios del país o del extranjero, comisiones y consignaciones y operar en el comercio de importación y exportación de mercaderías y productos en general. Sin perjuicio de lo precedentemente establecido como objeto principal la Sociedad subsidiariamente podrá comprar y vender inmuebles y vehículos en general, darlos y tomarlos en locación y constituir o aceptar hipotecas o cualquier otro derecho real sobre ellos, constituir o participar en otras sociedades y realizar cualquier otra actividad licita que pueda desarrollar la sociedad. Realizar operaciones financieras en la medida que no estén prohibidas por la ley que rige este tipo de actividad con fondos propios y/o de terceros y también realizar por si, asociándose a particulares o sociedades o mediante apoyo técnico,

financiero, industrial y/o comercial, toda clase de operaciones o negocios que tengan relación directa o indirecta con los objetivos de la Sociedad. Capital: $ 70.000.- Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 titulares. Presidente: Hector Julio Maccari. Domicilio Legal: Juan B. Justo 5884. C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 21 de diciembre de cada año. Beatriz Guglietti. Apoderada por escritura 96 del 28 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 114. Nº Libro: 21.

e. 03/07/2012 Nº 71764/12 v. 03/07/2012

SERVICIOS SF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 26/04/12 que me autoriza a publicar, Carlos Gabriel Franzone y Raúl Arnaldo Griffith ceden respectivamente 10.800 y 600 cuotas a Carlos Roberto Franzone, argentino, divorciado, comerciante, 20/09/50, D.N.I. 8.447.876, Benito Juárez 2010, Capital Federal. Por renuncia de Carlos Gabriel Franzone y de Raúl Arnaldo Griffith se designa Gerente a Carlos Roberto Franzone con domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 3594, Departamento “2”, Capital Federal. Se modifica el Artículo Quinto del Estatuto posibilitando la actuación indistinta de Gerentes y se cambia la Sede Social a Avenida Alvarez Jonte 3594, Departamento “2”, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 03/07/2012 Nº 71861/12 v. 03/07/2012

SOUTHERN COPPER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 20.12.2010, Nº 11.764, Lº 135 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 8.06.12, se resolvió aumentar el capital social en $ 2.699.910, elevándolo de $ 7.185.650 a $ 9.885.560 y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Capital social: $ 9.885.560. Nicolás Rukavina Mikusic, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 8.06.12.

Abogado – Nicolás Rukavina Mikusic

e. 03/07/2012 Nº 71991/12 v. 03/07/2012

TERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 26/04/2012, se resolvió modificar la denominación social, la que en adelante será “Moqura S.R.L.” Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 192 del 26/04/2012 Fº 431. Reg. Nº 39.

e. 03/07/2012 Nº 72173/12 v. 03/07/2012

WOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 11/06/12 que me autoriza a publicar, Pablo Ernesto Tazzioli y Natalia Emilce Aranda ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Graciela Alejandra Romero, 30/10/80, D.N.I. 28.225.690, Avenida de los Incas 4257, Capital Federal y a Paula María Reynoso, 15/10/76, D.N.I. 25.537.388, Agustín Alvarez 5022, Planta Baja, Departamento “D”, Capital Federal; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Por renuncia de Pablo Ernesto Tazzioli se designa Gerente a Graciela Alejandra Romero y se cambia Sede Social a Agustín Alvarez 5022, Planta Baja, Departamento “D”, Capital Federal lugar donde la Gerente designada fija su domicilio especial.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 03/07/2012 Nº 71864/12 v. 03/07/2012

YIRA QUE TE YIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariela Minguillon, argentina, empresaria, casada, 29/09/73, DNI: 23.510.067, con domicilio real y especial en José Bonifacio 781 Planta Baja Departamento C Cap. Fed.; Pablo Damián Molle, argentino, casado, 02/07/71, DNI: 21.957.299, domicilio José Bonifacio 781 Planta Baja Departamento C Cap. Fed.; Marcelo Emilio Osimi, argentino, soltero, empresario, 10/03/74, DNI: 23.547.998; domicilio Avenida Eva Perón 5843 Cap. Fed. 2) 25/06/12. 3) José Bonifacio 781 Planta Baja Departamento C Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerentes: Mariela Minguillon, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1784 de fecha 25/06/12 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 43. Nº Libro: 33.

e. 03/07/2012 Nº 71955/12 v. 03/07/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTO LA CLOTILDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se rectifica el aviso de fecha 25/6/2012 nº 68917/12, **donde dice** “socios comanditados Sres. Atilio Norberto Molteni y Olive Miguel Depoilly” **debe leerse** “socios comanditados Sres. Cipriano Eleuterio Depoilly y Olive Miguel Depoilly”. Darío De León, abogado autorizado en instrumento privado de fecha 22/6/12.

Dario De León

e. 03/07/2012 Nº 72036/12 v. 03/07/2012

HERRERA VEGAS Y ALEMAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento privado del 5/8/10 Bernardo Eugenio Alemán cedió por donación por partes iguales, 815 cuotas de capital comanditado a sus hijos Bernardo Gregorio Alemán, Rafael Gerardo Alemán, Daniel Alemán, Pablo Mariano Alemán, Rosa Mercedes Alemán, Patricia María del Socorro Alemán y María Magdalena Alemán, quienes aceptaron la donación por escritura pública Nº 27 del 12/05/12 pasada ante la escribana María Josefina Gutiérrez. En acta de Asamblea del 29/5/12 se designó a los donatarios, socios administradores. Los designados, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juncal 840 1 piso departamento H CABA. Se reformó art. 6º del Contrato Social. Autorizado Carlos D. Litvin.

e. 03/07/2012 Nº 71846/12 v. 03/07/2012

HIJOS DE AGUSTIN BAVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que mediante escritura número 50 del 07/05/12 Martín Bava, D.N.I. 16.380.178, cedió, vendió y transfirió en partes iguales a Marta Ana Ristau, D.N.I. 6.617.956, C.U.I.T. 27-06617956-2, nacida 22/6/39, viuda, ama de casa; María José Bava, D.N.I. 16.750.730, C.U.I.T. 27-16750730-7, nacida 27/12/63, soltera, empleada; Juliana Bava, D.N.I. 18.390.488, C.U.I.T. 23-18390488-4, nacida 23/03/67, casada, empleada; Florencia Bava, D.N.I. 20.251.463, C.U.I.T. 23-20251463-4, nacida 30/05/68, casada, empleada; Nicolás Bava, D.N.I. 22.589.050, C.U.I.T. 20-22589050-2, nacido 29/4/72, casado, empleado; Ana María Bava, D.N.I. 24.445.215, C.U.I.T. 27-24445215-4, nacida 20/2/75, casada; Alfonsina Bava, D.N.I. 26.133.567, C.U.I.T. 27-26133567-6, nacida 20/7/77, soltera, empleada; y María Laura Bava, D.N.I. 21.850.095, C.U.I.T. 27-21850095-7, nacida 19/9/70, casada, ama de casa, todos argentinos y con domicilio en Albarracín 959, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; la totalidad del capital comanditado que tenía en la sociedad consistente en 0,617 cuotas equivalentes a $ 0,0000000000617, quienes expresamente aceptaron de conformidad. El precio de la cesión es de $ 650.000. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/5/12 se resolvió: a) Reformar el artículo cuarto, el que quedó redactado: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 0,0000001640 pesos, de los cuales 0,000000002 pesos son de capital comanditado, es decir veinte cuotas, y 0,0000001620 pesos son de capital comanditario, representado por 1620 Acciones ordinarias nominativas no endosables de 0,0000000001 pesos cada una. Cuando la legislación lo permita, las acciones actualmente en circulación se podrán canjear por acciones nominativas endosables o por acciones al portador, si la Asamblea así lo resolviera. El capital comanditado y comanditario está totalmente suscripto e integrado. El Capital Comanditado se encuentra a nombre de Marta Ana Ristau de Bava, Alfonsina Bava, Ana María Bava, María Laura Bava, María José Bava, Juliana Bava, Florencia Bava y Nicolás Bava, quienes revisten el carácter de socios solidarios”. b) Reformar el artículo séptimo, el cual quedó redactado: “Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios señores: Marta Ana Ristau de Bava, Alfonsina Bava, Ana María Bava, María Laura Bava, María José Bava, Juliana Bava, Florencia Bava y Nicolás Bava, quienes actuarán en forma individual, conjunta, separada y/o indistintamente. Se designa como administrador suplente a Alberto Rueda, titular del Documento Nacional de Identidad 4.279.505. En garantía de sus funciones los titulares prestarán una garantía de diez mil pesos ($ 10.000,-) cada uno, la que consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras a la orden de la sociedad o fianzas, avales, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad.” c) Aceptar la renuncia de Martín Bava al cargo de administrador. d) Designar como administrador suplente a Alberto Rueda, D.N.I. 4.279.505, con domicilio especial en Florida 375, piso 7º “B”, C.A.B.A. e) Trasladar la sede social a la Avenida Santa Fe 3060, Capital Federal Firma: Maria Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura del 07/05/2012, pasada al folio 162 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 118. Nº Libro: 59.

e. 03/07/2012 Nº 71747/12 v. 03/07/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Socios de Aval Rural S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la admisión de Banco Santander Rio S.A. como socio protector de la Sociedad.

3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3°, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

Consejo de Administración

Firma el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2010.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 1192.

e. 03/07/2012 Nº 71932/12 v. 10/07/2012

“C”

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de julio de 2012 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la reunión.

2º) Venta del inmueble Local de Negocio designado como unidad funcional numero Uno compuesta por sótano y planta baja, la unidad complementaria numero Uno y Dos de planta sótano y la Unidad Funcional numero Seis del primer piso, que forman parte del edificio sito en la calle Sarmiento números 521, 527, 511, 517, y 525 esquina San Martín números 308 y 312, de esta ciudad, nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 28, Parcela 21.

Jorge Alberto Slatapolsky. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 de fecha 13 de Abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 553 de fecha 28 de Abril 2011.

Presidente - Jorge A. Slatapolsky

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 386.

e. 03/07/2012 Nº 72063/12 v. 10/07/2012

CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS (CRUP)

CONVOCATORIA

Personería I.G.J. Nº - 001169. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria - Consejo Plenario, para el día 2 de agosto de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria (v. Art. 7 apartado 1.1.1 del estatuto) y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, —con cualquier numero de asistentes—

en la sede de la Universidad CAECE - de la Av. de Mayo 866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta.
2º) Consideración del Presupuesto de la Institución por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 255 de fecha 27-04-2012.
Presidente - Juan Carlos Mena

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 29/06/2012. Nº Acta: 175. Nº Libro: 33.
e. 03/07/2012 Nº 73223/12 v. 03/07/2012

CRIADERO CHILLAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23/07/2012, a las 10 horas en Bouchard 468, 5º piso “I”, C.A.B.A. y una hora mas tarde en segunda convocatoria, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del destino de la reserva facultativa.

Ricardo Adrogué Presidente segun Asamblea del 06/12/2010.
Ricardo Adrogué

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 145.
e. 03/07/2012 Nº 72097/12 v. 10/07/2012

“L”

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2012, a las diecinueve horas en primera convocatoria ya las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar o no lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 10 de mayo de 2012, esto es:
2º-1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º-2) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
2º-3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.
2º-4) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 11 de fecha 20 de abril de 2009.
Presidente – Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 1995. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 002. Nº Libro: 009.
e. 03/07/2012 Nº 72020/12 v. 10/07/2012

LYCA S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Lyca S.A. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/7/12, en la calle Niza 1769 de Cap. Fed. a las 12:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:30 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rendición de cuentas, presentación de inventario y balance, su aprobación.
3º) Renuncia o continuidad de la Liquidadora.
4º) Designación de nuevo liquidador en caso de renuncia del anterior.
5º) Honorarios liquidadora.
6º) Presentación en concurso o quiebra de la sociedad.
7º) Autorización para instrumentar e inscribir todas las resoluciones adoptadas.
Liquidadora - María Angélica Navarro.

El depósito de las acciones se efectuará en Sarmiento 1981 8º Piso A Cap. Fed. de 12:00 a 14:00 hs. en el cual estará a disposición de los accionistas el inventario y balance final y proyecto de distribución.
María Angélica Navarro, Liquidadora s/acta Nº 20 de fecha 26.05.11, del libro de actas de asamblea la sociedad.

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 45.
e. 03/07/2012 Nº 72190/12 v. 10/07/2012

“T”

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 26 de julio de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Tesmec S.A. sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012;
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Se deja constancia que el Dr. Angel Falvo ha sido electo Presidente por Asamblea de fecha 19 de julio de 2011, según surge del folio Nº 68 del libro de Asambleas rubricado con fecha 21 de mayo de 1996.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 49.
e. 03/07/2012 Nº 71755/12 v. 10/07/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Blanca Amelia Beda con DNI. 893.599 con domicilio en Salta 572 CABA Transfiere su negocio Hotel S.S.C. sito Salta 572 Piso 1º, 2 y 3º CABA. a Alberto Antonio Rivero con DNI. 12.273.929 domiciliado en Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA reclamo de Ley Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA.
e. 03/07/2012 Nº 71940/12 v. 10/07/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACCESS FLOOR S.A.

Por escritura 25 del 25/06/2012, Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/03/2012 y Directorio del 30/05/2012 que resuelven por unanimidad: El cambio de sede social a Guido 1953 Piso 4º Depto 10 CABA; y la designación de Autoridades: Presidente: Roberto o Roberto Jesús Egozcue. Directora Suplente: Carolina Egozcue. Vigencia: 2 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Guido 1953 Piso 4º Depto 10 CABA. Mandataria: Alicia Gladys Sabater DNI. 14.038.354. Esc. 25 25/06/12. Fº 147 Registro 588 CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 30 – int. 103103.
e. 03/07/2012 Nº 72476/12 v. 03/07/2012

ACEBEY S.A.

Por Escritura Nº 206 del 14/06/12, pasada ante la Escribana de esta ciudad Myrna Rosa Imventarza, al Folio 537 Registro 1919, de su adscripción, se transcribió lo resuelto por los accionistas de “Acebey S.A.” en Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/04/12 y Acta de Directorio de la misma fecha: Elección de 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por 2 años, es decir hasta el 31/12/2013; Director Suplente: Edna Maxwell. Presidente: Ariel Maxwell; Vicepresidente: Inge Bazet. Todos con domicilio especial en Maipú 267, piso 8, Cap. Fed. Autorizado por escritura citada. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 011.
e. 03/07/2012 Nº 71794/12 v. 03/07/2012

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas del 2.05.12 se resolvió aumentar el capital social de $ 806.319.590 a $ 817.275.636 mediante la emisión de 10.956.046 acciones preferidas sin derecho a voto, sin reformarse el estatuto social. Autorizada en la asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas del 2.05.12.
Abogada – Florencia Pagani
e. 03/07/2012 Nº 71887/12 v. 03/07/2012

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas del 29.12.11 y reunión de directorio del 2.02.12 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte (clase B); Vicepresidente: Eduardo Eurnekian (clase C); Directores titulares: Máximo Luis Bomchil (clase A), Gustavo Pablo Lupetti (clase A), Eduardo Hugo Antranik Eurnekian (clase B), César Esteban Carabelli (clase C), Gustavo Andrés Lipovich (clase D) y Osvaldo Mario Nemirovsci (Estado nacional); Directores suplentes: Damián Camacho (clase D) y Rafael Enrique Llorens (Estado nacional). Los designados constituyen los siguientes domicilios: Gutiérrez Conte, E. Eurnekian, Lupetti, E. H. A. Eurnekian, Carabelli, y Nemirovsci en Honduras 5663; Bomchil en Suipacha 268, piso 12; Lipovich en Gavilán 1610, piso 4, depto. 14; Camacho en Av. Paseo Colón 189, piso 4, depto. 401 y Llorens e Hipólito Yrigoyen 250. Todos los domicilios en C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas del 2.05.12.
Abogada – Florencia Pagani
e. 03/07/2012 Nº 71882/12 v. 03/07/2012

AGRIMAX S.A.

Comunica que: (i) por asamblea y directorio de fecha 22/10/2003 se designó al siguiente directorio: Presidente: César A. Belloso; Vicepresidente: Gerardo Bartolomé; Director Titular: Rodolfo Klenik; Director Suplente: Tomas Gotthold; (ii) por asamblea y directorio de fechas 16/09/2006 y 18/09/2009, se designó al siguiente directorio: Presidente: César A. Belloso; Vicepresidente: Gerardo Bartolomé; Director Suplente: Rodolfo Klenik; (iii) por directorio del 22/12/2010, se aceptó la renuncia de todos los directores designados; (iv) por asamblea del 22/12/2010 se designó al siguiente directorio: Presidente: César A. Belloso; Vicepresidente: Santiago González Venzano; Directores Titulares: Mariano Tamburrino, Santiago Barberis y Rodrigo Ramírez; Director suplente: María Rita Robledo; (v) por asamblea del 10/10/2011, se fijó en 6 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes, designando a: Presidente: César A. Belloso; Vicepresidente: Santiago González Venzano; Directores Titulares: Tomás Peña, Mariano Tamburrino, Santiago Barberis y Rodrigo Ramírez; Director suplente: Laura Lukasik, y María Rita Robledo; y (vi) por reunión de directorio de 24/05/2012 se redistribuyeron los cargos del directorio, quedando designados: Presidente: Santiago González Venzano; Vicepresidente: César A. Belloso; Directores Titulares: Tomás Peña, Mariano Tamburrino, Santiago Barberis y Rodrigo Ramírez; Director suplente: Laura Lukasik, y María Rita Robledo. Los directores establecieron domicilio especial en Perú 375, 5º piso, oficina 7, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por directorio del 24/05/2012 a suscribir el presente documento.
Ezequiel Braun Pellegrini
e. 03/07/2012 Nº 71895/12 v. 03/07/2012

AGRIMAX S.A.

Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 10/10/2011 trasladar la sede social a Perú 375, piso 5º, oficina 7, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Directorio del 10/10/2011.
Ezequiel Braun Pellegrini
e. 03/07/2012 Nº 71899/12 v. 03/07/2012

AHORITA NOMAS S.R.L.

Escritura 43 del 9/4/12, Fº 129 Registro 549 CABA.- Cambia Sede Social a: calle Palpa 3582, P.B., C.A.B.A. Incorpora como gerente a Juan Cruz Saenz, y ratifica en su cargo a Marcela Saenz, quienes aceptaron los mismos y fijan domicilio especial en Palpa 3582 P.B. CABA.- Esc. Paola Andrea Martos. Autorizada en escritura citada.
Escribana – Paola A. Martos
e. 03/07/2012 Nº 71978/12 v. 03/07/2012

ALTIUS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/12 aumentó el capital a $ 125.000.- mediante la emisión de 10.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 10.- cada una, con destino a la capitalización de los Aportes Irrevocables realizados por los accionistas manteniendo sus respectivas participaciones. Dra. Ana María Telle, Tº 68, Fº 43, Autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/12.
e. 03/07/2012 Nº 71782/12 v. 03/07/2012

ALUMAX S.A.

Por Reunión de directorio del 15/7/11 se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 755, piso 1º, departamento “A” CABA. Por Asamblea del 16/12/11 se acepta la renuncia de la presidente Nadia Cavo y se designa: Presidente Rafael José Cappello, DNI 12445035, Pringles 376 Quilmes; Vicepresidente Liliana Patricia Sagretti, DNI 13757611, Avenida 844 número 2521 San Francisco Solano; Director Titular Fabricio Domingo Marra, DNI 30820470, Belgrano 596 Quilmes; y Directora suplente Milena Yael Cappello, DNI 31710758, Pringles 376 Quilmes; todos de Pcia. de Bs. As; todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. José María de Martin autorizado en Actas de Directorio del 15/7/11 y del 22/3/12. T° 69 f° 808 C.P.A.C.F.
José Maria De Martin
e. 03/07/2012 Nº 71844/12 v. 03/07/2012

AUTOMACION MICROMECANICA S.A.

Por esc. 351 del 26/6/2012, folio 1726 Registro Notarial 652 de CABA, Automación Micromecánica S.A. elevó a escritura el Acta de asamblea del 11/05/2012 por la que se designan miembros del directorio a saber: Presidente: Higinio Bruno Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º A, CABA; Vicepresidente: Rosana Beatriz Ridolfi, con domicilio especial en Arenales 3640, CABA; Directores titulares: Juan Carlos Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º A, CABA; Claudio Alberto Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º A, CABA, Eduardo Alfredo Barlotti, con domicilio especial en Leandro N. Alem 211, Bernal, Provincia de Bs. As., Silvana Alejandra Ridolfi, con domicilio especial en Olleros 2222, piso 8º A, CABA y Margarita Zecchin, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º A, CABA. Sindico titular Ramón Alberto Kato. Síndico Suplente: José Luis Gala.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto según Poder Especial del 26/6/2012 escritura 351 Registro 652 de CABA.

Bárbara Sofía Maronna

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 89. Nº Libro: 37.

e. 03/07/2012 Nº 71751/12 v. 03/07/2012

“B”

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

RPC 08/11/1989, Nº 409, Lº 52, Tº B de E. E. Hace saber: Que con fecha 01/06/2012 se efectivizó el cambio de sede social de su Casa Matriz a Torre V, Piso 5, Business Park, Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este, Parque Lefevre, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Firmante autorizado por rogatoria del 05/06/2012. Fdo.: Ricardo Vicente Seeber, abogado.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 03/07/2012 Nº 71976/12 v. 03/07/2012

BARILOCHE LODGE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13 de Junio de 2012 se resolvió: (i) aceptar las renuncias a su cargos de Presidente y Director Titular de la Sra Maria Florencia Aikawa, y Director Suplente de la Sra. Leticia Bisi; y (ii) designar a la Sra. Isabel Cruz de la Garza como Unica Directora Titular y Presidente, y al Sr. Edward Michael Rubio como Director Suplente de la Sociedad, ambos con domicilio constituido en Tacuarí 336, 1º piso Of. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Murray, autorizado por Acta de Asamblea del 13 de Junio de 2012.

Abogado – Pablo Murray

e. 03/07/2012 Nº 71760/12 v. 03/07/2012

BASILICUS S.A.

Asamblea 10-4-12 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como Presidente Adolfo Antonio Breigo DNI 8647746 y como Director Suplente Sandra Gloria Jaramillo DNI 16068966 se fijo sede social y domicilio especial en Lima 1149 Piso 11 Oficina A CABA Autorizada Ins Priv 10-4-12 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 03/07/2012 Nº 72042/12 v. 03/07/2012

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 8/5/2012, se resolvió designar directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Stefaan Luc Chris Cognie; Vicepresidente: Hugo Ernesto Vallarolo; Director Titular: Ignacio María Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Los directores han constituido domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada, autorizada por acta de asamblea del 8/5/2012.

Abogada – Flavia Ríos

e. 03/07/2012 Nº 72031/12 v. 03/07/2012

BEM-COR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 10/10/2011 se ha designado nuevo Gerente al Sr. David Wolcoff, DNI 8.447.209, fijando domicilio especial en Caracas 875, CABA. La suscripta está autorizada Acta Reunión de Socios del 10/10/2011.

Abogada – Johanna A. Bevilacqua

e. 03/07/2012 Nº 72029/12 v. 03/07/2012

BFL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/06/2012, se ha designado a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Carvajal; y Director Suplente: José María Allonca. El Presidente constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1º, C.A.B.A., y el Director Suplente en Viamonte 1145, Piso 8 “A”, C.A.B.A. Geraldine R. Mirelman Tº 74 Fº 521, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/2012.

e. 03/07/2012 Nº 71809/12 v. 03/07/2012

BICA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LTDA.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2011 y reunión del Consejo de Administración de la Entidad de fecha 29 de Noviembre de 2011, se ha resuelto la constitución del Fideicomiso Financiero Fidebica XXIV por intermedio del cual se ha cedido en propiedad fiduciaria a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en calidad de fiduciario (no a título personal) del Fideicomiso Financiero Fidebica XXIV, créditos de titularidad de la Cooperativa originados en consumos realizados por titulares de la Tarjeta de Crédito Carta 10. Por tal motivo se hace saber a los tarjetahabientes titulares de la Tarjeta de Crédito Carta 10 cuyas solicitudes de Tarjeta de Crédito hubiesen sido otorgadas con anterioridad a septiembre de 2003, que los créditos que se hubiesen generado por consumos derivados de la utilización de la Tarjeta de Crédito Carta 10 han sido cedidos a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Fidebica XXIV subrogándose en todos los derechos que le correspondían a la Cooperativa respecto a los mismos. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Firmado: Jose Maria Eberhardt, LE 6.211.496 - Presidente del Consejo de Administración de Bica Coop. E. M. Ltda., conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2011 y Acta de Consejo de Administración Nº 605 de fecha 31/10/2011. Santa Fe, 19 de Junio de 2012.

Presidente – José María Eberhardt

Certificación emitida por: Luciana E. Rey Leyes. Nº Registro: 112, Santo Tomé – Santa Fe. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 461.

e. 03/07/2012 Nº 71920/12 v. 03/07/2012

BODEGA TRES BLASONES S.A.

Comunica que en reunión Nº 59 del 24/05/12 los Directores constituyeron domicilios reales y especiales, a saber: Fernando Roger Freixas Pinto: Ugarteche 3370 piso 8 CABA; Sebastián de Montalembert: Cerrito 1370 piso 8 CABA; Antonio Thibaud: Beruti 3825 piso 7 “14” CABA; María Irene Perkins de Freixas: Ugarteche 3370 piso 8 CABA; Juan Pedro Augusto Thibaud: 11 de Septiembre 1765 piso 4 CABA; Santiago Luis de Montalembert: Cerrito 1370 piso 7º CABA. Transcripción y Autorización para publicar Escritura 135 del 19-06-12 Fº 437 Esc. Maricel Fernández, Registro 1048 CABA.

Escribana – Maricel Fernández

e. 03/07/2012 Nº 72153/12 v. 03/07/2012

BS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Esc. 114 del 27/6/12 Fº 507 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 18/4/12 que resolvió designar gerente a Sebastián Eduardo Mato, con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3579, C.A.B.A. Mariela Susana Chaparro, autorizada por Esc. 114 del 27/6/12 Fº 507 Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 22.

e. 03/07/2012 Nº 71842/12 v. 03/07/2012

BUENOS AIRES PAINT S.A.

Por acta de directorio del 23-6-2009 se decidió fijar nuevo domicilio legal en Avenida San Martín 2049 CABA y por Asamblea General Ordinaria del 6-1-2012 se designó Presidente a Matías Leonardo Arias con domicilio real y especial en Florida 285, Valentín Alsina, Bs. As; Vicepresidente Martin Steyerthal domicilio real y especial Galicia 2095 CABA; Director Suplente Walter Adrian Ortu domicilio real y especial Serrano 831 - Banfield, Bs. As. y Director Suplente Leonardo Tomás Steyerthal Domicilio real y especial San José de Calasanz 823 CABA todo protocolizado acto público del 11-6-2012 N* 377 Registro 2149 CABA que me autoriza Aldo Ruben Quevedo.

e. 03/07/2012 Nº 72050/12 v. 03/07/2012

“C”

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA Y REHABILITACION SAN ISIDRO S.A.

Inscripta el 27-9-1991 bajo el Nº 7750 del Lº 110, Tº A de sociedades anónimas se hace saber que la asamblea del 2-12-2011 aceptó la renuncia al cargo de director titular y presidente presentada por el Sr. Eduardo Martín Ottolenghi, designando al Sr. Federico Joel Grimberg para ocupar dichos cargos, quién constituyó domicilio especial en Juramento 1579, piso 1º, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 83 del 25-6-2012, Registro 1875. Martin Bursztyn – Matrícula: 4310 C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 71788/12 v. 03/07/2012

CEREALES GRANEXPORT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2012 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Crinigan. Vicepresidente: Víctor Enrique Sandoval. Director Titular: Carlos Pedro Brendani. Domicilio especial calle Reconquista 574, piso 5º, oficina “K” CABA. Autorizado por escritura publica del 4 de junio de 2012. Escribana María Fernanda Pratolongo. Registro Notarial 1684.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 382.

e. 03/07/2012 Nº 72040/12 v. 03/07/2012

CERTIFICA.COM S.A. (AHORA COMSCORE ARGENTINA S.A.)

Por Asamblea del 29/5/2012 se aceptó la renuncia de Magid M. Abraham a su cargo de Director Suplente y se designó en tal carácter a Gregory Dale quien fijó domicilio en San Martín 674, piso 3, oficina B, C.A.B.A. Por Asamblea del 30/5/2012 se aceptó la renuncia de Rita Bessy Motisi a su cargo de Director Titular y se designó en tal carácter a Luis Hernán Vizioli quien fijó domicilio en San Martín 674, piso 3, oficina B, C.A.B.A. Giselle Allegue, abogada, Tº 104, Fº 941, C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea del 29/5/2012 y del 30/5/2012.

e. 03/07/2012 Nº 71916/12 v. 03/07/2012

CHANEL ARGENTINA S.R.L.

IGJ Nº 1.843.779. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/05/2012 se resolvió: (i) fijar en uno el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; y (ii) designar al Sr. José Antonio Falcioni como gerente titular. Se deja constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, el Sr. José Antonio Falcioni constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. F. Ignacio Rosenfeld, autorizado por instrumento privado del 31/05/2012.

Abogado – Federico I. Rosenfeld

e. 03/07/2012 Nº 72196/12 v. 03/07/2012

CMO’CONOR S.R.L.

Por reunión de socios del 16/3/2012 y del 30/5/2012 se designaron a los Sres. Federico Marcelo O’Conor, Carolina Alicia O’Conor y Santiago Ricardo O’Conor como gerentes de la sociedad, fijando los dos primeros domicilio especial en Juncal 1680, Piso 3 Dpto. “B”, CABA y el Sr. Santiago Ricardo O’Conor en Montevideo 1296, Piso 4 Dpto. “A”, CABA. Mariana N. Spanggemberch, Tomo 52, Folio 265 CPACF, abogada autorizada por reunión de socios del 16/03/2012 y del 30/5/2012.

Abogada – Mariana N. Spanggemberch

e. 03/07/2012 Nº 72015/12 v. 03/07/2012

COBREX ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 16/12/2011 se designa nuevo Director titular clase C al Sr. Patricio Sebastián Alvarez, argentino, comerciante DNI 23.508.411, nacido el 13/08/1973 y domiciliado en Gascón 141 Capital Federal, para completar mandato del Sr. Director titular clase C Hugo Mariano Rodriguez, DNI 5.388.067, quien ha renunciado a su cargo. El Director clase C designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Esmeralda 846 piso 4º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvio Hugo Pierri, autorizado por acta mencionada.

e. 03/07/2012 Nº 72102/12 v. 03/07/2012

CODIAMON S.A.

Comunica que por el presente aviso se rectifica el publicado TI: 46128 con fecha 04/05/2012 siendo el domicilio especial del Presidente y Directora Suplente: Av. Santa Fe 3242 piso 8º Unidad B de C.A.B.A. Contadora Patricia García Vázquez, autorizada por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 12/12/2011.

Contadora – Patricia C. García Vázquez

e. 03/07/2012 Nº 72180/12 v. 03/07/2012

COFINA AGRO S.A.

Se rectifica aviso del 26/06/2012 Factura 0002-00001230 T.I. 69848/12: En contestación a la vista el DNI de Andrea Fabiana Prada, es 18.315.320, y se rectifica el domicilio especial de todos los directores siendo Laprida 1114, San Isidro, Bs. Aires. Autorizado el firmante por acta de Asamblea del 10/05/2012. Eduardo Luis Ducet - Tº: 191 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72037/12 v. 03/07/2012

COMPAÑIA MANUSTAR S.A.

Por Esc. 107 del 12/6/12 Fº 422 Registro 819 C.A.B.A., se ha resuelto, por adecuación al derecho argentino, la cancelación registral en IGJ de la sucursal extranjera, expediente 1685341. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 107 del 12/6/12 Fº 422 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 15.

e. 03/07/2012 Nº 71987/12 v. 03/07/2012

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Por acta de asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 23/5/2012, se fijó en 8 el Nº de Directores Titulares y en 8 el Nº de Directores Suplentes por un ejercicio, siendo designados como Presidente: Daniel Jorge Biau; Vicepresidente: José Marcial Melián; Directores Titulares: Eduardo Ritegno, Jorge Néstor Nunes, Alberto Daniel Chaparro, Héctor Santiago D’Alessandro, Ernesto Eduardo Medina, Oscar Luis Eugenio König. Directores Suplentes: Osvaldo Guillermo Molina, Walter Adrián Carbone, Rosa Raquel Sacca, Carlos Santiago Ceva, Gabriel Marcelo Pérez, Adrián Pablo Gómez, Mariano Imbrogno, Jesús Valado Amado. Síndico Titular: José Antonio Cáceres Monié; Síndico Suplente: Juan Carlos Viegas, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 23, CABA.- Daniel Jorge Biau, Presidente designado en actas de Asamblea y de Directorio de 23/5/2012.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 423.

e. 03/07/2012 Nº 71898/12 v. 03/07/2012

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS

Comunica: i) Complementario 13.12.2011 - TI 163488/2011. Domicilio especial de ambos Directores Suplentes: Av. Córdoba 466, EP, CABA. ii) El Director Titular Martín Alejandro Otero renunció como Director el 15.12.2011. Estanislao José Uriburu, abogado, Tº 84 Fº 130, autorizado por Acta de Directorio 25.01.2012.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

e. 03/07/2012 Nº 71825/12 v. 03/07/2012

CONSTRUCCIONES HERNANDEZ E HIJOS S.A.

Por Asamblea del 26/4/12 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y renuncian Presidente Yesica Jesús Hernández y Directora Suplente Graciela Nelida Pennacino. Asumen respectivamente Haydee Gladys Bazan Robles DNI 94020720 y Nicolás Francisco Varela DNI 5538984; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Sarmiento 412 oficina 616 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 03/07/2012 Nº 72220/12 v. 03/07/2012

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/2011, se reeligen y designan a los Señores Lucas Matías Somoano y Víctor Hugo Toja como directores de la sociedad y por Acta de Directorio del 14/10/2011, se realiza la distribución de cargos conforme a: Presidente, Lucas Matías Somoano; Director Suplente: Víctor Hugo Toja; ambos con domicilio especial en Lima 369 - 6º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente –Lucas Matías Somoano

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 17.

e. 03/07/2012 Nº 72170/12 v. 03/07/2012

CORPORACION CIP S.A.

Inscripta en la IGJ el 03.11.2011, bajo el Nº 27093, Lº 57, Tº – de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria del 09.03.2012 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 7.487.379 llevándolo de $ 401.062.644 a la suma de $ 408.550.023.- emitiendo 7.487.379 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Asamblea de fecha 09.03.2012.

María Laura Barbosa

e. 03/07/2012 Nº 72216/12 v. 03/07/2012

CYGBA S.A.

Por Esc. 272 del 26/06/12 se resolvió: 1) Designar Presidente: Susana María Cantalejo. Director suplente: Mariela Leticia Catalano, dom. Especial: Viamonte 845, piso 11, depto. K, CABA. Lidia Elizabeth Viera, autorizada en Esc. 272 del 26/6/12, Fº 701, Reg. Not. 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 38.

e. 03/07/2012 Nº 71849/12 v. 03/07/2012

"D"

DAU METAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios del 15/6/12 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Mauricio Alejandro Sanchez Marin a su cargo de Gerente Titular; (ii) nombrar Gerente Titular a Luisa Fernanda Arias Betancur, quien aceptó su cargo y constituyo domicilio especial en Avalos 2131/33/35, 4to of. 4 B, CABA. Valeria Carolina Castro autorizada por acta de reunión de socios del 15/6/12.

Valeria Carolina Castro

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 106.

e. 03/07/2012 Nº 72069/12 v. 03/07/2012

DERIVADOS VINICOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 14/06/12 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marc Liotta, Vicepresidente: Federico Valcarce, Director Titular: Patrick Claude Patelin, Director Suplente: Joaquín Errazuriz, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Asimismo, se resolvió por unanimidad asignar en los términos del art. 274 de la Ley 19.550 en forma personal al Sr. Marc Liotta, la responsabilidad por el manejo y el control de las funciones administrativas y operativas como así también de las estrategias comerciales de la Sociedad. Geraldine Mirelman Tº 74 Fº 521, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2012.

e. 03/07/2012 Nº 71805/12 v. 03/07/2012

"E"

E.M.R. MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de Febrero de 2012 se resolvió: (i) aceptar la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular del Sr. Nicolás Ivaszkow; (ii) designar a la Sra. Isabel Cruz de la Garza como única Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y (iii) ratificar en su cargo de Director Suplente al Sr. Edward Michael Rubio, ambos con domicilio constituido en Nicaragua 5865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Murray, autorizado por Acta de Asamblea del 14 de Febrero de 2012.

Abogado – Pablo Murray

e. 03/07/2012 Nº 71759/12 v. 03/07/2012

EKYMOS S.A.

Asamblea 10-4-12 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky asume como Presidente Adolfo Antonio Breigo DNI 8647746 y como Director Suplente Sandra Gloria Jaramillo DNI 16068966 se fijo sede social y domicilio especial en Lima 1149 Piso 11 Oficina A CABA Autorizada Ins Priv 10-4-12 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 03/07/2012 Nº 72051/12 v. 03/07/2012

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/05/2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Daniel Arena; Director Titular: Fabián Alejandro Braghieri. Los mencionados directores fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, piso 4º, C.A.B.A. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 28/05/12.

Abogada – Agustina N. Dorado

e. 03/07/2012 Nº 71868/12 v. 03/07/2012

ENTEOS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 04/05/2012 se designó gerente al señor Roberto Baratelli quien constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 1146, PB, departamento "B", C.A.B.A. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 409 del 10/05/2012 al folio 909, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 91. Nº Libro: 23.

e. 03/07/2012 Nº 72163/12 v. 03/07/2012

ENTEOS S.R.L.

Se hace saber que por Sesión de Gerencia de fecha 07/05/2012 se resolvió cambiar la sede social a Avenida del Libertador 1146, PB, departamento "B", C.A.B.A. Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 410 del 10/05/2012 al folio 910, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 92. Nº Libro: 23.

e. 03/07/2012 Nº 72167/12 v. 03/07/2012

ESNY S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 55 del 07-06-2012 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 13-04-2009, designó por tres ejercicios Directores: Titular-Presidente Daniel Héctor Martínez, Suplente: Roberto Daniel Pirrone. 2) Acta de Directorio del 13-04-2009, aceptación cargos del Directorio. 3) Acta de Asamblea del 30-05-2012, designó por tres ejercicios Directores: Titular-Presidente Daniel Héctor Martínez, Suplente: Roberto Daniel Pirrone. 2) Acta de Directorio del 30-05-2012, aceptación cargos del Directorio. Se dejó constancia: a) cesación de directorio designado el 10-03-2008, integrado por Directores Titular y Presidente Daniel Onofre Criscuolo y Suplente Roberto Daniel Pirrone, por expiración plazo legal por el que fue electo; b) cesación de directorio anterior designado el 13-04-2009 (idéntico al actual) por expiración de plazo legal. Domicilios especiales: Directores Titular y Suplente, ambos en la calle Posadas 1557, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 55 del 07-06-2012 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matrícula: 1703. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 12.

e. 03/07/2012 Nº 72129/12 v. 03/07/2012

EVIRTUAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 09 y 20/09/2011 respectivamente se designa directorio: Presidente: Analía Inés Zarco; Vicepresidente: Fernando Arias Teza; Director Suplente: Ana Eugenia Zarco; todos con domicilio especial en Rivadavia 755, 2º piso "10" CABA. Autorización en escritura pública Nº 46 del 14/05/2012 Registro 176, Jorge Orlando Bravo. Escribano.

Escribano – Jorge Orlando Bravo

e. 03/07/2012 Nº 72152/12 v. 03/07/2012

"F"

FASETRA S.A.

Por asamblea unánime y reunión de directorio del 23/09/2011 se eligió: Presidente: Edgardo Adrián Menéndez, LE 4.947.408; Vicepresidente: Adrián Roberto Menéndez, DNI 17.453.430; Director Titular: Cristina Mónica Palmou de Giganti, DNI 10.399.397 Síndico titular: Miguel Angel Monti LE 7.704.623. Síndico Suplente: Graciela Liliana Colominas DNI 11.552.628, todos fijan domicilio especial en Mansilla 4040 CABA. Por acta de directorio del 5/04/2012 se modificó la sede legal a Humboldt 35, CABA. Se instrumentaron las actas en documento privado de fecha 28/06/2012, con firma certificada en el Registro 1547, CABA el cual incluye autorización del firmante. Eduardo Luis Ducet - Tº: 191 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72198/12 v. 03/07/2012

FIDUCON S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 79 del 26-06-2012 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 27-04-2012, designó por un año: Directores: Titulares: Guillermo Ricardo Gamble, Víctor Guillermo Zemborain y Carlos José Infante. Suplente: María Elena Gogorza. Y Síndicos: Titular: Héctor Gabriel Szmedra - Suplente: Carina Elisa Trinchieri. 2) Acta de Directorio del 03-05-2012, Aceptación de cargos en el Directorio y del Organo de Fiscalización: Presidente: Guillermo Ricardo Gamble. Vicepresidente: Víctor Guillermo Zemborain. Director Titular: Carlos José Infante. Director Suplente: María Elena Gogorza. Domicilios especiales: todos en Reconquista 336, quinto piso, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembros del Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Héctor Gabriel Szmedra, domicilio especial en Adolfo Alsina 2976, primer piso, departamento D, y Síndico Suplente: Carina Elisa Trinchieri, domicilio especial en Reconquista 336, quinto piso, oficina 51, ambos domicilios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia que por expiración del plazo legal han cesado en su mandato el 27-04-2012 los mismos Directores: Titulares: Guillermo Ricardo Gamble, Victor Guillermo Zemborain y Carlos José Infante, y Suplente: María Elena Gogorza, y los mismos Síndicos: Titular: Héctor Gabriel Szmedra y Suplente: Carina Elisa Trinchieri. Autorizada por Escritura 79 del 26-06-2012 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 12.

e. 03/07/2012 Nº 72133/12 v. 03/07/2012

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

Cambio de Sede Social: por escritura 196, del 26/6/12, Registro Notarial 1488, se trasladó el domicilio a Av. José María Moreno 1929, CABA.- Esc. Noemí Repetti, autorizada por escritura 196 del 26/6/12.

e. 03/07/2012 Nº 71952/12 v. 03/07/2012

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de junio de 2012 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social de la suma de $ 246.659.189 a la suma de $ 247.819.189, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas de la Sociedad, BG Inversiones Argentinas S.A. e YPF Inversora Energética S.A., por un monto total de $ 1.160.000, emitiendo al efecto 1.160.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 634.155 serán acciones Clase "A" y 525.845 serán acciones Clase "B". En la misma Asamblea se resolvió la Reducción Obligatoria del Capital Social (conforme al Artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales) por la suma de $ 173.200.138, es decir de la suma de $ 247.819.189 a la suma de $ 74.619.051 y cancelar 173.200.138 acciones. BG Inversiones Argentinas S.A, tendrá 40.793.136 acciones e YPF Inversora Energética S.A, tendrá 33.825.915 acciones. Designado por Acta de Asamblea Nº 44 del 22 de junio de 2012 y Acta de Directorio Nº 351, del 25 de junio de 2012.

Presidente – Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 88.

e. 03/07/2012 Nº 72070/12 v. 03/07/2012

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 2012 y por reunión de Directorio del 25 de junio de 2012, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Jorge Gustavo Casagrande (Clase A). Vicepresidente: Daniel Alfonso Suarez (Clase B). Directores Titulares: Carlos Emilio Rogelio Messi, Silvana Esther Coria (Clase A) y Fernando Gomez Zanou (Clase B). Directores Suplentes: Diego Garzón Duarte (Clase A), María Eugenia Pardo y al Sr. Fabián Valle (Clase B). Síndicos Titulares: Oscar Alberto Oroná, Santiago Daireaux y María Gabriela Grigioni. Síndicos Suplentes: Germán Fernández Lahore, Diego Serrano Redonnet y Pedro Eugenio Aramburu. Constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los siguientes domicilios; Carlos Emilio Messi en General E. Conesa 1925, piso 1º, depto. A, Jorge Gustavo Casagrande en Sucre 2126, piso 3, depto. A, Silvana Esther Coria en Avenida Juan Bautista Alberdi 129, piso 4º, departamento B, Daniel Alfonso Suarez, Fernando Gómez Zanou, María Eugenia Pardo y Fabián Valle en Macacha Güemes 515, Oscar Alberto Oroná en Talcahuano 833, 3º piso, oficina "D", Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Santiado Daireaux y Pedro Eugenio Aramburu en Suipacha 1111, piso 19. Diego Garzón Duarte constituye domicilio en Liniers 2456, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea Nº 44 del 22 de junio de 2012 y Acta de Directorio Nº 351, del 25 de junio de 2012.

Presidente – Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 89. Nº Libro: 88.

e. 03/07/2012 Nº 72073/12 v. 03/07/2012

GENERACION ROSARIO S.A.

Rectificando y complementando el aviso publicado el 12/06/2012 (ref Nº 65350/2012). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/12, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón, Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas; Director Titular: Guillermo Gonzalo Brun, Oscar Camilo De Luise, Armando Losón (hijo) y Julián Pablo Sarti. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/12.

Abogado – Claudio G. Mayorca

e. 03/07/2012 Nº 71853/12 v. 03/07/2012

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

Registro Nº 26.206 — Se hace saber que en virtud de lo decidido en la Asamblea celebrada el 13 de junio del 2012, y de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio de esa fecha de distribución de cargos, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Georgalos, Vicepresidente: Constantino Gounaridis, Directores Titulares: Miguel A. Zonnaras, Juan Cruz Molina, Juan Carlos Crovella, Directores Suplentes: Miguel Ariel Georgalos, Catalina A. Gounaridis, Sindico Titular: Dr. Néstor F. Lezcano y Sindico Suplente: Cont. Santiago J. García López. Todos los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en Tucumán 1621, 1º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de junio de 2012.- El Directorio.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 020.

e. 03/07/2012 Nº 71910/12 v. 03/07/2012

GLOBAL COLLECT B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 27/03/2012 de la Casa Matriz, se designó como nuevo representante legal de la sucursal argentina a la Sra. Nadja van der Veer quien reemplazará al Sr. Ronaldus Antonius Josef Vollebregt en tal cargo. La Sra. Nadja van der Veer constituye domicilio especial en Maipú Nº 1300, Piso 11º Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por resolución de la Casa Matriz del 27/03/2012.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

e. 03/07/2012 Nº 72007/12 v. 03/07/2012

GOLDMUND S.A.

Por acta de asamblea y acta de Directorio ambas del 15/01/12, renuncia Graciela Noemi Brogna, cesa en su mandato Choi Do Sun y Se designa Presidente Choi Do Sun y Director Suplente Alberto Jose Argul. Ambos con domicilio especial en Humboltd 2335, Piso 1ro. C.A.B.A. y Daniel Schiariti autorizado por acta de Directorio N 91 del 26/06/12.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 65.

e. 03/07/2012 Nº 72205/12 v. 03/07/2012

GRAMIT S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 29/09/2011 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Bartolomé Mitre 699, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura Nº 268, de fecha 22/05/2012, folio 946, ante mí, Registro 442 de mi adscripción, matrícula 4764. María del Pilar Acosta y Lara – Matrícula: 4764 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 71963/12 v. 03/07/2012

GRUPO EMR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de Febrero de 2012 se resolvió: (i) aceptar la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular del Sr. Nicolás Ivaszkow; (ii) designar a la Sra. Isabel Cruz de la Garza como única Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y (iii) ratificar en su cargo de Director Suplente al Sr. Edward Michael Rubio, ambos con domicilio constituido en Nicaragua 5865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Murray, autorizado por Acta de Asamblea del 15 de Febrero de 2012.

Abogado – Pablo Murray

e. 03/07/2012 Nº 71758/12 v. 03/07/2012

“H”

HAMBROS S.A.

(IGJ 206.678) Hace saber que por Acta de Asamblea del 06/01/2012 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Carlos Edgardo Hampton (C.I. 6.474.432) y Director Suplente: Juan Antonio Hampton (LE 8.268.626), ambos con domicilio especial en California 724 – C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 06/01/12 transcripta a folio 147 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, Rúbrica A 15037 del 15/07/1981. José Luis Cilley - Tº: 296 Fº: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72214/12 v. 03/07/2012

HEIAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/2/12 designó a Gervasio Juan Colombres como Director Titular y Presidente y a Jorge Ignacio Oría como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 487 piso 5º departamento “J” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 22/2/12.

Abogada – Micaela Reisner

e. 03/07/2012 Nº 72022/12 v. 03/07/2012

HOLLAND CROSS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/01/12 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo H. Groenenberg; Directora Titular: Betina Di Croce; Directora Suplente: Adela Alicia Codagnone. Los Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 886, piso 4º G, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/01/12.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 03/07/2012 Nº 71815/12 v. 03/07/2012

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 del día 11/4/2012 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Timothy Charles Warner, Juan Darío Cassinelli y Cristian Ariel Galansky, todos ellos con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º de la Ciudad de Buenos Aires. En ese mismo acto, se resolvió designar al Dr. Matías Carlos Debarbieri como Síndico Titular y a la Dra. María Tulia Bruzzon como Síndico Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 192 de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Timothy Charles Warner y como Vicepresidente al Sr. Juan Darío Cassinelli. La autorizada. Iris Paola Pachas, abogada Tº 71, Fº 393 C.P.A.C.F., con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Nº 32 del 11 de abril de 2012.

Abogada – Iris Paola Pachas

e. 03/07/2012 Nº 71870/12 v. 03/07/2012

“I”

IGW ARGENTINA S.A.

Ampliación de Aviso Nº 70197/12 del 27/06/12. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 09/05/12 cesaron de sus cargos: Jorge Raúl Araujo Müller (Presidente), José León Ireizo (Director Titular) y Andrés Oberti (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Juncal 701, piso 4º, departamento “I”, C.A.B.A. Escribana María Dolores Garrido Oromí, Matrícula Nº 5019, titular del Registro Notarial 986, C.A.B.A., autorizada por escritura Nº 57 de fecha 13/06/2012.

Escribana – M. Dolores Garrido Oromí

e. 03/07/2012 Nº 72101/12 v. 03/07/2012

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria, unanime de fecha 26/03/2012, designando el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Ignacio Aramburu, Vice-Presidente: Pablo Heber Bressano, Directores Titulares: Flavio Norberto Antúnez, Silvio Daniel Valentini y Rodolfo Perner Laborde; Directores Suplentes: Jorge Omar Arguindegui, Natalia Vanina Penna, Ramiro Javier Bermúdez, Roberto Daniel Mourelle y Roberto Patricio Boughen. El Directorio constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1509, piso 7º de la C.A.B.A. (Sede social de la sociedad). La que suscribe lo hace como autorizada por acta de Directorio del 28/06/2012. Contadora Veronica Vanesa Gimenez Tº 304 Fº 118 CPCECABA.

Verónica Vanesa Gimenez

e. 03/07/2012 Nº 72786/12 v. 03/07/2012

INMOBILIARIA DIM S.A.

El 2 de marzo de 2012 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de misma fecha, se eligieron autoridades, se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Sra. María Inés Diharce, Director Suplente Sra. María Laura Gloria de Arizmendi, por dos ejercicios, ambas con domicilio especial en Guido 1685, 4º piso, C.A.B.A. Asimismo se autorizó a los Dres. Paola Lucrecia Molina y Juan O. E. Popken para que en nombre y representación de la sociedad realicen todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en la presente acta. Asimismo se comunica que con fecha 4 de abril de 2012 se resolvió trasladar la sede social a Guido 1685, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizados los Dres. Paola L. Molina, Tº 102 Fº 426 y Juan O. E. Popken Tº 60 Fº 945, según surge del Acta de Directorio de fecha 4/4/2012.

Abogada – Paola L. Molina

e. 03/07/2012 Nº 71970/12 v. 03/07/2012

INMOBILIARIA IDEAL S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria del 29-08-2011 se designaron tres directores titulares, Manuel Cobas, Víctor Hugo Nimo y José García por dos ejercicios económicos. Se eligio Presidente Manuel Cobas, Vicepresidente Víctor Hugo Nimo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Nagoya 5430, CABA. Autorizado en asamblea general ordinaria del 29-08-2011 Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

e. 03/07/2012 Nº 71938/12 v. 03/07/2012

INOFER S.A.

Por esc. 352 del 26/6/2012, folio 1730 Registro Notarial 652 de CABA, Inofer S.A. elevó a escritura el Acta de asamblea del 11/05/ 2012 por la que se designan miembros del directorio a saber: Presidente: Higinio Bruno Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º A, CABA; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Barlotti, con domicilio especial en Leandro N. Alem 211, Bernal, Provincia de Bs. As., Directores titulares: Rosana Beatriz Ridolfi, con domicilio especial en Arenales 3640, CABA; Juan Carlos Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º A, CABA; Claudio Alberto Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º A, CABA, Director suplente: Silvana Alejandra Ridolfi, con domicilio especial en Olleros 2222, piso 8º A, CABA. La firmante posee facultades para suscribir este edicto según Poder Especial del 26/6/2012 escritura 352 Registro 652 de CABA.

Bárbara Sofía Maronna

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 90. Nº Libro: 37.

e. 03/07/2012 Nº 71752/12 v. 03/07/2012

INTELLITY CONSULTING ARGENTINA S.A.

RPC 02/09/2008, Nº 17587, Lº 41 de S. A. Hace saber que por Asamblea del 28/05/2012 se designó por un ejercicio a Marco Antonio Villacorta Olano como Presidente, Pablo Ezequiel Kaplan como Vicepresidente, Rosario Tobías como Directora Titular y Alejandro Poletto como Director Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Asamblea del 28/05/2012.

Abogado – Nicolás Rukavina Mikusic

e. 03/07/2012 Nº 71988/12 v. 03/07/2012

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 09/04/2012, el Directorio de Inversiones Buenos Aires S.A. Sociedad de Bolsa ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Matías Bernardo Blanco, Vicepresidente Santiago Exequiel Blanco, Director Titular Rodolfo Agustín Ferro, todos ellos con domicilio especial en Chacabuco 194, 2º Piso, A, Ciudad de Buenos Aires. Matías Bernardo Blanco, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 09/04/2012 y Acta de Directorio de fecha 09/04/2012.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 112, Nº 106036.

e. 03/07/2012 Nº 72094/12 v. 03/07/2012

INVERSORA PAMPA S.A.

14/12/2011 Nº 30617, Libro 58 de Sociedades por Acciones. Por reunión de la totalidad de los accionistas -Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime- de fecha 26 de Junio de 2012 se resuelve elegir un nuevo Directorio por renuncia del Presidente, recayendo la elección en José Elías Castro Gomes como Director Titular y Presidente, continuando como Directora Suplente Ana Carolina Pereira. Se acepta la renuncia del Presidente Pablo Cristian Pellet Lastra.- El Director elegido ha aceptado el cargo y constituye domicilio especial en Defensa 1364 C.A.B.A. Escribano Eugenio Raúl Solanet, interviniente y autorizado en la escritura de fecha 26-06-2012 de protocolización de las actas, número 94, Folio 300, Reg. 1004, Matrícula 4749.

Eugenio Raúl Solanet Ryan

e. 03/07/2012 Nº 71863/12 v. 03/07/2012

ISLA SANTA MONICA S.A.

En asamblea ordinaria y extraordinaria del 23/01/12, se resolvió designar: como Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Vicepresidente a Alan Roy Taylor y Director Suplente a Juan Rodolfo Riat, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, C.A.B.A. Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Presidente designado en acta de asamblea del 23/01/12.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 428.

e. 03/07/2012 Nº 71907/12 v. 03/07/2012

ISLA SECA S.R.L.

Comunica que en reunión de socios N° 18 del 17/10/2011, Nélida Miriam García renunció al cargo de gerente de la sociedad. Designó nuevos gerentes a los socios María José Guitart y Federico Alejandro de Oromi, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Juan F. Seguí 4517 piso 8, C.A.B.A. y trasladó el domicilio de la sede social a la calle Juan Francisco Seguí 4517 piso 9, C.A.B.A. Inscripción IGJ. Contrato Social 9/5/97 N° 3144 L° 106 S.R.L. Transcripción y Autorización para publicar Escribano Carlos María de Nevares, en escritura 118 del 8/06/2012 Registro 1048 CABA.

Escribano – Carlos María de Nevares

e. 03/07/2012 Nº 72017/12 v. 03/07/2012

IT4 CONSULTING S.A.

Por asamblea del 25/4/12 se aceptaron las renuncias de Silvia Glusman y Gabriel Eduardo Soifer a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente, y por dicha asamblea y reunión de directorio del 25/4/12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Matias Montes de Oca, Director titular: Andrés Fábregas, Director suplente: María Ximena Mosca. Todos los directores constituyeron domicilio en la sede social.

Por reunión de directorio del 15/5/12 se trasladó la sede social a Roosevelt 1961, piso 7º, depto. “B”, C.A.B.A. La firmante se encuentra autorizada por las reuniones de asamblea y directorio citadas.

Isabela Pucci

e. 03/07/2012 Nº 72014/12 v. 03/07/2012

“J”

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 26/04/2012 se designó un nuevo directorio el cual quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Jorge Sivina; Vicepresidente: Fabián García; Director Titular: María Verónica Rodriguez, Fabricio Radizza, Fernán Zampiero; Directores Suplentes: Juan Patricio O’Farrell, Florencia Marinelli, Ignacio María Sammartino. Todos fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 12º, oficina 1220, C.A.B.A. María Agustina Bermani, abogada autorizada según Asamblea del 26/04/2012.

Abogada – María Agustina Bermani

e. 03/07/2012 Nº 72025/12 v. 03/07/2012

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que: (i) Por reuniones de Asamblea y de Directorio, del 29/04/2011, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Di Stefano; Vicepresidente: Fabián García; Director Titular: Jorge David Sivina, Juan Patricio O’Farrell, Fernán Zampiero y Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino, Fabricio Radizza, María Verónica Rodríguez y Florencia Marinelli. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 12, oficina 1220, C.A.B.A.; y (ii) Por reunión del directorio del 15/11/2011 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Miguel Angel Di Stefano al cargo de Presidente, y b) reorganizar el directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge David Sivina, Vicepresidente: Fabián García, Directores Titulares: Fabricio Radizza, María Verónica Rodriguez y Fernán Zampiero, y Directores Suplentes: Ignacio María Sammartino, Juan Patricio O’Farrell y Florencia Marinelli. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la Av. del Libertador 498, piso 12, oficina 1220, C.A.B.A. María Agustina Bermani. abogada autorizada por Asambleas del 29/04/2011 y Directorio 15/11/2011.

Abogada – María Agustina Bermani

e. 03/07/2012 Nº 72030/12 v. 03/07/2012

JORGE AGUIRRE URRETA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 19/12/11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta y Director Suplente: Diego Ricardo Sojo. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 456, 5º piso, Oficina 52, C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nro 158 de fecha 27 de junio de 2012, Josefina Vivot, Registro Notarial 2144, Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

e. 03/07/2012 Nº 72021/12 v. 03/07/2012

JORSA ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de socios del 7/2/12 ratifico cargo gerente de Edgardo Sapetti y designó gerente a Héctor Floreal Sapetti quienes fijan domicilio especial en Lincoln 3512 piso 1 Dpto B de la CABA. Autorizado por acta del 7/2/12.

Carlos Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 33.

e. 03/07/2012 Nº 72161/12 v. 03/07/2012

“K”

KALDI S.A.

Esc. 56 del 1/06/2012, fº 130, Registro 2067 C.A.B.A. de protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/2011 por la cual se acepta la renuncia de los directores titular: Sebastian Kantor y Suplente: Marcelo Kantor. Misma escritura autoriza a escribana a publicar. María Cristina Bianchi - Matricula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72035/12 v. 03/07/2012

KEA Y CIA. S.A.

El 2 de marzo de 2012 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de misma fecha, se eligieron autoridades, se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Sra. María Inés Diharce, Director Suplente Sra. Sonia Stella Mackinlay, por dos ejercicios, ambas con domicilio especial en Guido 1685, 4º piso, C.A.B.A. Asimismo se autorizó a los Dres. Paola Lucrecia Molina y Juan O. E. Popken para que en nombre y representación de la sociedad realicen todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en la presente acta. Asimismo se comunica que con fecha 4 de abril de 2012 se resolvió trasladar la sede social a Guido 1685, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizados los Dres. Paola L. Molina, Tº 102 Fº 426 y Juan O. E. Popken Tº 60 Fº 945, según surge del Acta de Directorio de fecha 4/4/2012.

Abogada – Paola L. Molina

e. 03/07/2012 Nº 71965/12 v. 03/07/2012

KOFUN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/2/12 designó a Gervasio Juan Colombres como Director Titular y Presidente y a Jorge Ignacio Oría como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 487 piso 5º departamento “J” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 22/2/12.

Abogada – Micaela Reisner

e. 03/07/2012 Nº 72018/12 v. 03/07/2012

KONVEKTA S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nº 91, ambas del 18/05/2012, se aprobó la designación de: Presidente: Helmut Cristian Graf, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Directores Titulares: Helmut Zekl y Carl Heinrich Konrad Erhard Herrmann Schmitt, Director Suplente: Constantin Heinrich Schmitt. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A, salvo Helmut Zekl que lo hace en Av. Corrientes 327, piso 3, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez, Tº 105, Fº 511 por Acta de Directorio Nº 91 de fecha 18/05/2012.

e. 03/07/2012 Nº 72023/12 v. 03/07/2012

“L”

LA LARGA VIEJA S.A.

Se comunica con fecha 11/06/2012 se resolvió trasladar la sede social a Av. Melián 2253, Piso 1, Depto. “A”, C1430EXI, C.A.B.A. Autorizada la Dra. Paola L. Molina, Tº 102 Fº 426 según surge del Acta de Directorio de fecha 11/06/2012.

Abogada – Paola L. Molina

e. 03/07/2012 Nº 71964/12 v. 03/07/2012

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

Por asamblea de accionistas del día 25 de junio de 2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 20.250.000,00, llevándolo de $ 208.231.000,00 a $ 228.481.000,00, representado por 2.284.810 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. Tamara Novakovich. Autorizado por asamblea del 25/06/2012. Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 72746/12 v. 03/07/2012

LABORATORIO FRENCH S.A.

En aviso publicado en fecha 31/5/12, Tramite Nº 58330/2012 se consignó erróneamente la denominación social, **donde dice** Laboratorios French S.A. **debe decir** Laboratorio French S.A. Autorizado por escritura Nº 189 del 23/5/12 registro 137.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 03/07/2012 Nº 71891/12 v. 03/07/2012

LABORATORIOS TAURO S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 17/07/1969, nº 2925, fº 380, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que de acuerdo con la designación de autoridades resuelta por la Asamblea General Ordinaria nº 57 del 21/10/2011 y la distribución de cargos efectuada por el Directorio nº 299 del 24/10/2011, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Fabián Alejandro Mora; Vicepresidente: Vicente Hilario Avila; Director Titular: Roberto Pedro García; Directores Suplentes: María Elena Fricher y María Alejandra Fricher. Todos constituyen domicilio especial en Juan Agustín García número 5420, C.A.B.A. Dicha Acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura 184, de fecha 15 de Junio de 2012, pasada al folio 479 del Registro 1058. Fabián Alejandro Mora, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria nº 57 del 21/10/2011.

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 6.

e. 03/07/2012 Nº 71954/12 v. 03/07/2012

LANES S.A.

S/A.A.O Nº 24 del 25/11/11 quedo formalizada la designacion del directorio: Presidente: Simonetti Adrian; Vicepresidente: Simonetti Lando y Dir. Suplente: Ferrari Graciela; todos con domicilio especial en Castex 3472, piso 7º, CABA. S/ Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 25/11/2011.

Presidente – Adrian Simonetti

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 019. Nº Libro: 288.

e. 03/07/2012 Nº 72174/12 v. 03/07/2012

LAT - KROSS S.A.

Por Asamblea del 12/4/12 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente. Renuncia Directora Suplente Yesica Jesús Hernandez y asume Nicolas Francisco Varela DNI 5538984, con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Sarmiento 412 Oficina 616 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 03/07/2012 Nº 72222/12 v. 03/07/2012

LEONES DE BLEEK S.A.A. Y C.

Por resolución de asamblea ordinaria unánime del 17/02/12 y acta de directorio del 17/02/12, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Etchepare; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Titular: Juan Patricio Flynn; y Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en Florida 259, Piso 3º, of “317”, C.A.B.A. Horacio N. Cordeu, abogado autorizado por acta de asamblea ordinaria del 17/02/12.

e. 03/07/2012 Nº 72059/12 v. 03/07/2012

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

Expediente 220269. Por Asamblea Ordinaria Nº 56 del 18/05/12 se aceptó por unanimidad la designación del siguiente directorio: Presidente: Jorge José Gentile, DNI 12.252.756, CUIT 20-12252756-6, argentino, casado, 17/03/58, transportista; Vicepresidente: Luis Teodoro Rautenberg, DNI 10.783.228, CUIT 23-10783228-9, argentino, casado, 13/06/53, transportista; Secretario: Daniel Isaia, DNI 8.393.462, CUIT 20-08393462-0, argentino, divorciado, 20/11/50, transportista; Prosecretario: Miguel Gentile, DNI 11.097.783, CUIT 20-11097783-3, argentino, casado, 23/02/54, transportista; Tesorera: Claudia Gabriela Forte, DNI 18.522.643, CUIT 27-18522643-9, argentina, casada, 09/12/67, empleada; Protesorera: Romina Paola Marano, DNI 27.215.890, CUIT 27-27215890-3, argentina, casada, 04/04/79, contador público; Director Suplente: Gabriela Julieta Marano, DNI 24.686.330, CUIT 27-24686330-5, argentina, casada, 06/06/75, abogada; Director Suplente: Jorge Avelino Sánchez, DNI 4.314.218, CUIT 20-04314218-7, argentino, viudo, 02/09/40, transportista; Director Suplente: Antonio Forte, DNI 93.266.333, CUIT 20-93266333-4, italiano, casado, 10/09/38, transportista. Por unanimidad se designo el siguiente Consejo de Vigilancia: Titular: Osvaldo Louzao, DNI 11.385.547, CUIT 20-11386547-5, argentino, casado, 27/05/55, transportista; Titular: Roberto Víctor Wiesek, DNI 4.314.318, CUIT 20-04314318-3, argentino, soltero, 10/06/40, transportista; Titular: Santiago Magnone, DNI 4.201.445, CUIT 20-04201445-2, argentino naturalizado, casado, 16/07/32, transportista; Suplente: Edgardo Alfredo Alejandro Veltri, DNI 21.468.256, CUIT 20-21468256-8, argentino, soltero, 17/01/72, transportista. Todos con domicilio especial en México 628 Piso 1º Cap. Fed. Autorización por Asamblea Ordinaria Nº 56 del 18/05/12 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 71903/12 v. 03/07/2012

LL HOLDINGS S.A.

Por asamblea de accionistas del día 25 de junio de 2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 14.175.000,00, llevándolo de $ 148.499.982,00 a $ 162.674.982,00, representado por 162.674.982 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Tamara Novakovich. Autorizado por asamblea del 25/06/2012. Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2012 Nº 72747/12 v. 03/07/2012

LLS GROUP S.R.L.

Por Escrituras del 06/06/2012 y 18/06/2012, Jorge Faustino Supervia, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, la cual le fue aceptada. Autorizado Carlos M. Paulero, Escritura Nº 66 Fº 227. 6/06/2012.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 070. Nº Libro: 34.

e. 03/07/2012 Nº 72177/12 v. 03/07/2012

LORIENT S.A.C.I.A. Y F.

Hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de mayo de 2012 designó director titular y presidente a Aldo Levis, director titular y vicepresidente a Delia Esther Mata y director suplente a Ana María Chantada de Scapparone. También se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Aldo Levis. Todos los nombrados aceptaron sus cargos constituyendo domicilio especial en Avda Belgrano 863 Piso 10º Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2012. Maria Elena Dominguez - Tº: 182 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/07/2012 Nº 72197/12 v. 03/07/2012

LOS PIPIS S.A.

Por Asamblea 23/4/12; escritura 206 del 14/6/12 ante Esc. Adrián Comas: Cambió Sede: Lambaré 826, piso 9, unidad “A”, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Desideria Gómez, y Director suplente Juan Carlos Gómez; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Marcelo Eduardo Baud (Gaboto 348, Valeria del Mar, Prov. Bs. As.), y Directora Suplente: María Victoria Baud (Luis Viale 44, Burzaco, Prov. Bs. As.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 03/07/2012 Nº 72078/12 v. 03/07/2012

LOS ZORZALES S.A.

Comunica que por Asambleas de fechas 30/10/2002, 19/11/2004, 31/10/2007, y 29/10/2010 resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Mariana Nottebohm; Director Suplente: Tomás Gotthold. Los directores fijaron domicilio especial en Tucumán 255, piso 5, oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 13/06/2012.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 03/07/2012 Nº 71905/12 v. 03/07/2012

LOS ZORZALES S.A.

Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 13/06/2012 trasladar la sede social a Tucumán 255, piso 5, oficina A, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Asamblea del 13/06/2012.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 03/07/2012 Nº 71890/12 v. 03/07/2012

LUCKY GROUP S.A.

Por acta de directorio del 04/07/2011 la sociedad cambio la sede social a la calle Nazca Nº 2441 piso 11 de CABA. Silvio Hugo Pierri autorizado por instrumento público del 28/05/2012.

e. 03/07/2012 Nº 72109/12 v. 03/07/2012

"M"

MALIVA S.A.

Nº Correlativo: 223.378. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27/04/2012. Presidente: Dora Teresa Delia Vilar, L.C. 5.078.018; Vicepresidente: Magdalena María Saráchaga, D.N.I. 21.486.321 y Directora: Sofía Carolina Saráchaga, D.N.I. 25.966.494, todos con domicilio en Juncal 974, Piso 6º "M", Ciudad Autónoma de Bs. As. y domicilio especial en la sede social de Larrea 1267, P.B., Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 27/04/2012.

Contador – Osvaldo Rubén Dolisi

e. 03/07/2012 Nº 71968/12 v. 03/07/2012

MANANQUERY S.A.

Por Asamblea del 22/6/12 se resolvió designar Presidente a Julio A. Federik y suplente a Matilde Federik, ambos con domicilio especial en Arenales 1645, piso 10º de CABA. Autorizado por Asamblea ut-supra.

Jose M Seoane

e. 03/07/2012 Nº 72155/12 v. 03/07/2012

MEDPACE ARGENTINA S.R.L.

RPC 10.3.2008, Nº 2359, del Libro 128 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 13.4.2012, se resolvió designar por 1 ejercicio a August Troendle y a Viviana Alvarez, como Gerentes Titulares. Los Gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. María Fernando Mierez, en carácter de autorizada, según Reunión de Socios del 13.4.2012.

Abogada – María Fernanda Mierez

e. 03/07/2012 Nº 71971/12 v. 03/07/2012

MESCOSA S.A.

Asamblea 26-6-12 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Ismael Jesús Gambaleri DNI 4319416 y como Director Suplente Moisés David Rodríguez DNI 8352704 se fijó sede social y domicilio especial Lavalle 1459 PB Oficina 13 CABA Autorizada Inst. Priv. 26-6-12 Art. 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 03/07/2012 Nº 72057/12 v. 03/07/2012

MOÑO AZUL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que en la Asamblea General Ordinaria del 07/01/2011 se aceptaron las renuncias del Vicepresidente Osvaldo Fabian Liguori y del Director Claudio Salvador Liguori, se eligieron reemplazantes a Roberto Alejandro Jardel y Francisco Gustavo Servidio como directores titulares a efectos de completar el mandato; en la Asamblea General Ordinaria del 24/04/2012 se eligió nuevo directorio y en la reunión de directorio del 24/04/2012 se distribuyeron los cargos por 2 ejercicios, quedando integrado asi: Presidente: Roberto Alfredo Gregori, Vicepresidente: Roberto Alejandro Jardel; Director titular: Francisco Gustavo Servidio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en Juan A. Buschiazzo 3039 6º piso of. 602 CABA.- Directores suplentes: Antonio Orsero y Raffaela Orsero.- Autorizado por escritura Nº 156 del 13/06/2012 Fº 441 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

e. 03/07/2012 Nº 71929/12 v. 03/07/2012

"N"

NIDERA ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/12 se designó Directorio: Presidente: Enrique Carlos Barreira; Vicepresidente: Diego César Bunge; Director Titular: Adriana Senatore; Director Suplente: Fernando Manuel Cobach; todos ellos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 28/05/12.

Presidente – Enrique Carlos Barreira

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 1126.

e. 03/07/2012 Nº 71918/12 v. 03/07/2012

NOVARED S.A.

Hace saber por reunion de directorio del 16/12/2004 se resolvió modificar la sede social de la Avenida Corrientes 753, piso 1º, C.A.B.A, a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1148, Piso 4º, C.A.B.A. Jose Uriburu, Abogado, autorizado por reunion de directorio del 11/05/12.

José Alberto Tomás Uriburu

e. 03/07/2012 Nº 72929/12 v. 03/07/2012

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos del 24/05/2012, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Chris Snook; Vicepresidente: James Stephen Harold; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken Alberto García Iragorri, Andrés Gabriel Graziosi, Jorge Luis Urribarri Runzer —Secretario—; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Síndico Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Canova. La misma Asamblea consideró la cesación en el cargo de director titular del Sr. Jean Claude Dubos, por no haber sido reelecto al vencer su mandato. Todos constituyen domicilio especial en Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 24-5-2012.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

e. 03/07/2012 Nº 72061/12 v. 03/07/2012

"O"

O PRODUCCIONES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 3/3/2011 se designó la siguiente gerencia: Titular: Juan Marcos Sacchetti; y Suplente: Pablo Alejandro Santangelo; todos ellos con domicilio constituido en Reconquista 341, 5º piso C.A.B.A. todos con mandato hasta la consideración del ejercicio cerrado el 31/12/2012. María Florencia Arano, autorizada en Reunion de Socios del 3/3/2011.

e. 03/07/2012 Nº 71999/12 v. 03/07/2012

OLD VULCAN S.A.

Por Esc. 108 del 12/6/12 Fº 428 Registro 819 C.A.B.A., se ha resuelto, por adecuación al derecho argentino, la cancelación registral en IGJ de la sucursal extranjera, expediente 1681312. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 108 del 12/6/12 Fº 428 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 15.

e. 03/07/2012 Nº 71995/12 v. 03/07/2012

OTTA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22-4-11 de la sociedad Otta S.A. se resolvió designar el siguiente directorio por vencimiento del anterior, por lo que se nombra como Presidente Fernando Ottalagano, nacido 9-9-64, DNI 17.260.209 y Director Suplente Alejandra Díaz, nacida 17-11-61, DNI 14.957.547 ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en J. B. Ambrosetti 790, CABA constituyendo el domicilio especial en Gual 2348 CABA quienes aceptaron los cargos. Todo por unanimidad. La autorizada. Sandra Quiros Gentile por Acta del 22-4-2011.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 55.

e. 03/07/2012 Nº 72221/12 v. 03/07/2012

"P"

PACUCA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 09/03/2012, quedaron designados Presidente Claudio Roberto Stamato, Vicepresidente Carlos Tadeo Pedro Blaquier, Directora Titular Mónica Viviana Halbide de Muñiz, Directora Suplente Mabel Mónica Murillo. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 457 piso 11º de C.A.B.A. Autorizada Graciela Paulero, Escritura Nº 267, del 21/06/2012. Fº 829.

e. 03/07/2012 Nº 72164/12 v. 03/07/2012

PALERMO FILMS S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/1/2012 y Directorio del 4/1/2012 transcriptas en escritura 276 del 26/6/2012 al folio 952 del registro 1948, se designan para integrar el Directorio: Presidente: Bárbara Carola Factorovich. Vicepresidente: Pablo Guillermo Terruzzi y Director Suplente: Demian Mariano Cosentino todos con domicilio especial en Darwin 1154 cuerpo "D" 2º piso departamento "B" Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 276 del 26/6/2012.

Escribana – Silvina F. González

e. 03/07/2012 Nº 71762/12 v. 03/07/2012

PLANINKA S.R.L.

La Sede Social se constituye en Avenida Corrientes Nº 428, piso 8, oficinas 26 y 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo D'Errico, abogado autorizado por instrumento privado del 31/05/2012.

Abogado – Juan Pablo D'Errico

e. 03/07/2012 Nº 71906/12 v. 03/07/2012

POBERAJ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2012 se ha designado nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Poberaj DNI 5.098.022; Vicepresidente: María Cristina Poberaj DNI 13.132.697, Director Titular: Federico Poberaj DNI 26.473.114 y Director Suplente: Elisa Poberaj DNI 27287.787, todos fijan domicilio especial en Obispo San Alberto 3525, CABA. La suscripta está autorizada Acta Directorio Nº 286 del 21/06/2012.

Abogada – Johanna A. Bevilacqua

e. 03/07/2012 Nº 72032/12 v. 03/07/2012

POLYMONT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15.02.2012 se designó: 1) Directorio: Presidente Miguel Angel Franqueiro. Director Titular Carlos Jorge Mac Culloch, ambos constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina 67 C.A.B.A. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: José Daniel Alesandria y Carlos Alberto Campodónico. Suplentes: Néstor Leónidas Zega y Romina Crisafi. Abogada autorizada por Asamblea del 15.02.2012: María Eugenia Malatesta.

e. 03/07/2012 Nº 71873/12 v. 03/07/2012

POSTMAKERS S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 54, otorgada el 30/05/2012, folio 403 ante Romina Navas adscripta al Registro Notarial 2032, se protocolizaron las siguientes actas: i) Acta de Reunión de Socios de fecha 23/02/2010 se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 40.000 y ii) Acta de Reunión de Socios de fecha 2/05/2011 se aumentó el capital social de $ 40.000 a $ 80.000. María Zulema Gouveia autorizada por Actas de Reunión de Socios del 23/02/2010 y 2/05/2011.

Contador – María Zulema Gouveia

e. 03/07/2012 Nº 72172/12 v. 03/07/2012

PROPHARM INVERSIONES S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.657.948. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio de fecha 31/05/2012, queda integrado el Directorio por un ejercicio: Presidente: Ricardo Eduardo Masllorens; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí; Directores Suplentes: Juan Alberto Souza, Aldo Tomás Blardone (h) y Adriana María Gianastasio. Son Directores Titulares y Suplentes respectivamente: Por Clase "A": Pablo Gonzalo Marí y Adriana María Gianastasio; por Clase "B": Ricardo Eduardo Masllorens y Juan Alberto Souza y por Clase "C": Aldo Tomás Blardone y Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Oscar Raúl Pratolongo, Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863 - 3º piso Capital Federal. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por Asamblea del 31/05/2012.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

e. 03/07/2012 Nº 72064/12 v. 03/07/2012

"R"

RAI HUE S.A.

RPC 4.9.2000, Nº 13.016, Libro 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 1.6.2012, se amplió el número de Directores Titulares a 4 miembros y se designó a Sofía Inés Bayá Casal, Mercedes María Bayá Casal y a Sofía Sara Bustamante como Directoras Titulares y a María Victoria Bayá Casal como Directora Suplente, hasta completar el mandato de 3 ejercicios. Todas las directoras designadas con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2544, Piso 1º, C.A. Bs. As. El Directorio queda así conformado: Presidente: Mariana Estela Bayá Casal, Directoras Titulares: Sofía Inés Bayá Casal, Mercedes María Bayá Casal y Sofía Sara Bustamante; y Directora Suplente: María Victoria Bayá Casal. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 1.6.2012.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 03/07/2012 Nº 71967/12 v. 03/07/2012

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 11/05/2012, el Directorio de Rava Sociedad de Bolsa S.A. ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Juan Carlos Rava, Vicepresidente Afredo Angel Rava, y Directores Titulares Jorge Alberto Rava, Norma Beatriz Caraballo, Mónica Liliana Aguiar, Laura Cristina Curkan, Juan Ignacio Rava, Andrés Pablo Rava y Constanza Shulman todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 - 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos Rava, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 11/05/2012 y Acta de Directorio de fecha 11/05/2012.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 76. Nº Libro: 9.

e. 03/07/2012 Nº 72096/12 v. 03/07/2012

RODOLFO S. VAZQUEZ & ASOCIADOS S.A.C.I.F. Y M.

Designación de Directorio: Por Asamblea del 10/5/2011, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Rodolfo Saturnino Vazquez, argentino, nacido: 7/8/30, casado, DNI: 4.237.583, domicilio: Av. Coronel Díaz 1845, 3º Piso, CABA.- Vicepresidente: Rodolfo Renato Vazquez, argentino, nacido: 2/9/57, divorciado, DNI: 13.482.519, domicilio: Av. Rivadavia 3206, CABA.- Vocal: Guillermo Néstor Vazquez, argentino, nacido: 22/8/60, casado, DNI: 14.157.681, domicilio: Zapiola 1442, CABA.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2450, 1º Piso, Oficina A, CABA.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por instrumento privado del 30/01/2012.

e. 03/07/2012 Nº 71956/12 v. 03/07/2012

ROLGRA INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/12 se designó Directorio: Presidente: Diego César Bunge; Vicepresidente: Adriana Senatore; Director Titular: Cristian Pablo Lacoste; Director Suplente: Nicolás José Repila; todos ellos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 28/05/12.

Presidente - Diego César Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 87. Nº Libro: 29.

e. 03/07/2012 Nº 71924/12 v. 03/07/2012

ROLIC S.A.

Por Asamblea 16/5/12; escritura 215 del 18/6/12 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente: Jorge Maglio; Vicepresidente: Juan Carlos Maglio; Directores Titulares: Jorge Alberto Maglio, Carlos Alberto Maglio y Angélica Beatriz Maglio; y Directora Suplente: Juana Antonia Corrias; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Jorge Maglio (Patrón 6050 CABA); Vicepresidente: Juan Carlos Maglio (Patrón 6050 CABA); Directores Titulares: Jorge Alberto Maglio (Patrón 6050 CABA), Carlos Alberto Maglio (Tonelero 5852, piso 3, unidad "A" CABA) y Miguel Angel Iniesta (Acasusso 6170 CABA); y Directora Suplente: Juana Antonia Corrias (Patrón 6050 CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 03/07/2012 Nº 72083/12 v. 03/07/2012

"S"

SABRE INTERNATIONAL LLC, SUCURSAL ARGENTINA

RPC 18.4.1996 Nº 490 Lº 53 Tº "B" de E.E. Comunica que según decisión del 7.6.2012 se resolvió revocar la designación de Jorge A. Cordova y Finbarr Goulding como representantes legales y designar en su reemplazo a Matías Duek, argentino, DNI 26.933.044 con domicilio especial en Suipacha 732, Subsuelo, CABA. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 7.6.2012.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 03/07/2012 Nº 71980/12 v. 03/07/2012

SAN TELMO CITY S.A.

Por asamblea del 24-5-12, elevadas a escritura Registro 1147, se eligió nuevo directorio: Presidente: Rodolfo Harteker. Director Suplente: Daniela Maron Mourente. Constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 2201, 5º piso C.A.B.A. Se modifica el domicilio legal: Av. del Libertador 2201, 5º piso C.A.B.A. El firmante está autorizado por escritura Nº 525 del 19-6-12, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

e. 03/07/2012 Nº 72095/12 v. 03/07/2012

SANCLE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 y Acta de Directorio Nº 38 ambas del 23/04/2012, se resolvió la designación de autoridades de Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Walter Scherb; Director Titular: Federico Carenzo y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, todos ellos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez, Tº 105, Fº 511, por Acta de Directorio Nº 38 del 23/04/2012.

e. 03/07/2012 Nº 72026/12 v. 03/07/2012

SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/2010 se redujo el capital de $ 60.725 a $ 39.639, reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 7/4/2010.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 03/07/2012 Nº 72144/12 v. 05/07/2012

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/05/2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Aranguren; Vicepresidente Primero: Blas José Luis Vinci; Vicepresidente Segundo: Rubén Daniel Arena; Vicepresidente Tercero: Reginaldo Huberto Thompson; y Directores Suplentes: Fabiana López León y Fabián Alejandro Braghieri. Los mencionados directores fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, piso 4º, C.A.B.A. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 28/05/12.

Abogada – Agustina N. Dorado

e. 03/07/2012 Nº 71871/12 v. 03/07/2012

SIMLOG S.A.

Por Acta de Directorio del 18/01/2012 se fijó nuevo domicilio social en Lavalle 472, 4º Piso C.A.B.A. Sede social anterior: Arengreen 1239, C.A.B.A. El autorizado, por instrumento privado del 05/03/2012.

Abogado – Ariel D. Zerboni

e. 03/07/2012 Nº 71739/12 v. 03/07/2012

SOLAR DEL ECUADOR S.A.

Por observación de la IGJ en aviso del 30/5/12 T.I. 57573/12, **donde dice**: "Nueva Sede Social en: Gurruchaga 421 piso 1º Dpto "H" "CABA"; **debe leerse**: "… Gurruchaga 421 piso 1º Dpto. "G" CABA". Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45) autorizado por Acta de Directorio del 13/09/11.

e. 03/07/2012 Nº 72002/12 v. 03/07/2012

SORO LEATHER S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 15/6/2012 T.I. 66200 en el nuevo domicilio social que es Nazarre 4029 se omitió "oficina 3" Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 293 del 5/6/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 50.

e. 03/07/2012 Nº 72124/12 v. 03/07/2012

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Incorporación de Nuevos Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de Septiembre de 2011 entre Tarshop S.A (el "Fiduciante"), Banco de Valores S.A (el "Fiduciario") y Standard Bank Argentina S.A, Banco Itaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, "Beneficiarios"), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 29 de Junio de 2012 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de Septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2012. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

María Laura Perez Espinosa

e. 03/07/2012 Nº 72930/12 v. 04/07/2012

TBB S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 2.8.11 se designó como director titular y presidente a Jorge Eduardo Bena de Rette y como director suplente a Pablo Alejandro Bena de Rette. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Callao 852, piso 4, CABA. Autorizado: Angelo Colombo Mosetti, abogado, T 104, F 589, CPACF, autorizado por acta de asamblea del 2.8.11.

e. 03/07/2012 Nº 72192/12 v. 03/07/2012

TERRA FUSION S.R.L.

Por resolución de socios, en Acta del 21-5-2012 se aceptó la renuncia de la gerente Ercilia Felicitas Croce. Graciela Sara Ruales autorizada en Acta del 21-5-2012.

Abogada – Graciela Sara Ruales

e. 03/07/2012 Nº 71897/12 v. 03/07/2012

THE OFFICE BA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13 de febrero de 2012 se resolvió: (i) aceptar la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular del Sr. Nicolás Ivaszkow; (ii) designar a la Sra. Isabel Cruz de la Garza como única Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y (iii) ratificar en su cargo de Director Suplente al Sr. Edward Michael Rubio, ambos con domicilio constituido en Nicaragua 5865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Murray, autorizado por Acta de Asamblea del 13 de febrero de 2012.

Abogado - Pablo Murray

e. 03/07/2012 Nº 71756/12 v. 03/07/2012

TRANSPORTE BOXER S.A.

Asamblea 26-6-12 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky, asume como Presidente Daniel Alberto Datti DNI 10815473 y como Director Suplente Oscar Francisco Fanelli DNI 8424361 se fijó sede social y domicilio especial Los Patos 2577 CABA Autorizada Instrumento Privado 26-6-12 Art. 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 03/07/2012 Nº 72046/12 v. 03/07/2012

TRONCOSO RACING S.A.

Por Escritura 97 del 18-6-12, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 1 del 18-5-12 por la cual se designó a Carlos Gabriel Gizzi, nacido 05-10-1968, casado, Contador Público, D.N.I. 20.468.228, C.U.I.T. 20-20468228-4 y Claudia Analía Castellanos, nacida 13-07-1968, casada, Psicopedagoga, D.N.I. 20.034.475, C.U.I.T. 27-20034475-3; como Presidente y Vicepresidente respectivamente, ambos con domicilio especial y real en Viel 442, Piso 4, C.A.B.A.; y se protocolizó el Acta de Directorio 2 del 22-5-12 por la cual se cambió la sede social a Viel número 442, piso 4, Capital Federal. Autorizado por Escritura 97 del 18-6-12, Registro Notarial 1688 citada: José Carlos Baca Hurtado.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 384.

e. 03/07/2012 Nº 72081/12 v. 03/07/2012

TURISMO CARRETERA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10-09-08 se aceptaron las renuncias de la Presidente, Sra. Edith Gallardo, y del Director Suplente, Sr. Juan Latorraga. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13-04-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 03/07/2012 Nº 71915/12 v. 03/07/2012

"V"

VECTRA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2011: se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Renaud Delaage, Vicepresidente: Federico Valcarce, Directores Titulares: Philippe Raillat, Patrick Patelin y Guillermo H. Carvajal y Director Suplente: Marcelo J. Cippitelli. Todos los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Geraldine R. Mirelman, Tº 77, Fº 521 CPACF, autorizada por acta de fecha 31/08/2011.

e. 03/07/2012 Nº 71798/12 v. 03/07/2012

"W"

WIRE FENCES S.A.

Por Acta de asamblea del 25/06/12 renuncian a su cargo Lorena Andrea Pons y María Antonella Doti y se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan Ignacio Agustoni y Director Suplente: Natalin Marina Martínez, ambos con domicilio especial y nueva sede social en Medrano 1348 Cap. Fed. Daniel A. Schiariti autorizado por Acta de Asamblea del 25/06/12.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 65.

e. 03/07/2012 Nº 72202/12 v. 03/07/2012

"Z"

ZENIT ALUMINIOS S.A.

Por Reunión de directorio unánime del 14/6/11 se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 755, piso 1º, departamento "A" CABA. José María De Martin autorizado en Acta de Directorio del 14/6/11.

José Maria De Martin

e. 03/07/2012 Nº 71845/12 v. 03/07/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36; Secretaría única con asiento en la calle Uruguay 714 P.B de esta Ciudad, autos "Pérez Purificación c/Scutari Vanina Alejandra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. Nº44.787/2010; en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 10 de julio de 2012 a las 12:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 5 y 6 de julio de 15 a 17 hs; el inmueble sito en la calle la calle Aquino 2569/2573 U.F 5 de Planta Baja primer piso y Terraza entre las Ionnie Mathis y Bertole de la Localidad y Pdo. de Ituzaingó Pcia de Bs. As. s/PH 101-293-91 integrada por los Polígonos: 00-06:311, 60 m2; 01-06: 47,53 m2; 01-07:89, 07 m2; 02-04:53, 24 m2, lo que hace una Superficie Total de la U.F 5:501, 44 m2, Porcentual: 34,80% . N.C: C: II; S: H; M: 88; Parc.: 9 a Subparcela: 5. Partida inmob: 136-7004; Matrícula: 136- 2.30515. Según constatación notarial consta de: entrada independiente por el número 2569 y tiene una entrada para autos y personas con pisos de cemento y tierra y se encuentra desocupado desde hace mas de un año. Según informe del martillero entrada de autos y personas, galería con quincho y parrilla, pileta de natación, entrada living, cocina comedor, baño instalado y dormitorio principal, escalera al 1º piso, 2 dormitorios, 2º baño instalado, lavadero, ambiente cubierto, amplia terraza y 2º terraza arriba del quincho con parrilla. No cuenta con agua corriente ni cloaca. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 69.000. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 11 de julio de 2012 a las 12:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: ARBA al 22-6-12 $ 5.619.90. Municipalidad al 18-06-12 $ 5.567,50.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2012.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 03/07/2012 Nº 71836/12 v. 05/07/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL, SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaria en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Urbano Roberto Gerber y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble identificado catastralmente como Departamento 04, Muncipio 59, Sección 07, Chacra 180, Manzana 011, Parcela 07 para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. N° 464/05 - Entidad Binacional Yacyretá c/Urbano Roberto Gerber s/Demanda de Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 4 de mayo de 2012.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 03/07/2012 Nº 71383/12 v. 10/07/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en la Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Jubal Quiroga y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 69, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 019 del Municipio de Santa Ana, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. Nº 358/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Quiroga Jubal y/o sus Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 30 de mayo de 2012.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 03/07/2012 Nº 71381/12 v. 10/07/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 19 de diciembre de 2011, en la causa caratulada: “Arburu, Juan Roque y Toloy, Eugenia Ana María p/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 766/11, respecto a Juan Roque Arburu, DNI Nº 17.963.218, de estado civil soltero, instruido, de ocupación empleado administrativo, nacido el 6 de enero de 1966 en la provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Gómez del Rio Nº 820, Casa Nº 28, barrio FOECYT, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de 46 años de edad, hijo de Alfredo Esteban Arburu y de María Angélica Barboza, la que dispone: “Sentencia Nº 20. Corrientes, 19 de diciembre de 2011.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)...2º) Condenar a Juan Roque Arburu, DNI Nº 17.963.218, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y concordantes del CPPN). 3º)… 4º)... 5º)… 6º)… 7º)… 8)… 9º)… 10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos-Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

e. 03/07/2012 Nº 71521/12 v. 10/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Justo J. Bonnet, cita y emplaza a Ximena García Ríos (Cédula de Identidad boliviana Nº 5071216) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 2948/06 caratulada “García Ríos Ximena s/falsificación de documentos públicos”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, ello bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.”

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 03/07/2012 Nº 71388/12 v. 10/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 26 SECRETARIA N° 155

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Wilson Turco Turco, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 4087/2012 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de junio de 2012. Fdo: Mariano Scotto Juez, Ante mí: Damian Kirszenbaum Secretario.

e. 03/07/2012 Nº 71465/12 v. 10/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, edificio anexo, C.A.B.A, hace saber que en fecha 15/06/12, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de “Cerraduras de Precisión S.A.” CUIT 30-70986406-4), designándose Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, domiciliada en Paraguay N° 1465, piso 4to. “A”, C.A.B.A., donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/08/12: se podrán formular impugnaciones hasta el 21/08/12 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 04/09/12, también ante la Sindicatura; El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 10/10/12 y 09/11/12, respectivamente. El período de exclusividad finaliza el 24/05/13, la Audiencia informativa el día 17/05/13, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, diario “La Nación”.

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 03/07/2012 Nº 71908/12 v. 10/07/2012

N° 3

El Juzgado Nac de 1° Inst en lo Comercial Nº 3, del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria Nº 5, del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Avda. Callao 635, 6to piso, CABA, comunica por cinco días que el 23.05.2012 presentó su Concurso Preventivo Qualex SA (C.U.I.T. 30-64743594-3), abierto el 15.06.2012 en el expediente N° 113807, designándose Síndico al Estudio Oliveto, Paparatto y Asoc con domicilio en la calle Cuenca 1370, PB, “D” de ésta, tel 4583-7269, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.2012. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.10.2012 y 26.11.2012, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el 05.06.2013, a las 10:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 03/07/2012 Nº 71840/12 v. 10/07/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de junio de 2012 ha sido decretada la quiebra de Constructora Proyectos SRL con CUIT N°30-71032511-8 en los autos caratulados “Constructora Proyectos SRL s/Quiebra” Expte. Nº 55.398. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio León Zafran, con domicilio constituido en Callao 420 12° “C”, Capital Federal, hasta el día 14-08-12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 Icq el día 27-09-12 y el prescripto por el art. 39 Icq el día 26-11-12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/07/2012 Nº 71396/12 v. 10/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 11 SECRETARIA N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita a Jorge Omar Romero, DNI 11.424.708 a tomar la intervención que le corresponda en el plazo de cinco días en autos “Estado Nacional Minist del Interior Prefectura Naval c/Romero Jorge Omar s/Ejecución Fiscal” (Expte. Nº 9545/01), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 10 de abril de 2012.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 03/07/2012 Nº 71869/12 v. 03/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 92 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, interinamente a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio al Sr. Jonathan Palavecino y a la Sra. Johana Rodríguez que en los autos caratulados “P.A., P.T. y otro s/Protección Especial” se ha resuelto con fecha 12 de junio de 2012 citar a la Sra. Johana Rodríguez, y al Sr. Jonathan Palavecino a efectos que se presente a estar a derecho en autos dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de resolver con las constancias del expediente en caso de incomparecencia, considerando a los niños de autos en estado de abandono (art. 307 inc. 2º Código Civil). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Diego Villar, secretario.
e. 03/07/2012 Nº 71516/12 v. 04/07/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 5 MORON - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a Gabriel Alberto Aballay, titular del D.N.I. N° 24.962.779, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Crisologo Larralde N° 673 2do. piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa N° 4795 del registro de la Secretaría N° 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo - arts. 150 y 282, 2do. párrafo del C.P.P.N.”.

Morón, 18 de junio de 2012.
Bárbara Moramarco Terrarossa, secretaria.
e. 03/07/2012 Nº 71385/12 v. 10/07/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/06/2012	MAYER TERESA	65071/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/06/2012	GOROSITO ADAN EDUARDO	69638/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/06/2012	DAMBROSIO ELVIRA	70928/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2012	PILUSO ROSINA	66640/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/05/2012	GABRIELLE NELIDA INES	55983/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2012	PANDOLFI MARIO SALVADOR	66615/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/06/2012	NELIDA ENRIQUETA VIEYTES	65902/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/06/2012	MARIA TERESA FERNANDEZ	69075/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2012	EDUARDO OSCAR SABIO	52311/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2012	CAMBIASO CARLOS ALBERTO	71405/12
41	UNICA	Gonzalo M. Alvarez	14/06/2012	GONZALEZ ESTHER	67252/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/06/2012	GAIKOWSKI ALDO ALBERTO	65897/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/05/2012	WROBLESKI, ANA ESTANISLADA	50144/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/06/2012	FERNANDEZ AURORA ALIANZA	67868/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRÁN	04/05/2012	GUILLERMO CATALAN	59749/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/06/2012	ELDA NELIDA PROPATO	69468/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/06/2012	CAROLINA SPINELLI	70427/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/06/2012	VALENTIN VALENTINI Y ELISA AUGUSTA RUITTI	70296/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/06/2012	INTERE ROMANA ROSA	67933/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/06/2012	ELIAS RODOLFO OSVALDO	67937/12
70	UNICA	Néstor Adrián Bianchimani	19/06/2012	BARREIRO JOSE Y CASAL ELVIRA	68963/12
71	UNICA	Ines M. Leyba Pardo Argerich	10/06/2012	FILOMENA CIRONE O FILOMENA CIRONI	67188/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/05/2012	ETELVINA TRABANCO	55135/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	PALMEIRO OSCAR HECTOR	69565/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/05/2012	ANTONIO GONZALEZ COLLADO Y GABRIELA CASELLI	55122/12
79	UNICA	Roque E. Burgos	15/06/2012	GRUNBERG ROBERTO EDUARDO	67867/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/06/2012	AGOSTENA MARIA NELIDA	70271/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2012	ALEJANDRO GIRALDEZ GIRALDEZ	68128/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2012	BERMUDEZ LILIAN NOEMI	69887/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/06/2012	ARDISSONE CLARA GLADYS	68997/12
107	UNICA	Osvaldo La Blanca Iglesias	21/06/2012	MOYA JOSE DOMINGO	69727/12
107	UNICA	Osvaldo La Blanca Iglesias Secretario	26/06/2012	FELISA ELENA VELAZQUEZ	70880/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/06/2012	VALIMBRI JORGE LUIS	62489/12

e. 03/07/2012 Nº 2119 v. 05/07/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría única comunica por dos días en autos: "Apartin Aída c/Sicari, María Rosa s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.992/07, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de Julio de 2012 a las 12 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1627/29, entre las de Dr. Beláustegui y Avda. Juan B. Justo, Unidad Nº 3, Planta Baja, N. C.: C.: 15, S.: 59, M.: 144, P.: 21, Matrícula 15-4440/3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sup. 54,56 m2; porcentual 22,97%; que adeuda: GCBA $ 474,26 al 18/5/12 (fs. 269), AYSA $ 536,20 al 10/4/12 (fs. 246), Aguas Arg. sin deuda al 13/6/08 (fs. 69); y OSN no registra deuda al 27/8/08 (fs. 82). Respecto a las expensas, la parte actora denuncia la inexistencia de administrador del edificio así como la de expensas comunes, asumiendo la actora las eventuales deudas por expensas que pudiera registrar (fs. 85). Del mandamiento de constatación de fecha 21/11/11 (fs. 215) surge que el inmueble se encuentra al cuidado del Sr. Pablo De Paoli, quien lo ocupa (fs. 240). El inmueble se compone de un patio pequeño descubierto con acceso a un ambiente grande por dos puertas, un baño, cocina, y una escalera donde se accede a un primer piso donde hay una puerta de acceso a un ambiente cubierto y una terraza. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación general, revoques caídos y agrietados en varios lugares. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 129.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,8% GCBA y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C.N. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNA en lo Civil, en pleno, 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). De la conformidad del Cód. Civil modificado por el Art. 75 de la Ley 24.441 y el Art. 598, inc. 7, del Cód. Procesal, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de julio de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 2012.
Santiago Villagrán, secretario interino.

e. 03/07/2012 Nº 71904/12 v. 04/07/2012

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "Consorcio de Prop Moreno 2294 c/Cravello, Jorge s/Ejecución de Expensas Exp. 45.699/05, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 11 de Julio de 2012, a las 10,15 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés Nº 545 de esta Ciudad, el bien embargado sito en la calle Pichincha 304/306/308/310 esq. Moreno 2294/2296/2298/2300, Planta Baja, Unidad Funcional 35 de esta Ciudad; que adeuda: GCBA $ 1.876,55 (+ deudas pendientes $ 1.472,02) al 28/10/11 (fs. 370); AYSA $ 6.512,14 al 13/10/11 (fs. 358); OSN partida global sin deuda al 12/10/11 (fs. 363) y Aguas Arg. $ 24.221,94 al 12/10/11 (fs. 354), expensas: períodos ejecutados en autos desde enero de 2002 hasta octubre 2009, por $ 9356.-, total de expensas adeudadas según certificado de deudas de fs. 408/413 al 1/3/12 $ 17.387, sin incluir intereses, siendo el valor Marzo/12 de $ 273.- Del mandamiento de constatación de fs. 390 surge que es un local con entrada exclusiva por Moreno 2296. Que el inmueble se halla libre de ocupantes. Se trata de un local a la calle con vidrio y persiana. Se trata de un ambiente con un entrepiso en la parte superior ocupando la mitad de la superficie. En total mide aproximadamente 9 x 3,50 m con baño tipo toilette. La escalera es de chapa. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Piso de cerámica muy bien conservado. Pintura en estado regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 85.000,- seña 30%, Comisión 3% Y Sellado del GCBA (0,8%), y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. El comprador dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan de acuerdo con la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días que utiliza el Banco Nación Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En el caso de invocarse un poder, hágase saber al comprador y especialmente al martillero que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de Julio y sábado 7 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 27 de 2012.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 03/07/2012 Nº 71341/12 v. 04/07/2012

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Vázquez Roberto Carlos c/Nuñez Alfredo Oscar y otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 48.608/1.997 que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 4238860) Rematará el día 10 de Julio de 2.012 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 5 y 6 de julio de 2012 de 15,00 a 17,00 hs. un lote de terreno designado según plano 109-18-86, lote 6 -a de la manzana 4. Nomenclatura Catastral: Cir.: I; Secc.: A; Manzana.: 4; Parcela 6-a. Matrícula 16.794. Veinticinco de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Superficie s/títulos: 850 ms. 84 dms, sito en la calle 14 Nº 1654 sin número visible frente al Nº 1655. Según constatación obrante en autos me constituí en el lugar donde pude constatar que el inmueble es ocupado por Silvia Del Río y el Sr. Oscar Alfredo Nuñez, ausentes en este acto. Fui atendido por Isabel Leonor Dramisino en carácter de madre de la Sra. Del Rio. Consta de jardín al frente entrada de vehículo con techo cubierto (entra un auto) y espacio descubierto para otro vehículo. Luego entrada amplio living comedor, cocina y baño instalado. Lavadero cubierto por el que se accede al fondo del terreno. Por escalera se accede a la Planta Alta en donde se encuentra un dormitorio y un baño instalado. Hacia el fondo amplio terreno y un galpón. Después del espacio guardacoche pasillo escalera y una amplia habitación Todo en buen estado de uso y conservación. Cuenta con luz, agua corriente y gas natural. La venta se realiza al contado, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 600.000. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal y la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ ejecución Hipotecaria)". Y que no procederá la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad s/fs. 553/557 $ 3.804,49 al 25/04/12; a ARBA slfs. 537/544 $ 12.117,00 al 18/04/12.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2012.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria.

e. 03/07/2012 Nº 72188/12 v. 04/07/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 37 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, Secretaría única, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, Piso 5º de de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Melgarejo Vidal c/Creaciones MI S.A. s/Despido" Ex. Nº 25699/03, la Martillera Bárbara Ginevra rematará el día 10 de julio 2012 a las 10,30 hs en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle 28 (hoy Púan) entre calles 5 y 7 (sin nombre), Loc. de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Según constatación (fs. 801): Se trata de un lote de terreno con una precaria vivienda de cemento en el mismo en su fondo y una construcción adelante, ocupada por una familia. Los lotes linderos se encuentran edificados e identificados con los números 3232 y 3228. Todo en mal estado de uso y conservación. La venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ: VI; Sec: R; Manz: 18; Parc.: 23. Matrícula: 163693 Sup. Tot. 300 m^2. Deudas: Municip. La Matanza (fs. 643) al 31/4/09 $ 1.288,04. a cargo del adquirente - Base: $ 30.000.- (fs. 812) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No será admitida la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa (fs. 697). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de ley. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 4 y 5 de julio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2012.

María Eva Souto, secretaria.

e. 03/07/2012 Nº 72551/12 v. 04/07/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, sito en calle Santa Fe Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Presidencial 23 octubre 2011 - Partido Justicialista" (Expte. Nº 215-Fº 073- Año 2012) se ha dispuesto que el informe final de campaña electoral presidencial del 23 de octubre de 2011 presentado en autos, como así las presentes actuaciones puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215 - a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de la campaña Presidencial del 23 de octubre del año 2011 presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 22 de junio de 2012.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 03/07/2012 Nº 71528/12 v. 03/07/2012

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Jujuy

////////////////Salvador de Jujuy, 15 de junio de 2012.

Autos y Vistos:

Los de este Expte. N° 1/12, caratulado: "Instrumento Electoral por la Unidad Popular - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", del que

RESULTA:

Que se presenta el señor Cristian Matías Brizuela, en el carácter de apoderado de la agrupación política denominada Instrumento Electoral por la Unidad Popular, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política para actuar como partido en el Distrito.

Que el presentante adjunta Acta de Fundación y Constitución, designación de los miembros de la Junta Promotora, apoderados y domicilio partidario (fs. 1/4, 3207/3208 y 3207/3209), Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política (fs. 5/27), certificadores de firmas (fs. 1/4 y 3183), aceptaciones de cargos individuales (fs. 3181/3182) y planillas de adhesiones.

Que conforme lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Que cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 7º de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571, se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación a los partidos reconocidos, en formación, al señor Fiscal Federal Electoral y a los Distritos de Mendoza, Neuquén, Salta y Buenos Aires, a fin de que puedan formular observaciones exclusivamente respecto de la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario adoptado, y

Considerando:

Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Art. 7º de la Ley Nº 23.298, en efecto a fs. 1/4 se agrega Acta de Fundación, a fs. 5/27 Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política certificadas y a fs. 28/3141 planillas de adhesiones certificadas por las personas designadas.

Que de los informes de fs. 3173, 3214 y 3221 surge que la agrupación política en cuestión alcanza el número de adherentes equivalente al 4‰ del total de inscriptos en el registro electoral del Distrito (Art. 7º, inc. a), de la Ley Nº 23.298 modificada por Ley Nº 26.571).

Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, el Ministerio Fiscal y los apoderados presentes manifiestan que no tienen objeciones que formular.

Que del análisis de la documentación adjuntada y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar al peticionante el reconocimiento de la personería jurídico-política provisoria del partido que representa.

Por todo lo expuesto, oído el señor Fiscal Electoral y conforme a las normas legales vigentes.

Resuelvo:

1º) Acordar personería jurídico-política provisoria de Distrito a "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", con derecho exclusivo al uso de este nombre, procediéndose por Secretaría a su inscripción de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 —incs. a), b) y c)— de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571.

2º) Emplazar a Instrumento Electoral por la Unidad Popular para que en el término de ciento cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (Art. 7º bis, inc. a), de dicha norma).

3º) Acordar a esta agrupación un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar las elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7º bis, inc. b), y dentro de los sesenta (60) días presentar los libros a que se refiere el artículo 37 (Art. 7º bis,inc. c).

4º) Disponer la publicación de la presente, juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Un (1) día (Art. 63, Párrafo II, de la ley de la materia y Art. 14 del Decreto Reglamentario Nº 937/10.

5º) Tener presente el domicilio partidario ubicado en calle Lisandro de la Torre Nº 746 —Bº Gorriti— de esta ciudad.

6º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a las Acordadas Nº 60/08, Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Federal de Jujuy

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral, a/c Secretaría

Carta Orgánica del Partido

Capítulo Primero

Denominación y Símbolos

Artículo 1: Créase en la provincia de Jujuy el Partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" que adoptara los símbolos, colores y emblemas que establezcan oportunamente el Consejo Ejecutivo, ad-referéndum del Congreso.

Capítulo Segundo

Objetivos

Artículo 2: El Partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" defiende el sistema democrático, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de Jujuy, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

Capítulo Tercero

Patrimonio

Artículo 3: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (art. 46 de la Ley 23.298 y Ley 26.215).

g) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en Cuentas Bancarias a nombre y a la orden conjunta del Presidente y el Tesorero del Partido. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de hasta cuatro afiliados.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del partido.

Artículo 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Ejecutivo establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

Artículo 5: El Consejo Ejecutivo del Partido llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Consejo Ejecutivo compuesta como máximo por tres miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas tres suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

Artículo 6: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, la Comisión elevará el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico. Se establece como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de marzo de cada año.

Capítulo Cuarto

De los Afiliados y Adherentes

Artículo 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Artículo 8: No podrán ser afiliados:

a) Lo inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido. .

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las normas que el Congreso del Partido dicte a esos efectos.

f) Los que hayan ocupado cargos políticos en los Estados Nacional, Provincial y de la Ciudad durante gobiernos de facto.

Artículo 9: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de lo. organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

d) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

Artículo 10: Son adherentes al Partido los argentinos entre los 16 y los 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

Capítulo Quinto

Gobierno y Administración del Partido

Artículo 11: Son organismos de conducción del Partido. El Congreso, El Consejo Ejecutivo.

Artículo 12: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso.

Artículo 13: Son órganos ejecutivos.

El Consejo Ejecutivo.

El Congreso

Artículo 14: El Congreso es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia de Jujuy. Estará integrado por:

Dieciséis (16) congresales.

La duración de los mandatos será de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Artículo 15: El Congreso tendrá su sede en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Capital de la provincia de Jujuy. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Jujuy.

Artículo 16: El Congreso designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

Artículo 17: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro del Congreso se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la provincia de Jujuy.

Artículo 18: Corresponde al Congreso.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.

c) Formular y sancionar la plataforma electoral que deberán sustentar los candidatos a cargos electivos, y, en su caso los funcionarios ejecutivos de la Administración dando mandato en aquellos asuntos que el Congreso considere necesario.

d) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

e) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.

f) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

g) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

h) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

i) Aprobar lo actuado por el Consejo Ejecutivo, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina. Pudiendo rechazarlo con el voto de las dos terceras partes de los Congresales presentes.

j) Convocar en consulta sobre un tema en particular, y/o para revocar un mandato, a los afiliados cuando la importancia de la situación política así lo amerite. Para su procedencia se requiere el quórum y las mayorías exigidas para la Reforma de la Carta Orgánica.

k) Aprobar el Balance General, Estados Contables, la memoria del ejercicio y el Dictamen Técnico, así como también el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Consejo Ejecutivo

Artículo 19: El Consejo Ejecutivo es la autoridad ejecutiva y de dirección en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de Jujuy.

Artículo 20: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Pro Tesorero; un Secretario Administrativo, y dos Vocales Titulares. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 21: Son atribuciones del Consejo Ejecutivo.

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica y los diversos institutos que de ella se desprenden sin alterar sus fines.

b) Mantener relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas partidarias. Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias.

g) Proponer frentes y/o alianzas.

h) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

i) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

j) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la provincia de Jujuy. Los miembros del Consejo Ejecutivo no pueden integrar el Tribunal de Disciplina.

k) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

Capítulo Sexto

Organo Disciplinario

Artículo 22: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y Cinco vocales, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes. Sus decisiones se tomarán con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. En caso de empate en la votación la decisión del presidente zanjará la cuestión.

Artículo 23: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 24: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Ejecutivo, o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

a) amonestación,

b) suspensión de la afiliación,

c) desafiliación y

d) expulsión.

Artículo 25: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del partido.

Capítulo Séptimo

Junta Electoral

Artículo 26: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Congreso, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

Artículo 27: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

Artículo 28: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones serán válidas por la mayoría simple de sus miembros.

Capítulo Octavo

Apoderados

Artículo 29: Los apoderados del partido serán designados por el Congreso. Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas de la provincia de Jujuy a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco.

Capítulo Noveno

Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 30: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 31: Tendrá a su cargo verificar el movimientos de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Artículo 32: El Consejo Ejecutivo pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría, sin perjuicio de que se eleve a su vez el dictamen de minoría.

Capítulo Décimo

Normas Electorales

Artículo 33: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente el Código Electoral Nacional, la Ley 23.298, la Ley 26.215 y las que en lo sucesivo se dicten.

Artículo 34: Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados mediante la confección de listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. La convocatoria a elecciones deberá realizarse con una anticipación mínima de treinta días corridos al de su realización, debiendo comunicarse tal decisión a través de publicación en medios públicos de amplia difusión, en dicho momento también se hará saber la clase y número de cargos a elegir, el número de candidatos por los que podrá votar el elector y la indicación del sistema electoral aplicable. Para alcanzar la minoría se requiere el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

Artículo 35: Se habilitará un Registro de candidatos y listas. Las listas o postulaciones deberán presentarse dentro de los primeros diez días del llamado a elecciones. Dentro de las 48 horas posteriores al cierre de la presentación de listas, se podrán presentar las impugnaciones pertinentes por ante la Junta Electoral, que funcionará en el domicilio central del partido en la ciudad de Jujuy. La Junta Electoral tendrá 48 horas para resolver las impugnaciones, debiendo de inmediato proceder a la oficialización de las listas que se hayan presentado. En ese mismo momento se oficializarán también las boletas respectivas. Asimismo y dentro de las 48 horas posteriores a la oficialización de listas, la Junta Electoral deberá definir los lugares de votación y publicar o poner a disposición el padrón electoral, debiendo en ambos casos publicar dichas circunstancias en medí públicos de amplia difusión. El mismo sistema de votación, secreto y directo, será aplicado para elegir a los candidatos titulares del Ejecutivo, Legisladores Nacionales, así como también cualquier otro cargo electivo. Todos los plazos que se fijan son en días corridos.

Artículo 36: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

Artículo 37: Tanto los cargos partidarios como los electivos se distribuirán por sistema proporcional D'Hondt. Si los cargos a cubrir fueran dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres o más se cubrirá los dos primeros con la mayoría y a partir del tercero se aplica la proporcionalidad y siempre que se haya obtenido como mínimo el veinte por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 38: El Congreso deberá resolver, de conformidad a las pautas establecidas en la legislación nacional vigente, convocar a elecciones para candidatos a cargos públicos electivos.

Artículo 39: A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional Nº 24.012, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, distritales y comunales, así como también para los cargos partidarios se deberá adoptar como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24.012, Nº 379/93.

Artículo 40: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados, salvo disposición en contrario, se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

Artículo 41: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Congreso por mayoría de sus miembros.

Artículo 42: Para ocupar cargos partidarios en todas las instancias orgánicas se requiere ser mayor de edad y tener dos años de antigüedad en la afiliación, salvo en la primera elección en que intervenga el partido.

Artículo 43: En el supuesto que el Congreso convoque a una consulta a los afiliados, el resultado de la misma será vinculante cuando voten más del 20% del padrón de afiliados correspondiente y con el voto favorable de las dos terceras partes de los afiliados votantes.

Capítulo Décimo Primero

Instituto de Estudios y Escuela de Formación Política y Social

Artículo 44: Se creará un Instituto de Estudios y Escuela de Formación Política y Social, depende del Consejo Ejecutivo, su director está designado por éste y está a cargo de un Secretario del mismo.

Artículo 45: Los objetivos del Instituto Escuela son:

a) Sistematizar pedagógicamente la información de teoría política.

b) Elaboración de propuestas técnicas a las definiciones políticas que resuelva el Partido.

c) Asesoramiento Técnico a todas las instancias orgánicas del partido.

d) Disponer de un banco de datos con la información acumulada, al alcance de todos los afiliados y adherentes.

e) Proveer de elementos teóricos a los militantes conforme los lineamientos ideológicos del Partido.

f) Formar y capacitar a los afiliados y adherentes conforme a los principios y programa de acción política y lo exigido por la Ley nacional 26.215.

Artículo 46: El Instituto Escuela será el encargado de ofrecer la capacitación exigida por el artículo 12 de la Ley 26.215 y a éste serán destinados los fondos que establece la ley mencionada.

Capítulo Décimo Segundo

Disolución del Partido

Artículo 47: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso.

Capítulo Décimo Tercero

Disposiciones Transitorias

Artículo 48: Para la primera elección interna y desempeño de cargos partidarios no se exigirá antigüedad.

Artículo 49: Se faculta a la Junta Promotora hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funcionamiento de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a designar una Junta Electoral provisoria para realización de la elección de las primeras autoridades partidarias; convocar a la elección de autoridades; todo ello de conformidad a lo establecido en los arts. 34 y siguientes de la Carta Orgánica. También podrá adoptar los símbolos, colores y emblemas tal como señala el artículo 1º, ad referendum de las futuras autoridades partidarias electas.

Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.
e. 03/07/2012 Nº 71535/12 v. 03/07/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

A J FRANQUICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, el día 18 de julio de 2012 a las 17,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
2º) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ Nº 6/06 modificada por Res Gral. IGJ Nº 4/09;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al tercer ejercicio social, iniciado el 14 de noviembre de 2008 y finalizado el 30 de abril de 2009;
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración;
6º) Honorarios del directorio;
7º) Fijación del número de Directores y su elección;
8º) Consideración de la acción de responsabilidad en contra del Director Martín Dupuy, por su mal desempeño en el cargo en el período 20/06/06 al 14/11/08;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.
Agustín Arola Nowell, Presidente y único director según Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 941.
e. 29/06/2012 Nº 71157/12 v. 05/07/2012

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16-7-12 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de marzo de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2012, el que arrojó un quebranto de $ 1.069.498.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012 por $ 52.500.
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012 por $ 50.000.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de marzo de 2013. Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 88 del 3/8/11 y acta de directorio Nº 583 de misma fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 13.
e. 29/06/2012 Nº 70902/12 v. 05/07/2012

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. Y M.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Aluminio Almeco S.A.C.I.C. y M., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1287, CABA, el día 18 de julio de 2012 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los resultados contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011, y las razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2011.
4º) Consideración y aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Firmado: Lucas Germán Arenas. Presidente designado en Acta de Asamblea del 14/12/2012, que he tenido a la vista.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 51.
e. 29/06/2012 Nº 71007/12 v. 05/07/2012

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
3º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Autorizaciones.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los días hábiles de 10 a 18 hs. a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Beatriz Lorenzo Sartal, DNI 11.450.681, Presidente. Designada por Asamblea General Ordinaria del 16/07/2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 055. Nº Libro: 141.
e. 28/06/2012 Nº 70345/12 v. 04/07/2012

ARG. DE GRAAF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta de Directorio del 19/06/2012 se decidió: Convócase a los accionistas de Arg. De Graaf S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de julio de 2012, en el domicilio de Suipacha 211, Piso 11 Oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las diez horas en primera convocatoria y a las once segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234, inciso I) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012 y estados contables tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración de la memoria.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración especial de inversiones, saldos de cuentas, financiación de la sociedad y actividades futuras.
5º) Tratamiento de la responsabilidad, gestión y conducta del Directorio.
6º) Honorarios a asignar al Directorio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550). Autorizado por Acta Nº 99 de fecha 26-07-2010.
Presidente del Directorio – Daniel Jorge Cavigliasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 21/6/2012. Número: *010020 0001189481-Z*.
e. 29/06/2012 Nº 70871/12 v. 05/07/2012

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2012, a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Virrey Arredondo 2427, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria del Ejercicio de acuerdo con los requerimientos de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011;
6º) Consideración de la gestión del directorio;
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Consideración de la situación patrimonial por configurarse supuesto Art. 94 inciso 5 de Ley 19550. Aumento de capital. Capitalización de pasivos, aplicación Art. 197 ley 19.550. Reducción de capital social por pérdidas acumuladas conforme Arts. 205 y 206 de la Ley 19.550. Modificación del Articulo Cuarto del Estatuto Social;
9º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Marcelo Antonio Greco, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 21 de junio de 2011.
Presidente – Marcelo Antonio Greco

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 264.
e. 02/07/2012 Nº 71021/12 v. 06/07/2012

“B”

BREAD SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio del 2012, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Billinghurst 2514, Piso 8, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal correspondiente;
2º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
3º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros

anexos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/09/2009, 30/09/2010 y 30/09/2011;
4º) Asignación de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/09/2009, 30/09/2010 y 30/09/2011. Absorción de quebrantos;
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios finalizados el 30/09/2009, 30/09/2010 y 30/09/2011;
6º) Determinación del número de cargos del Directorio y designación de sus miembros por vencimiento del mandato.

Designado por Asamblea del 31/01/2010 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Luis Marcelo Despósito

Certificación emitida por: Viviana G. Guarracino. Nº Registro: 8, Partido de Necochea. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 201. Nº Libro: 83.
e. 28/06/2012 Nº 70700/12 v. 04/07/2012

“E”

ECIPSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de julio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de junio de 2012, en especial en lo relativo al pago de la remuneración de los Sres. Directores, en exceso de la previsión del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley Nº 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas, por un monto máximo de capital en circulación de $ 15.000.000 (pesos quince millones) o su equivalente en otras monedas y aprobación de delegación, subdelegación y autorizados.
4º) Consideración de la renuncia del síndico titular y suplente. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

NOTAS: 1) conforme artículo 238 Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Jaime Garbarsky, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ramiro Villa Romero. Nº Registro: 439, Córdoba - Capital. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 19.
e. 02/07/2012 Nº 72488/12 v. 06/07/2012

EDITORIAL CAYMI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Editorial Caymi Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el 20 de julio de 2012 a las 9:30 horas en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149 C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2011 documentación que se encuentra en el domicilio a disposición de los accionistas.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.

Estela Teléfora Blanco. Presidente del directorio designada por Asamblea General Ordinaria del 8-7-2010.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 28.
e. 29/06/2012 Nº 71245/12 v. 05/07/2012

ELECTROMECANICA FAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Electromecánica Fal S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2012 a las 9 hs, en el local social de la calle N. Oroño 2307, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum;
2º) Tratamiento de deuda de indemnizaciones a los trabajadores;
3º) Deudas de acreedores;
4º) Mantenimiento del lugar;
5º) Lectura y aprobación del acta de la reunión.
Presidente - Salvador Bruno.

DNI 4040226. Designado por Acta de Asamblea del 1 de noviembre de 2010 Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Haydée N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 174.
e. 27/06/2012 Nº 70153/12 v. 03/07/2012

“F”

FIDES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas de Fides Group S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 10 de agosto de 2012 a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 778, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.11;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.11;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio en curso;
7º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.11;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
10) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.11;
11) Ratificación de la reforma del artículo tercero del Estatuto Social;
12) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;
13) Autorizaciones para efectuar inscripciones.
En o antes del 11 de julio de 2012 a las 18 hs., los Sres. Accionistas deberán practicar en la sede social la comunicación de asistencia previstas en el art. 238 de la Ley 19.550. Alejandro Pedro Ivanissevich, designado por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 14/06/2010 y Acta de Directorio Nº 37 de fecha 14/06/2010.
Presidente – Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 61.
e. 29/06/2012 Nº 71064/12 v. 05/07/2012

“G”

GILCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Gilcasa S.A. a celebrarse en el domicilio de Salta 522, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de julio de 2012 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011 e Informe de Auditor fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales - Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta de los accionistas.
7º) Designación del Directorio por los próximos tres ejercicios.

El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 30 de marzo de 2009.
Presidente – Carlos Armando Gil Casazza

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 30. Nº Libro: 37.
e. 27/06/2012 Nº 69979/12 v. 03/07/2012

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

“Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la ampliación del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 60.000.000.- (Dólares estadounidenses sesenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, en la suma de hasta U$S 40.000.000.- (Dólares estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, elevándolo a la suma de hasta U$S 100.000.000.- (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, que fuera resuelta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 2010.
3º) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires, hasta el 27 de julio de 2012 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2012.
Presidente – Eduardo J. Escasany

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 094.
e. 02/07/2012 Nº 71966/12 v. 06/07/2012

“H”

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de julio de 2012 a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5º) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas.
6º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
9º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
10) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad. Firmante Ricardo Agustín Sarinelli Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 95.
e. 29/06/2012 Nº 70919/12 v. 05/07/2012

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de julio de 2012 a las 17.00 hs, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5º de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.- Presidente y Secretario.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Ratificación del convenio firmado entre Haras del Sol S.A. y Haras Pino Solo SA.
4º) Consideración de las modificaciones a los reglamentos Internos.- Protocolización en caso de aprobación.
5º) Ratificación de la refinanciación de la deuda de Haras Pino Solo instrumentado en el contrato de fecha 18 de julio de 2001 que fuera propuesto y aprobado por acta de fecha 17 de junio de 2001.

Firmante Ricardo Agustin Sarinelli Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/6/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 95.

e. 29/06/2012 Nº 70923/12 v. 05/07/2012

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 1648855) Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de julio de 2012 a las 10 horas, en la sede social sita en Arias 3751, Piso 21, Oficina NW, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración de los Directores;
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Esteban Pablo Antreassian - Presidente designado por asamblea de fecha 26/07/2011.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 67.

e. 27/06/2012 Nº 70003/12 v. 03/07/2012

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Hotel Vallescondido S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2009;
3º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010;
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010;
8º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc.1º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011;
9º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011;
10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011;
11) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011;
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
13) Elección del síndico titular y suplente;
14) Aumento del capital social de la suma de $ 13.672.834 a la suma de $ 32.433.622. Emisión de acciones preferidas sin prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago de la emisión de acciones preferidas.
15) Aumento del capital social de la suma de $ 32.433.622 a la suma de $ 35.642.693. Emisión de acciones preferidas con prima de emisión. Determinación del monto correspondiente a la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago de la emisión de acciones preferidas y de integración de la prima de emisión.
16) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social;
17) Autorización al Directorio para solicitar préstamos a personas físicas y/o jurídicas y/o entidades financieras y/u otros organismos de crédito y/o otorgar como garantía los bienes de la Sociedad;
18) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 en calle Paraguay 1866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., y
(ii) se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en calle Reconquista 336 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.

Firmado por Juan Angel Seitun, en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 15 de diciembre de 2009.

Presidente – Juan Angel Seitun

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 15.

e. 28/06/2012 Nº 70556/12 v. 04/07/2012

“L”

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1617 de fecha 15 de junio de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de julio de 2012, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
6º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 16 de julio de 2012, en Suipacha 1111, piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Jorge Luis Pérez Alati. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio de fecha 20 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 117.

e. 02/07/2012 Nº 72457/12 v. 06/07/2012

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Latinoquímica-Amtex S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 2012 a la hora 11, en primera convocatoria, y a la hora 12 en segunda convocatoria, en San Martín 617 piso 4 oficina “D”, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011, y del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio por el cierre del sector de producción de la empresa.
6º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
7º) Remuneración del síndico. Fijación del número de directores, y su elección.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

NOTA I: Para asistir los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 11 de julio de 2012 a las 18,00 hs.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la Ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 2 de julio de 2012 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina “D” CABA, en el horario de 09 hs a 18,00 hs.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31.05.2011 y reunión de Directorio del 18.07.2011.

Presidente – Oscar Arnaldo Leone

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 65.

e. 29/06/2012 Nº 71234/12 v. 05/07/2012

“M”

MACOVE RENT & LEASE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1800692. Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2012 en la sede social, Sarmiento 1981, piso 2 oficina B CABA, a las 15 horas en primera convocatoria, o de no haber quórum en segunda convocatoria en igual lugar y fecha una hora más tarde, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Contables Anexos al 31 de diciembre de 2012;
3º) Destino del saldo de Resultados no asignados. Constitución de reservas voluntarias;
4º) Remuneración de los Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Diego Martín Ruiz. Presidente del directorio, designado por asamblea de fecha 23 de diciembre de 2011.

Diego Martín Ruiz

Certificación emitida por: Pamela Peroni. Nº Registro: 2123. Nº Matrícula: 5209. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 1.

e. 02/07/2012 Nº 71972/12 v. 06/07/2012

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Marnamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2012 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, “D” de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2012;
3º) Consideración del Resultado el Ejercicio. Remuneración al Directorio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años.

Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2009.

Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 80. Nº Libro: 25.

e. 27/06/2012 Nº 69928/12 v. 03/07/2012

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 20/7/2012, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y el mismo día a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase “A” y Clase “B”.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de junio de 2012.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.
El firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea Ordinaria del 10/6/2011 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 13/6/2011.

Presidente - Carlos Daniel Chávez Díaz

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110, Salta. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 513. Nº Libro: 8.
e. 02/07/2012 Nº 72458/12 v. 06/07/2012

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 2012 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la reducción del número mínimo y máximo de directores resuelto por la Asamblea del 26.11.2003.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio desde esa fecha.
4º) Prórroga del mandato de los directores. Incorporación de las normas sobre garantías y eventual reformulación del artículo noveno del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado Acta Asamblea del 16/02/12 y Acta Directorio del 16/02/12.
Presidente – Ramiro Pérez Gomar Alonso

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 524.
e. 02/07/2012 Nº 71983/12 v. 06/07/2012

"P"

PETERS HERMANOS C.C. E I. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 20/07/2012 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de calle Florida 165 C.P (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 77 cerrado el 30-09-2011.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
Presidente – Eduardo D. Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/03/2011. Pasada a folios 65/66 del libro de Actas de Asambleas Nº 3 de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 35.
e. 02/07/2012 Nº 71614/12 v. 06/07/2012

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2012, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo de ley.
2º) Dispensa del art. 2º de la Resol. Gral 6/2006 IGJ.
3º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de Ley 19.550, del Ejercicio Económico 30, cerrado el 31-12-2011.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio y su tratamiento.
5º) Ratificación de la Gestión del Directorio.
6º) Previa fijación del número de integrantes del Directorio, elección de Directores, titulares y suplentes, con mandato a partir del 18 de julio de 2012.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Raúl Enrique Cavallo. DNI 4.207.362. Presidente (Según Asamblea del 08-05-2010).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 154.
e. 28/06/2012 Nº 70468/12 v. 04/07/2012

"R"

RCC COSTA PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RCC Costa Propiedades S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Marcelo T de Alvear N° 1550 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Día 20 de julio de 2012 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que preve el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2011.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente Benjamín Costa Bourdieu electo en Asamblea ordinaria del 26/04/2011.
Presidente - Benjamín Costa Bourdieu

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 21.
e. 02/07/2012 Nº 72397/12 v. 06/07/2012

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435- Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

María del Carmen Otero Síndico designada en su cargo por Acta de Directorio Nº 345 del 11 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 037. Nº Libro: 133.
e. 27/06/2012 Nº 69902/12 v. 03/07/2012

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Sacheco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de Av Córdoba 1233 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 31/3/2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores Liberación del tope previsto en el art. 261 LS, en cumplimiento de tareas técnico-administrativas.
6º) Designación de los señores miembros del Directorio (Mandato 1/4/2012 a 31/3/2013).
7º) Autorización para realizar la publicación e inscripción de ley. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/7/2011.
Presidente – Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 97. Nº Libro: 78.
e. 02/07/2012 Nº 71382/12 v. 06/07/2012

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 17 de julio de 2012, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2º) Desafectación de ganancias de ejercicios asignadas a reserva facultativa y distribución de dividendos.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2012 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/6/2012. Nº Acta: 005. Nº Libro: 316.
e. 02/07/2012 Nº 72756/12 v. 06/07/2012

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2012 a las 11 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Abraham Luppi 1636, C.A.B.A,. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 30 de noviembre de 2011.
6º) Honorarios al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).

Rubén Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943, Presidente designado por Acta del 22/03/2011.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 3924. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 301.
e. 29/06/2012 Nº 70141/12 v. 05/07/2012

SENTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sentex S.A. a realizarse en Av. Independencia 3076 de esta Capital Federal, para el día 27 de julio de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea del día 22 de Diciembre de 2011.
Tercero: Tratamiento de las alternativas de financiación y gerenciación de la sociedad atento los cambios ocurridos en la empresa.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 17 y 19 de julio de 2012, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Av. Independencia 3076, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Presidente Carmen Teresa Montiel, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 118.
e. 02/07/2012 Nº 71470/12 v. 06/07/2012

SENTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sentex S.A. a realizarse en Av. Independencia 3076 de esta Capital Federal, para el día 27 de julio de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
Tercero: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio.
Cuatro: Tratamiento de la gestión del Directorio.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 17 y 19 de julio de 2012, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Av. Independencia 3076, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Presidente Carmen Teresa Montiel, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 118.
e. 02/07/2012 Nº 71476/12 v. 06/07/2012

SERRANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Serranita S.A a celebrarse en el domicilio de Salta 522, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de julio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 e Informe de Auditor fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales- Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta de los accionistas.
7º) Designación de Directorio por los próximos tres ejercicios.

El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 27 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Armando Gil Casazza

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 31. Nº Libro: 37.

e. 27/06/2012 Nº 69977/12 v. 03/07/2012

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pte. Perón 949 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 8vo del Estatuto social.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente Carlo Luigi Cappelli. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2011 inscripta en I.G.J el 29 de setiembre de 2011.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio del 2012.

Presidente – Carlo Luigi Cappelli

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 05.

e. 02/07/2012 Nº 71547/12 v. 06/07/2012

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 22/06/2012, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Riobamba 486, piso 8, oficina B, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012;
b) Destino de los Resultados Acumulados;
c) elección nuevo directorio y
c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Héctor Marcelo Mugas Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31/8/2010.

Presidente – Héctor Marcelo Mugas

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 37.

e. 29/06/2012 Nº 71150/12 v. 05/07/2012

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era. convocatoria, a celebrarse el 2 de agosto de 2012 en Córdoba 1351 Piso 6 CABA a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 53 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Julio Alberto Creus designado Presidente por Acta de Asamblea Nro. 523 del 03/08/2010 y Acta de directorio Nro. 526 del 25/10/2010.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido Tres de Febrero. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 25. Nº Libro: 51.

e. 29/06/2012 Nº 71216/12 v. 05/07/2012

"V"

VILLALBA HNOS. IMPLANTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Villalba Hnos. Implantes S.A." para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28/07/2012 a las 10 hs. en la sede social de la firma sita en Montevideo 418 piso 11 de CABA para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directorio por un nuevo período estatutario por haberse vencido el mandato.

Norberto Delio Villalba DNI 5580008 Presidente elegido por Acta de asamblea Nº 7 del 15/3/11 obrante al folio 12 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 7/6/2004 bajo el Nº 42882-04 por la que se eligen autoridades y Acta de directorio Nº 38 del 16/3/2012 obrante al folio 60 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 4/6/2004 bajo el Nº 42883-04 por la que se distribuyen cargos.

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 083. Nº Libro: 119.

e. 28/06/2012 Nº 70295/12 v. 04/07/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Carlos Germán Da Rosa, con domicilio en la calle Colón Nº 188 Planta Alta, Tigre, provincia de Bs. As., venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café-Bar. sito en la calle Araoz Nº 2926, CABA, a Bruno Cappello, domiciliado en la calle Paraguay Nº 3290 Piso 4º Dpto. "C", C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/06/2012 Nº 70241/12 v. 03/07/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: La Meca SRL representada por su socio Gerente Alejandro El Akra domiciliado en Av. Corrientes 2465 5º CABA transfiere fondo de comercio a Emigdo reis Filipi domicilio Venezuela 4426 CABA Rubro Bar Restaurante Casa de Comidas sito en Av. Leandro N. Alem 1036 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2012 Nº 70950/12 v. 05/07/2012

La firma Aquad S.A. representada en este acto por su Apoderada la Señora Marcia Viviana del Valle, DNI 12.642.937 Domiciliada en Av. Cabildo 1856 CABA, Transfiere, el fondo del Comercio sito en la Avda. Córdoba 4966 PB CABA, dedicado a Comercio Minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textil, en general y pieles - Comercio Minorista de calzados en general. Artículos de cuero, talabartería, marroquinería - Comercio Minorista de artículos personales y para reglalos, de 210 m^2; Expediente de habilitación Nº 22514/2001; a la firma Corporación Río Lujan S.A., representada en este acto por su apoderada, la Señora Marcia Viviana del Valle DNI 12.642.937 Domiciliada en Avenida Cabildo 1856 CABA, Oposiciones de Ley en Avenida Córdoba 4966 Planta Baja de CABA. Ciudad de Buenos Aires 19 de junio de 2012.

e. 27/06/2012 Nº 70088/12 v. 03/07/2012

María Dolores Medina Martillera Pública con oficina en Uruguay 467 piso 10 "C" CABA avisa que Synergie S.A., domicilio en Lavalle 1527 CABA transfiere el fondo de Comercio: Hotel sin servicio de comida Expte. Nº 91052/2007, sito en Malabia 1568, sótano, PB, 1º, 2º y 3º piso CABA, a CF Turismo SRL. domicilio en Avellaneda 77 CABA. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 29/06/2012 Nº 71117/12 v. 05/07/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de CABA avisa: Suk Nam hyon domiciliado Larrea 420 1º 2 CABA transfiere fondo de comercio a Ernesto Alejandro Diaz domicilio Charcas 2576 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas Kiosco sito en Paraná 591 P.B. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2012 Nº 70947/12 v. 05/07/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELECNOR DE ARGENTINA S.A.

Complemento de aviso de fecha 15/12/10. Elecnor de Argentina S.A., con sede social en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3º, dpto. "C", CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6821, del libro 109 Tomo A de Sociedades por Acciones con fecha 05/09/91, comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/10 se aprobó la realización de una reducción voluntaria del capital social por el valor de $ 2.228.100, por lo que el capital social quedó reducido a la suma de $ 6.341.600. Antes de la reducción (31/12/09) el activo total era de $ 25.536.732, el pasivo total era de $ 13.296.844 y el patrimonio neto era de $ 12.239.888 y después de la reducción (01/01/10) el activo total era de $ 23.308.632, el pasivo total era de $ 13.296.844 y el patrimonio neto era de $ 10.011.788. Se publica el presente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3º, dpto. "C", CABA. Germán Legname, autorizado por acta de Asamblea del 02/09/10.

Abogado – Germán Legname

e. 29/06/2012 Nº 70835/12 v. 03/07/2012

"T"

TACHDT S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 12 de noviembre de 2011 decidieron restituir totalmente aportes irrevocables por la suma de $ 1.300.000.-. En Consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los Artículos 83 y 204 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: Tachdt S.A. Sede Social: Moreno 1235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 03 de febrero de 1998 bajo el Nº 1645785 del libro 123 de Sociedades por acciones. Fecha de Realización de los Aportes Irrevocables: El 01/08/2002 por $ 39.681.49 y el 30/04/2004 $ 60.159.75- Asamblea que no Aprueba la Capitalización: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 20/12/2005. Activo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 3.525.914, 75 Pasivo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 1.581.830,19 Patrimonio Neto a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable Según Certificación Contable: $ 1.944.084,56 Se comunica a los acreedores que tendrán El plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Firmado: Presidente Cesar Teodoro Tertzakian designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 2010 y distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 19 de julio de 2010.

Presidente - Cesar T. Tertzakian

Certificación emitida por: Patricia Valeria Curcio. Nº Registro: 858. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 77.

e. 29/06/2012 Nº 71070/12 v. 03/07/2012

"V"

VEREDIT S.A. - EDUCARIA ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Veredit S.A., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 28/12/99 bajo el número 19.490 Libro 9 de S.A. y con domicilio en Santa Fe 1460 piso 3 de CABA y Educaria Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 12/05/2000, bajo el número 6590, del Libro 11, de S.A., con domicilio en Santa Fe 1460 piso 3 de CABA. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 22/02/12, Educaria Argentina se fusiona por absorción en Veredit S.A. en consecuencia la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a Veredit S.A. con efecto a partir de 01/01/12. En función de la reorganización acordada, el capital de Veredit S.A. se aumentará de $ 6.390.800 a $ 8.311.479, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/03/12, por incorporación de Educaria Argentina S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2011: (i) Veredit S.A. Activo: $ 7.850.906; Pasivo $ 2.531.322 (i) Educaria Argentina S.A. Activo: $ 1.516.981; Pasivo $ 415.256.-. Fecha aprobación por Directorio del Compromiso Previo de Fusión: Veredit S.A. 22/02/12 y Educaria Argentina S.A. 23/02/12. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 22/02/12. Fechas de las Asambleas Extraordinarias Unánimes que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: Veredit S.A. 14/03/12 y Educaria Argentina SA 14/03/12. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: Santa Fe 1460 piso 3 de CABA de 10.00 a 17.00 horas. Firma: Alfredo José Vercelli (h) Presidente de: (i) Veredit S.A., designado por Asamblea del 2 de enero de 2012 y de (i) Educarla Argentina S.A. designado por Asamblea del 2 de enero de 2012. Alfredo José Vercelli (h). Presidente de Veredit S.A., designado por Asamblea del 2 de enero de 2012. Presidente de Educaria Argentina S.A., designado por Asamblea del 2 de enero de 2012.
Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 120. Nº Libro: 11.

e. 29/06/2012 Nº 71099/12 v. 03/07/2012

VIÑA REAL STATE S.A.

Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 22/03/12 de "Viña Real State S.A.", con sede social en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso aumentar el Capital Social de $ 2.465.000 a $ 2.657.000,00.- y posteriormente reducirlo de $ 2.657.000,00.- a $ 1.500.000.-. Al 31/12/11: Anterior al aumento y la reducción Activo: $ 2.667.439,02.-. Pasivo: $ 248.987,00.-. Posterior al aumento y la reducción: Activo: $ 1.510.439,02.- Pasivo: $ 56.987,00.-. Oposiciones de Ley en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, C.A.B.A. Suscribe la autorizada en Acta de fecha 22/03/12.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky
e. 29/06/2012 Nº 71075/12 v. 03/07/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 6 de julio de 2012 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el inmueble con frente a la calle Coronel Vidal Nº 3504, 3508 y 3514 esq. Lituania 588, U.F. 3 de PB y 1er. Piso, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I; Secc. Y; Manz. 35, Parc. 1a, Subp. 3. Políg. 00-03 y 01-03. Matrícula 7545/3. Superficie 166,95 m2. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble posee reja puerta y puerta de madera con ventana con cortina de enrollar, rodeado de casas y departamentos similares. En el estado de ocupación que surge de autos, encontrándose los ocupantes intimados a la desocupación. Base $ 202.490,71. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la Ley 24.441, la base del día 11 de julio de 2012 a las 13,15 hs. será de $ 151.868,03 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 3.850,50 al 19.06.12; a AYSA $ 37,66 al 19.06.12; Existe constancia de diligenciado de oficio a la Municip. en fecha 14.06.12, sin contestar. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 4 y 5 de julio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 34, autos: Banca Nazionale del Lavoro SA c/Sajuk Miguel Antonio y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 29/06/2012 Nº 71194/12 v. 03/07/2012

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad, comunica por Tres Días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 06/07/2012 a las 10:00 Hs, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la C.A.B.A subastará: Un Inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bombero Sánchez Nº 2222, entre las de Comodoro Rivadavia y sin nombre (actualmente entre González y Rojas) designado en su título como Lote 26 de la Manzana 8 con una Sup. Total de Terreno de: 154,92 mts2 (11,65 X 13,30). Nom. Cat.: Circunscripción: III - Sección: D - Manzana: 30 - Parcela: 26 - Partida Nº 177621 - Matrícula: 70814 (86). Según constatación notarial obrante a Fs 216/217 se trata de un inmueble con una puerta, dos ventanas al frente con persianas y una puerta de Garage. Se encuentra ocupada por la Sra. María Mendoza quien manifestó habitar el inmueble junto a sus cuatro hijos de 19, 16, 14 y 12 años en carácter de inquilina desde hace aproximadamente tres años. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor: Base: $ 1.112.602,90 en el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel salón de remate, todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 834.452,20), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Aysa: no adeuda al 24/9/2010 (Fs 119) - OSN: no adeuda al 21/9/2010 (Fs 133) - Aguas Argentinas: no adeuda al 5/11/2010 (Fs 136) - ARBA: $ 5460,30 al 26/11/2010 (Fs 144/160). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con pérdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Días de exhibición: 3 y 4 de julio de 2012, en el horario de 10,00 a 12,00 Horas. La Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja (Mat: 4330) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1º inst. Civil Nº 96, Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Cap. Fed. en autos caratulados: "Maci, Santos y otros c/ Pelozo, Modesta Asunción s/Ejecución Especial Ley 24.441 (Expediente Nº 31.137/2007).

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
Andrés Leonardo Muhlrad, martillero.
e. 29/06/2012 Nº 70216/12 v. 03/07/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES, SALA III, SECRETARIA PENAL - LA PLATA

Por el presente se cita y emplaza a Chen Zi Fu, DNI 93.938.451, con último domicilio registrado en calle 132 Nro. 2321, de Los Hornos, partido de La Plata, a presentarse en este Tribunal sito en calle 8 Nro. 925 e/50 y 51, piso 2º de La Plata, con la finalidad de nombrar nuevo abogado defensor, quien deberá aceptar el cargo, acreditar su matriculación para actuar en el fuero federal y constituir domicilio en el radio de esta Alzada, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor público oficial que por turno corresponda. En caso de no comparecer se declarará su rebeldía, a tenor de lo normado por el art. 288 del CPPN, en causa Nro. 5707/III, "Chen Zi Fu actas 2697-2892 La Plata s/inf. Ley 22.802", del registro de la Sala Tercera de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Secretaría, 19 de junio de 2012.

María Alejandra Martin, secretaria federal.

e. 29/06/2012 Nº 70369/12 v. 05/07/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Farfan Martín Benjamín y Otro s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Martín Benjamín Farfan, de las demás calidades personales mencionadas en la presente sentencia a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos cincuenta ($ 250), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Imponiéndole una medida de seguridad curativa para su rehabilitación, por el tiempo que sea necesario que sea necesario, conforme el artículo 16 de la Ley 23.737. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Oportunamente por Secretaría realícese el cómputo de la pena.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de marzo de 2012 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/06/2012 Nº 67990/12 v. 05/07/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vargas Torres, Concorcia Sulema s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Concorcia Sulema Vargas Torres, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de julio del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Concorcia Sulema Vargas Torres, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Concordia Sulema Vargas Torres, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Que en autos se ha dispuesto trabar embargo sobre bienes que tuviere la encartada, dispuesto en auto de procesamiento obrante a fojas 66/67, en su defecto en la oportunidad se dispuso inhibición general de bienes, por lo que habiendo finalizado este proceso corresponde el levantamiento de la medida dispuesta y anotada, librándose por Secretaría del Tribunal los oficios del caso.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 68690/12 v. 06/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal— notifica a Nelly Milano, D.N.I. F.290.738, en relación con la causa Nro. 1133/2009 (Int. 1374) caratulada "Sifer Comunicaciones S.R.L. y otros s/infracción Ley 24.769", lo siguiente: 1) lo resuelto el 27 de abril de 2012 que en su parte pertinente dice así: "...Resuelvo: I. Decretar el Sobreseimiento de... Nelly Mabel Milano, de demás condiciones personales obrantes en autos, por no haber intervenido en los hechos descriptos por la consideración primera (art. 336, inc. 4° del CPPN); con la expresa mención de que la formación del sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que gozaran los nombrados (art. 336, in fine del CPPN). II. Costas en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria". 2) lo dispuesto el 10 de mayo de 2012, que es su parte pertinente dice así: "...Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Notifíquese:... a Milano… hágaseles saber que, dentro del término de tres días de notificados, deberán designar un letrado de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarle el tribunal, a fin de proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículo 104 del C.P.P.N.). Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria." 3) lo dispuesto el 21 de mayo de 2012, que en su parte pertinente dice así: "… Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querella contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria".

Secretaría, 22 de junio de 2012.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 29/06/2012 Nº 70376/12 v. 05/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a Rosa María Martínez (Titular del D.N.I. Nº 14.589.391), para que comparezca por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser ordenada su captura y ser declarada en rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Buenos Aires, 12 de junio de 2012. Finalmente, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida dispuesta precedentemente: "///nos Aires, 12 de junio de 2012... Cítese a Rosa María Martínez (D.N.I. Nº 14.589.391) por edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, oportunidad en la cual se emplazará a la nombrada para que dentro de igual término concurra al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser ordenada su captura y ser declarada en rebeldía en caso inasistencia injustificada. Líbrese oficio a tales fines. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71111/12 v. 06/07/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 111 "Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Roberto Gustavo Viazzo y Osvaldo Daniel Vega lo siguiente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1) Disponer el archivo de las presentes actuaciones Nº 111, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Tecnolab S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71080/12 v. 06/07/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 111 "Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Juan Conde Córdoba lo siguiente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2012. Autos y Vistos: … Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Disponer el archivo de las presentes actuaciones Nº 111, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Tecnolab S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires, 7 de marzo de 2012... 4º) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Tecnolab S.A. referidos por el considerando 1º de la resolución de fs. 1241/1244, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentra firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo. Notifíquese … Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de ... Juan Conde Córdoba ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71081/12 v. 06/07/2012

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Matías Raffaele (D.N.I. Nº 25230502) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 28/06/2012 Nº 69967/12 v. 04/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, cita y emplaza a Orlando Teófilo Cruzado (D.N.I. 8.341.294, nacido el día 20 de noviembre de 1949, en esta Ciudad, hijo de Orlando Teófilo y María del Carmen López) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa nro. 13.243/07, caratulada "Freisinger Rodolfo César y otros s/falsificación documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 7, 19 de Junio de 2012.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 02/07/2012 Nº 71085/12 v. 06/07/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Fa Xin (de nacionalidad china; masculino; nacido el 24-08-57) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02, caratulada "He Qiang Le y otros s/falsificación documentos públicos", que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70456/12 v. 05/07/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa nº 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 25/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Federico Teobaldo Manuel Storani, argentino, nacido el 5/8/1950, DNI Nº 8.556.395; que con fecha 25/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 29/06/2012 Nº 70637/12 v. 05/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Er-

colini, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado Andrés David Haffner, DNI 36.413.452, nacido el día 12 de agosto de 1991, argentino, hijo de Sonia Noemí Haffner, con último domicilio conocido en la calle Formosa 170, Barrio Iratí, Matheu, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 1531/12, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "Haffner Andrés David s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 20, 14 de junio de 2012.
Gustavo Cristofani, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70908/12 v. 06/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Néstor Rubén Pagura (DNI 14.011.448), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.442/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 27/06/2012 Nº 69669/12 v. 03/07/2012

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 30, Secretaría nº 164 cita y emplaza por el término de cinco día a Jhonatan García Balderrama a comparecer a derecho dentro del tercer día a contar de la última publicación, en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas coactivas que lleva el nro. 48.316/11 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2012.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 71077/12 v. 06/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80301 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Pablo Sebastián Pichicaco bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70429/12 v. 03/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2012, se decretó la quiebra de "Mecca Castelar S.A.I.C. y F. s/Quiebra (CUIT Nro. 30-50255689-0)", Expediente Nro. 98481-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Sara Liliana Segal, con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "B", de esta capital (T.E. 4961-7211), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70941/12 v. 06/07/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, comunica por cinco días que en los autos: "Wolff Alfredo Ricardo s/Pedido de Quiebra (Citibank N.A.)" con fecha 18 de mayo de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Wolff Alfredo Ricardo, CUIT: 20-04594037-4, que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15/08/2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30/08/2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13/09/2012. El síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11/10/2012 y 26/11/2012, respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70375/12 v. 05/07/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que con fecha del 18 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Pepe Moreno S.R.L., denominación que surge de su estatuto social, C.U.I.T. 30-69753873-5, inscripta en la IGJ con fecha 02/01/1998 bajo el Nº 45 del Libro 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio inscripto en dicho organismo en calle Cerviño 3701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 6 de septiembre de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 22 de octubre de 2012, Informe General 05 de diciembre de 2012. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, 8º Piso Of. 39, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71089/12 v. 06/07/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Ramos Hnos SA", (CUIT: 30-50326013-8) Expte. Nº 093165 decretada el 12/6/12, habiéndose designado síndico a Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º, "I" (4311-1793, int. 211), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/12, en el horario de 9 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 28/06/2012 Nº 70044/12 v. 04/07/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, con sede en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de Mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Ester Delia Nadailn, CUIL 20-04509620-9, con domicilio en la calle Chascomús 4340 PB dto. "B" de CABA. Se ha designado síndico al Cr. Roberto Di Martino, con domicilio en la Av. Callao 449 10º "D" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 6 de Septiembre de 2012. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 19 de Octubre de 2012 y 3 de Diciembre 2012, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de Junio de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70895/12 v. 06/07/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 22/10/2003, se decretó la quiebra de JT Creaciones SA CUIT 30634661510. Síndico: José Pérez Ruiz con domicilio: Cerrito 1070 10 of. 140. Hácese saber a los eventuales acreedores de causa o título anterior a la quiebra que deberán presentarse a verificar sus créditos por vía incidental dentro del término de 20 días desde la última publicación de edictos. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/ la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71053/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 25/06/2012, se decretó la quiebra de Meditrans Group S.R.L. CUIT 30-70794957-7 Síndico: José Horacio Brito con domicilio en Viamonte 867 7º 708 zona 128. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 10.10.12 y 22.11.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/ la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71055/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial No. 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría No. 16 hace saber por dos días que en los autos caratulados "Maseral S.A. s/ quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario, que será aprobado de no mediar oposición, pudiendo formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes de la publicación edictal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71115/12 v. 03/07/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 07.06.12 se decretó la quiebra de Aldrey Susana Beatriz, quien es titular de DNI: 12.572.321, con domicilio en San Pedro 4833 Timbre 2 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Noemí Pardo, con domicilio en Av. de Mayo 1370 Piso 8º Dto. "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.09.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.10.12 y 14.12.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.11.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.12.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 29/06/2012 Nº 70519/12 v. 05/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez sito en Av. Callao 635 PB, de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "Donwil S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 05/06/2012, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Donwil S.A. con C.U.I.T. N° 30-71105197-6, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos, hasta el 21/08/12 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Estudio Enrique H. Kiperman y Asoc., con domicilio en Cerrito 836, Piso 2, de la C.AB.A, (TE 4811-9779). La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 02/10/2012 y el 15/11/2012 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 11/07/2013 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 18/07/2013. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 29/06/2012 Nº 70990/12 v. 05/07/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de 797 S.A., CUIT Nº 30-70739623-3, decretada con fecha 8.6.12. El síndico actuante es el contador Fernando G. Alvarez con domicilio constituido en Lavalle 648 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.9.12. Se deja constancia que el 19.10.12 y el 20.12.12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 70845/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Impex Agroindustrial S.A., CUIT Nº 30-71119262-6, decretada con fecha 5.6.12. El síndico actuante es el contador Ricardo José Roussy con domicilio constituido en Florida 253 2º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.9.12. Se deja constancia que el 5.11.12 y el 19.12.12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71059/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Provinar S.R.L. s/Quiebra, CUIT Nº 30-68703671-5, decretada con fecha 12.6.12. El síndico actuante es la contadora María Rosa López con domicilio constituido en Paraguay 2081 7º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.10.12. Se deja constancia que el 20.11.12 y el 6.2.13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 70842/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avenida Callao 635, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Mauricio Mendes Da Silva (DNI 94.163.607) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Mendes Da Silva, Mauricio s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando Saravia. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 71407/12 v. 03/07/2012

N° 12

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 secretaría Nº 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que el 4 de junio de 2012 en autos "Droguería Milenium S.A. s/Concurso Preventivo" (expediente Nº 92920), se decretó la apertura del concurso preventivo de Droguería Milenium S.A., CUIT 30-71020018-8. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 7 de septiembre de 2012 ante el Síndico designado Lic. Carlos Berger, con domicilio en la calle Suipacha Bat De Nº 1172 Piso: 4 Dpto.: "C" Art. 34: 21 de septiembre de 2012; Art. 35: 23 de octubre de 2012; Art. 39: 5 de diciembre de 2012; Audiencia Informativa: 17 de mayo de 2013 a las 10:00 Hs. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.A.B.A., 22 de junio de 2012.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/06/2012 Nº 70587/12 v. 04/07/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14, Secretaría N 28, comunica por 5 días que en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Givone Diego Sebastián y Otros s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción (Concurso Especial Art. 209)", Expte. N 093.023, llama a mejora de oferta por U$S 350.000 respecto de los inmuebles ubicados en el "Club de Campo Echeverría Del Lago" del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 308 y 309 de la Fracción V, Nom. Cat.: Circunscripción V, Sección H, Parcelas 308 y 309, Matrículas 157512 y 157513 que según título los terrenos miden 911,13 m2 y 971,22 m2 respectivamente y ambos terrenos reconocen servidumbres predial perpetua continua y gratuita como fundos sirvientes y como fundos dominantes. La venta incluye también todos los derechos y acciones emergentes de dos acciones ordinarias escriturales clase "B" valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto cada una, de la sociedad "Echeverría del Lago S.A" en la medida que pertenecieren a los fallidos y estuvieren comprendidos en la garantía hipotecaria. Los inmuebles se ubican en el Club de Campo Echeverría del Lago, sitos en Canning Norte, Partido de Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Coronel Vicente Dupuy 6001 (ex 351); Canning, Partido de Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, en los lotes 308 y 309 sitos en calle 1 Los Aromos se Encuentran ocupados como vivienda permanente por el Sr. Diego Sebastián Givone y la Sra. María Silvina Guerriere y dos hijos menores. Se trata de una gran casa dispuesta sobre dos lotes de terreno compuesta de jardín al frente, entrada de vehículos techada sin puertas. Acceso por puerta principal al frente y por el costado. Living comedor con hogar de donde surge una escalera que conduce al piso superior, toilette, gran cocina y comedor de diario tipo americano, pasillo de distribución y hall interno, gran dormitorio con vestidor, placard y baño con hidromasaje en suite, otros tres dormitorios con placard y baño completo. Dispuesto desde el frente hacia la izquierda gran quincho con parrilla y cocina, vestuario con baño, lavadero, pieza de servicio y baño de servicio. Desde el quincho escalera que conduce al piso superior donde se encuentra un "play room" con balcón corrido dividido en dos espacios con toilette y un cuarto. En sus fondos pileta de natación y jardín parquizado. Todo en excelente estado de conservación. Visitar los días 17 y 18 de julio de 2012 de 11 a 14.00 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: 10%. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento correspondiente. Se encuentra a cargo del comprador, el pago de la retribución de los martilleros que en ningún caso superará el 3% del precio obtenido y el 21% en concepto de IVA sobre dicha retribución. Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 31 de julio de 2012 a las 12.00 horas en la sede del Tribunal, sito en Av. Callao 635 Piso 2, de 7.30 a 13.30 horas y la apertura de sobres se efectuará el 1 de agosto de 2012 las 11 horas, en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70937/12 v. 06/07/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Callao 27 SRL decretada con fecha 15 de junio de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Maipu 726 6ª c, hasta el día 20 de septiembre de 2012. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir les recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65435979-9.

Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 28/06/2012 Nº 70016/12 v. 04/07/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Konfluencia SA s/Quiebra hace saber que con fecha 04/06/2012 se decretó la quiebra de Konfluencia SA CUIT Nro. 30-70801173-4, que se dispuso la continuidad en el ejercicio de la sindicatura de Nelida Liliana Cuñarro con domicilio constituido en la calle Paraguay 1269 piso 1 Of. E (arg. arts. 64 y 253 inc. 7 LCQ.). Y que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1º). Que el día 13 de diciembre de 2012, se presente el informe general (LCQ. 39 y 200); adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquel presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/06/2012 Nº 70002/12 v. 04/07/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 31 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Jampa S.A. CUIT 30-71061176-5 en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27"- T.E. 4381-0034-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.09.12 (art. 200 LCQ). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.11.12 y 19.02.13 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 junio de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/06/2012 Nº 69470/12 v. 03/07/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2012, se decretó la quiebra de Serucial S.A. inscripta en la I.G.J. el 11 de mayo de 1981 bajo Nº 2063 del Libro 97 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la calle Paraná 457 5° piso "B" de Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-61215168-3. Que de conformidad con lo dispuesto por la LC: 64 se mantuvo al síndico sorteado en el concurso preventivo Cdor. Miguel Pizzolo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4° piso "B"; tel: 4381-7541, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC: 32) hasta el día 17/09/2012, contando hasta el día 1/10/2012 con plazo para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20/10/2012 y el 12/12/2012 respectivamente. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la quebrada cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2012... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. María José Gigy Traynor. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 27/06/2012 Nº 69435/12 v. 03/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Provearsa S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.271, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70363/12 v. 05/07/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha ha sido decretada la quiebra de Embalajes Industriales SA, con CUIT Nº

30-70934103-7, en los autos “Embalajes Industriales SA s/Quiebra”, expediente Nº 055574. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Carriquiry Jose Luis, DNI 04.748.741, con domicilio constituido en la calle Loyola 660 de la Capital Federal (Te: 4775-6054), hasta el día 15/8/12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27/9/12, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9/11/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/06/2012 Nº 69536/12 v. 03/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, con sede en la calle Callao Nº 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “La Tralla S.A. s/Quiebra s/Incidente de Redargución de Falsedad (por la fallida)” se ha citado a la fallida La Tralla S.A., para que tome la intervención que le corresponde en este proceso, por representante legal o apoderado, y para que en el plazo de diez días se presente en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 70869/12 v. 03/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, citando al demandado Hector Adolfo Munini para que dentro del plazo de cinco días a fiscalice las declaraciones testimoniales y demás prueba producida y asimismo ofrezcan la que consideren menester en los términos del art. 80 del CPCC (modif. Ley 25.488). Hágasele saber que en caso de que no ofrezcan nueva prueba, ni medien objeciones a la ya producida en autos, dicha citación surtirá los efectos del traslado previsto por el art. 81 del CPCC (modif. Ley 25.488) en los autos caratulados: “Pastorini Maria Angélica c/Munini Hector Adolfo y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos Expte. Nº 31.037/10” bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 70826/12 v. 03/07/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 9.185, caratulada “Sumario investigar Supresión Identidad de Menor”, cita, llama y emplaza al ciudadano uruguayo Antonio Alejandro Mancuso, D.N.I. Nº 20.272.350, con último domicilio conocido en calle A. M. Cervantes Nº 5006 esquina Calderón de la Barca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 13 de junio de 2012.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71093/12 v. 06/07/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito Mendoza a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que al 31-12-2011 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 15 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito, sita en Avda. San Martín 678, 4º piso de la Ciudad de Mendoza (edificio de Correo Argentino), o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de superviviencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja del Registro de Electores del Distrito Mendoza. Requiérase también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector en tales condiciones, la haga llegar a la sede de la mencionada repartición. Se informa asimismo que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación, se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Mendoza y elegir el apartado “otros datos”.

En Mendoza, a los 18 días del mes de junio de año 2012.
Maria Gabriela Curri, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71101/12 v. 04/07/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nº 1, cita y emplaza a Javier Hernán Barritta, titular del D.N.I. Nº 17.899.452, a que comparezca a esta judicatura, sita en calle Alem nº 180 de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, a la audiencia señalada para el día 12 de julio del corriente año, a las 11:30 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nº 9962, caratulada: “Reynox S.R.L. S/Infracción Ley 24.769” en orden a la presunta infracción al art. 1 de la Ley 24.769, consistente en la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado y a las Salidas No Documentadas, en ambos casos relativos al ejercicio fiscal 2005 de la contribuyente Reynox S.R.L. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada, en debida forma, en el tribunal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 19 de junio de 2012.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 29/06/2012 Nº 71795/12 v. 05/07/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la Causa Nº 6.250 caratulada: “Gómez, Mariano Claudio Alejandro s/Encubrimiento” en la que se resolvió Notificar a Mariano Claudio Alejandro Gómez, Titular del D.N.I. Nro. 31.389.351, con último domicilio conocido en la calle Murature Nro. 4461 de localidad de Lanús de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. el día viernes 6 del mes de julio del año 2012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: “// mas de Zamora, 11 de junio de 2.012. Por recibida la constancia de publicación del edicto por el que se cita a Mariano Claudio Alejandro Gómez a la audiencia indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dispuesta mediante decreto luciente a fojas 108, cursada por la Dirección Nacional del Registro Oficial. Advirtiendo el suscripto que las respectivas publicaciones se efectuaron desde el día 25/04/12 al 03/05/12, por lo que las últimas resultaron posteriores a la fecha de la audiencia de marras -ver foja 116-, desígnase nueva audiencia para el día viernes 6 de julio del año en curso a las 9:30 horas. A tales fines publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de Mariano Claudio Alejandro Gómez, Titular del D.N.I. nro. 31.389.351, con último domicilio conocido en la calle Murature nro. 4461 de localidad de Lanús de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. conforme lo normado per el art. 294 del C.P.P.N. en la fecha indicada bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.” Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante Mí: Rafael Leal (Secretario Federal)”.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de junio del año dos mil doce.
e. 02/07/2012 Nº 71769/12 v. 06/07/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº Causa Nº 5876 caratulada: “S/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.” en la que se resolvió Citar y Emplazar a Mauricio Dah, DNI argentino para extranjeros Nº 92.798.340, nacido el 08/06/1948 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca el día 10 de julio de 2012, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 172, 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 6 de junio de 2012. ... En ese sentido, y a los efectos de su concurrencia, dado que el nombrado no fue habido en ninguno de los domicilios averiguados como pertenecientes a él, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estos estrados el día 10 de julio de 2012, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 172, 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente Causa Nº 5876 caratulada “S/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.”, según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto.-”. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)”.
e. 02/07/2012 Nº 71768/12 v. 06/07/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº Causa Nº 5707 caratulada: “S/Inf. Ley 22.362” en la que se resolvió Citar y Emplazar a Jesús Alfonso Venegas Chavez, DNI peruano Nº 09.666.224, para que comparezca el día 10 de julio de 2012, a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 31, inc. A de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 6 de junio de 2012. ... En ese sentido, y a los efectos de su concurrencia, atento que del nombrado sólo se posee su número de documento peruano, y ningún domicilio denunciado más que el aportado por aquel al momento de realizarse el procedimiento, y la constancia negativa de la constatación labrada y remitida por la Delegación Lomas de Zamora Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina en el domicilio de calle Vucetich Nº 4825 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, desconociéndose su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estos estrados el día 10 de julio de 2012, a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del CPPN en orden al delito previsto y penado en el artículo 31, inc. A de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente Causa Nº 5707 caratulada “S/Inf. Ley 22.362”, según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines, líbrese oficio adjuntándose edicto.-”. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)”.
e. 02/07/2012 Nº 71802/12 v. 06/07/2012

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - MISIONES

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos “Expte. Nº 6861/02 - Stenner José c/Implantadora de Montes Forestales S.A. s/Usucapión”, notifica que ha recaído sentencia: //Dorado, Mnes., 14 de Noviembre de 2.011.- Autos y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la pretensión y en consecuencia declarando de dominio del actor José Stenner el inmueble determinado como rural denominado como Lote 9-1, procedente de la subdivisión del Lote 9 de la fracción Aguaray-Guazú, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones Matrícula Nº 2254, Antecedente dominial: Tomo 183, Folio 185, finca 18.767, Parcela 132B, Sección 05, Partida Catastral 11.603, Municipio 21 con una superficie de 128 hectáreas, 79 áreas, ubicado en el Municipio de Colonia Delicia del departamento de Eldorado, Misiones.- 2) Imponiendo las costas a la Demanda. Notifíquese personalmente o por cédula.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa.- Juez.
Mariela I. García Pitura, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71597/12 v. 03/07/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1014/06, caratulada “Bonigno S.A. s/Inf. Ley 22.415”, del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Daniel Osvaldo Ades, titular del D.N.I. Nº 4.754.061, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 1º de febrero de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Daniel Osvaldo Ades haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 1º de febrero de 2012.
e. 27/06/2012 Nº 69454/12 v. 03/07/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.252, caratulados “N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes” del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Cyrus Kipkemboi Metto, titular pasaporte de Kenya Nº 960076, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 14 de junio de 2012.- ... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Cyrus Kipkemboi Metto ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 14 de junio de 2012.
e. 29/06/2012 Nº 70372/12 v. 05/07/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/06/2012	LOPEZ HECTOR ANTONIO	68856/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/06/2012	BRANDI JORGE EDUARDO	68857/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2012	GROSSI ALICIA RITA	34826/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ, SECRETARIO	18/06/2012	LOPEZ JUAN CARLOS	68470/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2012	ARRIGO SALVADOR	68608/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	ROSCENDE ESCUDERO	65841/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	GREGORIO ENRIQUE MARCOS	65843/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	GIL ELVIRA JUANA	42083/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/05/2012	CEJAS PASCUAL ROLVIDER	53880/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2012	FERRARI INDALECIO MAXIMO	70353/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/06/2012	OTILIA EVA FUSETTI, CLARA OTILIA PIERRETTI, PEDRO ANTONIO FUSETTI	61861/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/06/2012	NELIDA RAQUEL PIÑEDA	61869/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/06/2012	RODOLFO CAMPEOTTO Y LUCIA MARIA UBERTINO	66575/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/06/2012	DALLE NOGARE TARQUINO CESAR AUGUSTO	68883/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	ROMERO NIRMA AURORA	69647/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/05/2012	GUTIERREZ RICARDO FELIPE	51523/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2012	CERINI MARIA ANGELA	70530/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/06/2012	CHIESA ARMANDO DESIDERIO	68612/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/06/2012	D ALESSANDRO ROSA MARGARITA	61265/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	ROMANO MIGUEL ANGEL	70304/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/04/2012	FELISA GIORDANO	37373/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/06/2012	SAPIA JORGE Y AURELIO MARIA FRANCISCA	68672/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2012	JORGE LUIS HERNANDEZ Y ACOSTA ELIDA ESTER	62472/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/06/2012	LYDIA ANA CHURRUCA	69910/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/04/2012	CESAR GERDING	41357/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/06/2012	MACCARONE MARIA TERESA	68145/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/06/2012	CASSANI GUILLERMO CARLOS	65923/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2012	BARRETO FRANCISCA CAROLINA	62458/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2012	SCHARGORODSKY GUILLERMO	69422/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2012	MABONI NELLY INES Y SORIA ARNOL ENRIQUE	69370/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2012	MARTIN AIDA REMIGIA	63407/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/06/2012	NERINA MESSERSI	65264/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/05/2011	CHIROM ADRIAN BERNABE	70445/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/06/2012	AMSTUTZ JORGE ALBERTO	67251/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2012	FLORENTINO OSCAR SETTEMBRINO	61180/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2011	TORRESAN BRUNO	12130/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/03/2012	DORA GELARDINI	35847/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/06/2012	BAZAN LORENZA DEL CARMEN	67187/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/06/2012	AICARDI OSCAR ALBERTO	67973/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	NELIDA BLANCA ESTHER DIANTINA	63221/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/06/2012	GRANDE OLGA BEATRIZ	70076/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2012	AIDA COHEN	59811/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2012	SARA PLOTKIN	64824/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/06/2012	ESCOBAR LUCIO ALBERTO	68540/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/06/2012	VICTORIA DORA MAURO	64823/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	21/06/2012	CARMELINA MILITELLI	69410/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/06/2012	JUANA MARIA TARELLO	68884/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/05/2012	RAMIRO GARCIA	59202/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	MOLINARI PRIMO NORBERTO Y VERARDO TERESA MAGDALENA	62483/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/05/2012	ALBERTO BERARDI	50843/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/06/2012	CANDIDO DEL VALLE Y MARIA BRUNO DE DEL VALLE	63805/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/06/2012	NORMA CONCEPCION MILA	66496/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/05/2012	OSCAR OSLVADO PANERO	48700/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	RAMOS NELLY LILI	69568/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	RICARDO DANIEL TRAMONTIN	69573/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2010	ROSA ALBANESE	70303/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2012	FRANCISCO JOSE SUBBRERO	65320/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/06/2012	ERCOLANO CAYETANO, DEL REY ELENA Y ERCOLANO ANTONIO LUIS	69696/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2012	NACAB JALE NELSON	39532/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2012	JOSE LUIS ARZENTE	64490/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/06/2012	JUAN MORAS L.E. 4.813.176	65402/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/06/2012	ADELA NAHMOD D.N.I. 3.472.570	70490/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/06/2012	ARAM YERGATIAN D.N.I. 18.649	70500/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/06/2012	VILCHES AMELIA ANGELA	67406/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/06/2012	FANDIÑO JORGE	68941/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/06/2012	CASTILLA MARCOS Y ROSSO JUANA OLIVA	65815/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/05/2012	MARIA CRISTINA CROCE	62814/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2012	NAPOLEON ARGENTINO REJAN	59031/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2012	ETHEL MARIA PERISSE	59032/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/06/2012	CASTIÑEIRA LILIANA NOEMI	65302/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2012	HATCHIK HALADJIAN Y DANIEL HALADJIAN	65205/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/06/2012	ARRIGHETTI CELIA MARIA	70285/12

e. 29/06/2012 Nº 2117 v. 03/07/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/06/2012	ARTURO FRANCISCO CLEMENTE ABAD	61837/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2012	HERNANDEZ BENITO VICTORIA Y MANUEL DE CELIS SEISDEDOS	69375/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/06/2012	MARIANA LIA VARELA	67197/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/06/2012	LIA ESTHER MANZINO	67198/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/06/2012	EMILO ALBERTO RODRIGUEZ SPERONI	68556/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/06/2012	LUISA NATALIA GIRADO	68558/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/06/2012	AHUNTCHAIN ELSA CRISTINA	68898/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/06/2012	GIOIA VICTORIA CAMILA	69404/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/05/2012	SOSA HUMBERTO	59915/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	ORSI MARTA INES MERCEDES	69649/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	CAROTTI VICTOR	69658/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/04/2012	SOTO LEONOR DELIA	60437/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/06/2012	GIANNOTTI MARIA ANTONIA	66516/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2012	FLORA JOSE	66600/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/08/2011	KLUBUS EMA MARIA	136036/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	CORA MARIA ESTHER	70309/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	BELLAGAMBA DELIA ANITA	70310/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	BARBOZA JUANA YOLANDA	62024/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/06/2012	VECCHIE ALBERTO ENRIQUE	69424/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/06/2012	SANSEAU ALBERTO EUGENIO Y MARIA CRUZ GABASTON	65824/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	22/11/2011	ISS EUGENIO PEDRO	155957/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2012	PAEZ CARLOS ARMANDO	66621/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	05/06/2012	VILA RODOLFO RAUL	69124/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2012	AMELIA ANTONIA BOZZANO	62079/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	01/06/2012	JIMENEZ SUSANA ANTONIA	61377/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/06/2012	SILVIO JORGE MORDKOWICZ - CLARA SARA GRYNBERG	69964/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/06/2012	NOETINGER LUIS	67906/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/06/2012	MARIA PAULA PEROTTI	66543/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/06/2012	JUANA ANGELICA SAADE	65247/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/06/2012	VITURRO CELINA AURORA	70322/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/06/2012	TORRES ALICIA RITA VIRGINIA	69456/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/04/2012	ALBRIGI MIGUEL ANGEL Y PIÑEIRO NELIDA ALICIA	42175/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2012	GAGGINI ANGEL MARIO	64131/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/05/2012	CELIA BEATRIZ TOSCANO SOTO	61336/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2011	DOMINGA PEPE	159476/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/05/2012	GLORIA MAGDALENA CAMANA	63907/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/06/2012	EVANGELISTA ILSSEN	69390/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/06/2012	MILA ALFREDO DIONISIO Y CASTAÑO GUILLERMINA	66620/12
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/05/2011	CARMELA ITALIA BARILLA	70877/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/06/2012	VIDAL MARIA ROSALIA	69472/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2012	MATILDE GOROSITO	59252/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/06/2012	OSCAR ARTURO RIVEROS CARREÑO	64058/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/06/2012	JOSEFA DAVID	65875/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/06/2012	ALCIDES LORENZO TESSA	63138/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/06/2012	NORMA ROSA RODRIGUEZ	68971/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/06/2012	MANTOVANI JORGE ALBERTO	67925/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/06/2012	EDITH ELSA LARAN	67587/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/06/2012	DIEZ EUGENIO Y BARRIO MARIA LUISA	68976/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/06/2012	NICORA ANDRES SERVANDO	63268/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2011	LISANTI LUIS FELIX	161817/11
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	21/06/2012	IMBERLINA HUMBERTO Y VENTRICI ROSA	69478/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	14/06/2012	NOEMI MANOUKIAN	67239/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/04/2012	VICENTA MAMONE	70033/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2012	FERMINA LERCHUNDI	66474/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2012	JOSE MORASSO	67857/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/06/2012	LORENZO RIBBA L.E. 6775.099	70470/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/06/2012	ARTURO ALBERTO REINOSO	69604/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2012	HUGO VICTOR NOVARO	70074/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2012	PUTALIVO ANTONIO	69904/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/03/2012	FRANCISCO GARCIA SALVADOR	30621/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/06/2012	CAMERA MARINA MARIA LUISA	70855/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2012	DIMIRDJIAN ANTRANIK	67292/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2012	SARFATI LEON	67214/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2012	NORMA BEATRIZ GARCIA	55159/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/06/2012	DE ABREU RICARDO JULIO	69719/12

e. 02/07/2012 Nº 2118 v. 04/07/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial N. 3, Secretaría N. 6 sito en Av. Callao 635, P.6, C.A.B.A. en autos “Scarinci Elsa Margarita s/Quiebra, exped. Reservado 096.611, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el martillero Manuel L. Lastra (CUIT 20-04426489-8) rematará al contado y mejor postor el 12 de julio de 2012 a las 11,30 hs en Jean Jaures 545 de esta ciudad el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida (DNI 3.483.049, CUIT 27-3483049-0) sito en Arcos 2133,35,45, U.F. 9 del Piso 5 “A”; la Unidad Complementaria X de Piso 18; el 2,84 indiviso de Unidad Compl. I ubicada en sotano y P.B; el 2,94% indiviso de la Unidad Compl.III de P.B. y el 2,94% indiviso de la Unidad Compl.VII de Piso 18, con Nom. Catastral: C.16-S.25-M.25- Parc.3, Matrícula FR 16-8509-9. Base $ 444.190, Seña 10% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25% - Sellado de Ley. Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Ocupado por Sr Enrique Vila con 2 hijos mayores de edad Mercedes y Enrique. Se trata de semipiso al frente c/ Liv. Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, dep. de servicio, lavadero y pasillo. Acceso de servicio y ppal. Balcón corrido al fle. Sup. Tot. 145,23 m2 y Porc. 2,62%. Tiene baulera jaula de 1,68 m2, Porc. 0,02; un espacio guardacoche de 12,84 m2 (señalado en el piso como 5A); la U.C.7 de Piso 18 corresponde a lugar común de los copropietarios, Porc. 0,64%; y en PB con superf. semicubierta de 46 m2 aprox. y descubierto de 284 m2 también de uso común. En buen estado general de conservación según consta en Acta Constatación del 12-09-11. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 162 del Regl. del Fuero y Regl. Art. 570 CPtos. que deberán presentarse ante el Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres se hará el día hábil anterior al remate. Será por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuere ajeno al Concurso, y deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la misma. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la posesión deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los 30 días de depositado el saldo de precio, en cuanto a las anteriores debieran estarse los acreedores a lo dispuesto en el LC. Posterior a la posesión a cargo del comprador. Se exhibe: 10 y 11 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires 21 de junio de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silvera, secretaria.

e. 27/06/2012 Nº 69498/12 v. 03/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “Credibono Cía. Financiera S.A. s/Quiebra s/Inc. por separado de realización de bienes”, Expte. 59746, que el día 08/08/12 a las 10.30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., El Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), rematará un inmueble, en el estado de ocupación en que se encuentra, sito en la calle Esmeralda 783/785 de Capital Federal, Nomeclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 16, Parcela: 6; a saber: Unidad Funcional Nro. 48, Piso 13° “C”. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, al contrafrente, compuesto por recepción, baño, espacios de oficina, kitchenette, y balcón. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e interiores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 62,42 m2, Sup. descubierta: 6,61 m2. Superficie Total: 69,03 m2. porcentual de dominio 3,06%. Estado de conservación: Malo. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: desocupado. Base de Venta: $ 210.000. Exhibición: 2 y 3/8/12 de 14.30 hs a 16.30 hs. Deudas por expensas acreditadas en autos a fs. 2321, a 3/2012: $ 174.516,57. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se encuentra excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Los martilleros controlarán que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederán a confecccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberán agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Los martilleros informarán a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Los martilleros no cerrarán el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71165/12 v. 06/07/2012

N° 16

Juzgado Comercial 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio “Vázquez, Orlando Ramón c/Rodríguez, Adrian Alberto s/Ejecutivo, Exp. 40.688, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 12 de julio de 2012, a las 10.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Cap. Fed., la 1/3 parte del inmueble propiedad del demandado sito en Bragado Nº 5345 entre Corvalán y Albariño de CABA - Mat.: FR. 1-30870; Nom. Cat.: C. 1, S. 62, M. 81, P. 25, PDA 29640. Se trata de una propiedad antigua, en mal estado general y sin mantenimiento. Comprende seis habitaciones, tres baños, patios y pequeño fondo libre con un galpón de chapas. Está ocupado por la Señora Mabel Susana Rodríguez, D.N.I. 11.338.957 quien manifiesta hacerlo en calidad de propietaria y habitar junto con su pareja, Señor Oscar Gregorio Goitia, D.N.I. 10.844.049. Base $ 160.000.- Seña 30%, Acordada 10/99 0,25% Comisión 3%, mas IVA y el 0,8% del Sellado de ley a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom:B, 15/09/99, “Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo”). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Visitar los días 6 y 10 de julio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 71490/12 v. 03/07/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA COMPROMISO FEDERAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la alianza “Compromiso Federal” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —-link: “Justicia Nacional Electoral”—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de junio 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 02/07/2012 Nº 71092/12 v. 04/07/2012